

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y  
SUBSIDIARIAS  
(Una Institución autónoma del Gobierno de Costa Rica)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre del 2017  
*(Con cifras correspondientes del 2016)*

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG, S. A.**  
Edificio KPMG  
San Rafael de Escazú  
Costa Rica  
+506 2201 4100

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Directivo  
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

### *Opinión calificada*

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y sus subsidiarias (en adelante “Grupo ICE”), los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre del 2017, y los estados consolidados de ingresos y gastos y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos mencionados en los párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto incluidos en la sección “*Bases para la opinión calificada*”, los estados financieros consolidados antes mencionados del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y subsidiarias, al 31 de diciembre del 2017 y por el año terminado en esa fecha, fueron preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las políticas de contabilidad aceptadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica.

### *Bases para la opinión calificada*

Tal y como se indica en la nota 7-d (i), durante el año 2016 el Grupo ICE adoptó la política de contabilidad de componentes, para sus inmuebles, maquinaria y equipo, ajustando sus registros de contabilidad a partir del 2016. Sin embargo, una de sus subsidiarias no efectuó el análisis técnico correspondiente para identificar que parte de los elementos del inmueble, maquinaria y equipo deben dividirse en componentes, y que por lo tanto, amerite una contabilización como elementos (componentes) separados. El valor neto, de los inmuebles, maquinaria y equipo de esa subsidiaria, sujeto al análisis indicado, asciende a un monto de ₡492.629 millones al 31 de diciembre del 2017 (₡518.253- en millones en el 2016). Debido a lo anterior, no nos fue posible determinar si podría haber sido necesario efectuar algún ajuste a los saldos del gasto por depreciación, de la depreciación acumulada y de las utilidades no distribuidas de dicha subsidiaria, al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

Tal y como se indica en la nota 18, y como es requerido por su política de contabilidad relacionada con gastos prepagados, durante el 2016 el ICE procedió con la amortización del costo incurrido en compras de energía a generadores privados, tomando como referencia la aprobación y comunicado de la Intendencia de Energía de que ese costo, el cual asciende a la suma de ¢24.394 millones, sería incorporado en las tarifas eléctricas a aplicar en el periodo de enero a diciembre del 2016. Sin embargo, según se nos informó, tal costo no fue contemplado en las tarifas de ese periodo, trasladándose ese reconocimiento, por parte de esa Intendencia, al proceso tarifario del 2017. La administración del ICE optó por no modificar el tratamiento contable aplicado a ese costo y utilizado en el 2016, por considerar que el proceso utilizado para amortizar ese costo respondía a la aprobación y decisión del Intendente mencionado de incorporarlo en la tarifaria del 2016. Ese tratamiento contable otorgado a ese costo durante el 2016 no está de acuerdo con la política de contabilidad mencionada en la nota 7-d “Políticas para el Activo Circulante” - inciso (i) “Gastos prepagados”, lo que genera una subestimación en el excedente neto en el 2016 y una sobreestimación en el excedente neto del 2017, así como una subestimación en el saldo de la cuenta “Gastos prepagados” al y por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 por la suma de ¢24.394 millones.

Como parte del proceso de auditoría al 31 de diciembre de 2017, sobre las cuentas de Inventario y de Otros Activos Inventarios–Inversión, cuyo valor total asciende a la suma de ¢220.996 millones a esa fecha, se procedió a realizar una verificación física de existencias en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2017. Sin embargo y debido a que no se disponía de registros auxiliares de inventario en el momento de la toma física, ni de los movimientos de existencias posteriores al 31 de diciembre de 2017, no se pudo reconstruir en forma retroactiva los valores y existencias del inventarios a esa fecha, ni se pudo comparar los resultados de las tomas físicas de los ítems seleccionados, para identificar posibles diferencias con lo reflejado en los registros de contabilidad. Por consiguiente, no pudimos satisfacernos de las existencias físicas del inventario de operación y de inversión al 31 de diciembre de 2017. Debido a lo anterior, no nos fue posible determinar si habrían sido necesarios ajustes en el inventario de operación, de inversión y en el excedente neto al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Como parte del proceso de auditoría, no pudimos concluir nuestras pruebas de pagos posteriores asociadas a las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017, ya que no se disponía de registros auxiliares posteriores a esa fecha, con los cuales pudiéramos identificar posibles pasivos que debían estar registrados. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de esas cuentas por pagar asciende a ¢41.791 millones. Adicionalmente con corte al 31 de diciembre de 2017, procedimos a enviar confirmaciones de saldos por pagar a los proveedores, sin embargo para algunas de las confirmaciones enviadas no recibimos respuesta, ni pudimos realizar otros procedimientos de auditoría. Asimismo y para una muestra de proveedores seleccionados, no pudimos verificar el cumplimiento con los términos previstos en los contratos suscritos con ellos. Debido a lo anterior, no nos fue posible determinar si habrían sido necesarios ajustes en las cuentas por pagar, cuentas de activos y en el excedente neto al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Uno de los procedimientos de auditoría sobre los estados financieros, es la obtención de evidencia que permita establecer la existencia o no de hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y su fecha de emisión, que pudiesen afectar las cifras financieras y las revelaciones contempladas en esos estados. Para ello, se contemplan procedimientos de auditoría utilizando diferentes fuentes de información de la entidad; con respecto a información financiera posterior del ICE al 31 diciembre del 2017, no pudimos concluir nuestras pruebas ya que no nos fue posible obtener estados financieros y auxiliares de contabilidad actualizados que nos permitieran completar la revisión de eventos subsecuentes. Por consiguiente y ante esa limitación en el alcance de nuestros procedimientos, no nos fue posible obtener evidencia suficiente que nos permitiera establecer la existencia de transacciones o eventos subsecuentes ocurridos a la fecha de los estados financieros del 2017 del ICE y antes de la emisión de los estados financieros, que pudiesen afectar en forma material las cifras financieras y revelaciones sobre esos estados financieros. Por lo tanto, no nos fue posible determinar si habrían sido necesarios ajustes en los estados financieros adjuntos, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes del Grupo ICE de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

#### *Asuntos de énfasis – Base de contabilidad*

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros consolidados, en la cual se describe la base de contabilidad utilizada en la preparación de esos estados financieros consolidados, la cual no es una base integral de contabilidad reconocida internacionalmente. Como se indica en esa nota, los estados financieros consolidados fueron preparados por el Grupo ICE en cumplimiento con las políticas de contabilidad, aceptadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica. Por lo tanto, esos estados financieros consolidados podrían no ser adecuados para otro propósito. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto. Tales estados financieros han sido de uso regular por los Reguladores locales y acreedores

#### *Asuntos clave de auditoría*

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos fueron contemplados dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre esos estados financieros consolidados y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. En adición a los asuntos descritos en la sección *“Bases para la opinión calificada”*, hemos determinado, los asuntos que se detallan a continuación, como asuntos claves de auditoría a ser comunicados en nuestro informe.

### Asunto clave de auditoría

#### 1. Reconocimiento de ingresos:

El ICE posee dos fuentes principales de ingresos, aquellos provenientes del sector electricidad y los generados por el sector telecomunicaciones. De esos dos, el reconocimiento de ingresos proveniente del sector telecomunicaciones es considerado un asunto clave de auditoría principalmente por el monto y la variedad de productos y sistemas utilizados para el reconocimiento del ingreso.

### Como abordamos el asunto clave de auditoría

En esta área nuestros procedimientos de auditoría incluyen la realización de pruebas de control y procedimientos sustantivos, tales como:

- Evaluar los sistemas de tecnología relevantes y el diseño y eficacia operativa de los controles sobre la captura y registro de las transacciones de ingresos. Para ello, involucramos nuestros especialistas de Tecnología de la Información (TI), quienes nos asisten en la auditoría de los controles automatizados.
- Evaluar los controles del proceso de negocios establecidos sobre la autorización de cambios en tarifas o precios, introducción de planes nuevos para la promoción de servicios y el ingreso de esa información al sistema de facturación.
- Evaluar los controles de acceso y los controles sobre cambios de administración para los sistemas de facturación.
- Analizar el proceso de conciliación realizado por la *Dirección de Facturación y Gestión de Ingresos-Gerencia de Telecomunicaciones*, para establecer la naturaleza y origen de partidas conciliatorias evidenciadas entre el monto de cobros recibidos y cuentas por cobrar a clientes.
- Utilizando el auxiliar de ingresos, establecer la presencia de partidas inusuales, determinando la naturaleza y origen de esas partidas.
- Realizar pruebas analíticas sustantivas para los ingresos.
- Recalcular el ingreso recibido por adelantado de los productos prepago.
- Establecer que el procedimiento para la contabilización o reconocimiento de ingresos por facturación de servicio, estuviese en concordancia con la política contable utilizada por el ICE.

### **Asunto clave de auditoría**

#### 2. Beneficios a empleados:

Esta área la hemos considerado como un área clave de auditoría, principalmente porque requiere un alto grado de juicio y uso de estimados en la determinación de los supuestos actuariales y financieros, utilizados en la cuantificación de la obligación asociada al beneficio post-empleo de prestaciones legales (cesantía) y por el impacto que pudiese tener esa cuantificación en la presentación de los estados financieros consolidados del Grupo ICE.

### **Como abordamos el asunto clave de auditoría**

En esta área nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Analizar y evaluar lo apropiado de los supuestos actuariales y financieros utilizados en la determinación de la obligación asociada al beneficio de post-empleo identificado en el estudio actuarial ejecutado por el Grupo ICE, incluyendo la comparación de supuestos claves con datos externos. Lo anterior con el soporte de nuestro especialista actuarial.
- Realizar pruebas de auditoría orientadas a establecer la integridad, exactitud y suficiencia de las bases de datos utilizadas por los actuarios contratados por el Grupo para la cuantificación del beneficio mencionado.
- Evaluar el tratamiento contable otorgado a los resultados económicos evidenciados por el estudio actuarial indicado, a la luz de las políticas contables del Grupo ICE. Analizar lo apropiado de las revelaciones reflejadas en las notas a los estados financieros consolidados, con respecto al análisis de sensibilidad realizado sobre algunos supuestos utilizados en esos estudios actuariales.
- Recalculo del estudio actuarial efectuado.

### Asunto clave de auditoría

#### 3. Provisiones y pasivos contingentes

Hemos considerado esta área como un área clave de auditoría, debido principalmente a que los elementos considerados para la cuantificación, registro o revelación de un pasivo contingente, involucra un nivel de juicio importante, así como por la incertidumbre alrededor de las fuentes de información utilizadas en esa cuantificación.

### Como abordamos el asunto clave de auditoría

En esta área nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Obtener información sobre el proceso de control diseñado para la determinación, compilación, análisis y seguimiento de los procesos legales o litigios establecidos en contra de la Institución.
- Obtener un detalle de los casos legales en proceso al 31 de diciembre del 2017, identificando la probabilidad asignada y su impacto en los estados financieros consolidados.
- Recalcular las provisiones cuantificadas por la Administración, analizando lo apropiado del momento considerado para su registro contable, a la luz de la oportunidad de los hechos que soportan el momento de ese registro contable.
- Discutir los casos legales abiertos o vigentes con los profesionales correspondientes de la División Corporativa Jurídica, analizando y cuestionando los elementos utilizados en la determinación de la probabilidad de ocurrencia asignada a esos casos. Lo anterior, con base en una muestra seleccionada de casos o litigios activos.
- Analizar el monto de la provisión para pasivos contingentes derivados de litigios en procesos y establecer la suficiencia del análisis efectuado por la Administración sobre la probabilidad de ocurrencia de un resultado desfavorable, considerando la política incluida en el Manual de Contabilidad del ICE.
- La estimación de las provisiones está sujeta a una incertidumbre inherente, por lo que el análisis para determinar un rango razonable de provisiones se efectúa en el contexto de esa incertidumbre.

*Responsabilidad de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros consolidados*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con las políticas de contabilidad aceptadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo ICE para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo ICE o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera consolidada del Grupo ICE.

*Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados*

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría y además:

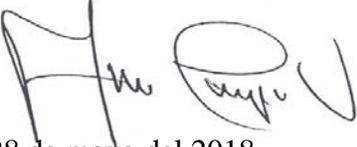
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo ICE.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Grupo ICE para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas con los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Grupo ICE deje de continuar como negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo ICE para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo ICE. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno identificada durante nuestra auditoría.

Asimismo, proporcionamos a los Encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y demás asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando corresponda, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del Gobierno Corporativo de la entidad, determinamos los que han sido de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o regulaciones prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

  
28 de mayo del 2018

San José, Costa Rica  
Armin Campos Villalobos  
Miembro No.663  
Póliza No. 0116-FIG-7  
Vence el 30/09/2018

KPMG



Timbre de ¢1.000 de Ley No.6663  
adherido y cancelado en el original

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Estado Consolidado de Situación Financiera  
(En millones de colones)

31 de diciembre de 2017

*(Con cifras correspondientes y reexpresadas del 2016 y cifras reexpresadas del 2015)*

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)*</u>	<u>2015</u> <u>(Reexpresado)*</u>
<b>Activos no corrientes:</b>				
Propiedades, planta y equipo - neto	8	¢ 5.013.533	5.025.012	4.311.029
Activos intangibles	9	92.078	87.604	103.415
Inversiones patrimoniales	10	30.686	30.431	171.799
Efectos y otras cuentas por cobrar	11	3.159	9.457	42.137
Inversiones en instrumentos financieros	12	134.296	98.073	53.540
Fondo Garantía y Ahorro	13	221.056	208.826	214.567
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>5.494.808</u>	<u>5.459.403</u>	<u>4.896.487</u>
<b>Activos corrientes:</b>				
Inventarios, neto	14	97.039	94.276	75.594
Efectos y otras cuentas por cobrar, neto	11	43.848	36.399	35.316
Inversiones transitorias, neto	15	30.240	112.639	106.525
Fondos de uso restringido	16	16.822	28.518	11.333
Cuentas por cobrar comerciales, neto	17	106.144	95.972	90.118
Gastos prepagados	18	69.788	71.743	92.762
Otros activos		2.680	2.692	548
Efectivo y equivalentes de efectivo	19	172.904	174.224	181.221
<b>Total activos corrientes</b>		<u>539.465</u>	<u>616.463</u>	<u>593.417</u>
<b>Total activos</b>		<u>¢ 6.034.273</u>	<u>6.075.866</u>	<u>5.489.904</u>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Estado Consolidado de Situación Financiera  
(En millones de colones)

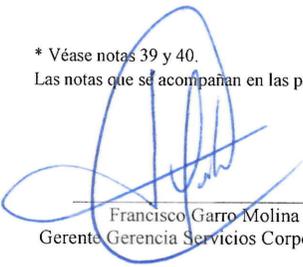
31 de diciembre de 2017

(Con cifras correspondientes y reexpresadas del 2016 y cifras reexpresadas del 2015)

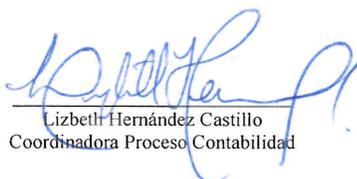
<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)*</u>	<u>2015</u> <u>(Reexpresado)*</u>
<b>Patrimonio:</b>				
Capital aportado	¢	211	156	156
Otras reservas		13.666	12.050	10.761
Reserva por revaluación		-	-	1.083.980
Utilidades restringidas por capitalización de acciones en subsidiaria		62.380	62.380	62.380
Ganancias (pérdidas) actuariales		8.811	(20.286)	(8.531)
Resultado de inversión en otras empresas		(148)	(251)	-
Valuación de instrumentos financieros no derivados y coberturas		(16.267)	(7.412)	2.943
Utilidades retenidas		203.232	219.182	47.824
Reserva de desarrollo		2.506.594	2.541.155	1.590.294
<b>Patrimonio atribuible al propietario del Instituto</b>		<b>2.778.479</b>	<b>2.806.974</b>	<b>2.789.807</b>
Participaciones no controladoras		4.314	4.586	4.891
<b>Patrimonio, neto</b>		<b>2.782.793</b>	<b>2.811.560</b>	<b>2.794.698</b>
<b>Pasivos:</b>				
<b>Pasivos no corrientes:</b>				
Títulos valores por pagar	20	1.151.314	1.123.489	1.104.665
Efectos por pagar	20	883.003	869.919	795.373
Obligaciones por arrendamientos financieros	20	491.909	494.750	25.811
Beneficios a empleados	21	83.855	104.049	120.540
Cuentas por pagar	22	8.564	9.241	7.398
Ingresos recibidos por adelantado	23	7.008	6.071	6.378
Fondo Garantía y Ahorro	13	221.056	208.826	214.567
Otras provisiones	24	609	232	149
Otros pasivos	25	52.610	52.772	49.302
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>2.899.928</b>	<b>2.869.349</b>	<b>2.324.183</b>
<b>Pasivos corrientes:</b>				
Títulos valores por pagar	20	-	25.000	26.891
Efectos por pagar	20	100.530	91.351	90.826
Obligaciones por arrendamientos financieros	20	16.703	14.618	735
Beneficios a empleados	21	24.772	26.516	21.583
Cuentas por pagar	22	98.386	126.168	113.116
Ingresos recibidos por adelantado	23	18.361	16.198	16.759
Obligaciones patronales acumuladas por pagar	26	52.228	49.966	54.555
Intereses acumulados por pagar		21.149	21.454	23.935
Otras provisiones	24	3.034	4.446	4.919
Otros pasivos	25	16.389	19.240	17.704
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>351.552</b>	<b>394.957</b>	<b>371.023</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>3.251.480</b>	<b>3.264.306</b>	<b>2.695.206</b>
<b>Total pasivos más patrimonio</b>		<b>6.034.273</b>	<b>6.075.866</b>	<b>5.489.904</b>
<b>Cuentas de orden</b>	27	<b>¢ 238.713</b>	<b>210.739</b>	<b>346.685</b>

\* Véase notas 39 y 40.

Las notas que se acompañan en las páginas 1 a 213 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

  
Francisco Garro Molina  
Gerente Gerencia Servicios Corporativos

  
Jesús Orozco Delgado  
Jefe División Finanzas

  
Lizbeth Hernández Castillo  
Coordinadora Proceso Contabilidad

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Estado Consolidado de Ingresos y Gastos y Otros Resultados Integrales  
(En millones de colones)

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017  
(Con cifras correspondientes y reexpresadas del 2016)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u> (Reexpresado)*
<b>Ingresos de operación:</b>			
Servicios electricidad	¢	767.278	804.015
Servicios telecomunicaciones		590.656	576.515
<b>Total ingresos de operación</b>	28	<b>1.357.934</b>	<b>1.380.530</b>
<b>Costos de operación:</b>			
Operación y mantenimiento	29	512.892	498.804
Operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento	30	101.101	91.794
Compras y servicios complementarios	31	172.508	180.215
Gestión productiva		76.648	82.540
<b>Total costos de operación</b>		<b>863.149</b>	<b>853.353</b>
<b>Excedente bruto</b>		<b>494.785</b>	<b>527.177</b>
<b>Otros ingresos</b>	37	57.029	52.388
<b>Gastos de operación:</b>			
Administrativos	32	117.428	106.517
Comercialización	33	234.405	233.479
Estudios de pre-inversión	34	3.365	5.156
Estudios preliminares	35	21.005	23.442
Complementarios	36	3.700	9.562
Otros gastos		24.546	22.426
<b>Total gastos de operación</b>		<b>404.449</b>	<b>400.582</b>
<b>Excedente de operación</b>		<b>147.365</b>	<b>178.983</b>
<b>Ingresos y costos financieros:</b>	38		
Ingresos por inversión		29.511	29.421
Costos financieros		(177.780)	(126.521)
Fluctuaciones cambiarias - netas		(49.955)	(50.913)
Ingresos por inversiones en otras empresas		406	392
<b>Total ingresos y costos financiero</b>		<b>(197.818)</b>	<b>(147.621)</b>
<b>(Déficit) Excedente, neto antes de impuesto sobre la renta</b>		<b>(50.453)</b>	<b>31.362</b>
Impuesto sobre la renta		(1.516)	(1.306)
Impuesto diferido		(15)	(53)
Participaciones no controladoras		278	374
<b>(Déficit) Excedente, neto</b>	¢	<b>(51.706)</b>	<b>30.377</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

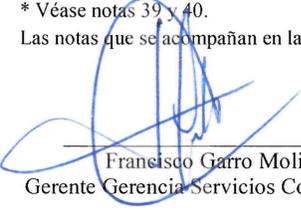
Estado Consolidado de Ingresos y Gastos y Otros Resultados Integrales (continuación)  
(En millones de colones)

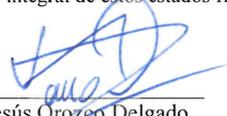
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017  
(Con cifras correspondientes del 2016)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u> (Reexpresado)*
(Déficit) Excedente, neto		¢ (51.706)	30.377
<b>Otros resultados integrales:</b>			
<b>Partidas que no se reclasifican posteriormente al resultado del periodo:</b>			
Remediación de pasivos (activos) por beneficios definidos	21	29.097	(11.799)
Efecto de eliminaciones por transacciones recíprocas		1.679	3.479
<b>Subtotal</b>		<u>30.776</u>	<u>(8.320)</u>
<b>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo:</b>			
Pérdida neta de valor razonable en coberturas de flujo de efectivo		(6.445)	(9.446)
Activos financieros disponibles para la venta - cambio en el valor razonable		(2.410)	(909)
<b>Subtotal</b>		<u>(8.855)</u>	<u>(10.355)</u>
<b>Otros resultados integrales</b>		<u>21.921</u>	<u>(18.675)</u>
<b>Resultado integral total del año</b>		<u>(29.785)</u>	<u>11.702</u>
<b>Resultado del año atribuible a:</b>			
Propietarios del Instituto		(51.984)	30.003
Participaciones no controladoras		278	374
<b>Total</b>		<u>(51.706)</u>	<u>30.377</u>
<b>Resultados integrales total del año atribuible a:</b>			
Propietarios del Instituto		(29.785)	11.606
Participaciones no controladoras		-	96
<b>Total</b>		¢ <u>(29.785)</u>	<u>11.702</u>

\* Véase notas 39 y 40.

Las notas que se acompañan en las páginas 1 a 213 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

  
Francisco Garro Molina  
Gerente Gerencia Servicios Corporativos

  
Jesús Orozco Delgado  
Jefe División Finanzas

  
Lizbeth Hernández Castillo  
Coordinadora Proceso Contabilidad

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio  
(En millones de colones)

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017  
(*Con cifras correspondientes y respaldadas del 2016*)

Nota	Capital aportado	Reserva por revaluación de activos	Valuación de instrumentos financieros no derivados y coberturas	Otras reservas					Utilidades restringidas por capitalizaciones de acciones en subsidiarias	Utilidades retenidas	Ganancias (pérdidas) actuariales	Resultado de inversión en otras empresas	Patrimonio atribuible al propietario del Instituto	Participaciones no controladoras	Patrimonio neto
				Reserva de desarrollo	Reserva legal	Reserva para desarrollo de proyectos	Reserva para desarrollo forestales	Reserva para desarrollo forestales							
e	156	1.083.980	2.943	1.582.926	10.142	71	548	62.380	47.147	(10.389)	-	2.779.904	4.891	2.784.795	
39	-	-	-	8.385	-	-	-	-	677	-	-	9.262	-	9.262	
39	-	-	-	(591)	-	-	-	-	-	1.858	-	1.267	-	1.267	
	-	-	-	(626)	-	-	-	-	-	-	-	(626)	-	(626)	
	156	1.083.980	2.943	1.590.294	10.142	71	548	62.380	47.824	(8.531)	-	2.789.807	4.891	2.794.698	
	-	(1.086.305)	-	919.470	-	-	-	-	170.772	-	-	3.937	-	3.937	
	-	-	-	1.837	-	-	-	-	-	-	-	1.837	-	1.837	
	-	-	-	-	-	-	(548)	-	548	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(284)	-	(284)	-	(284)	
	-	-	-	27.912	-	-	-	-	2.058	-	33	30.003	-	30.003	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.799)	-	(11.799)	-	(11.799)	
	-	-	-	3.479	-	-	-	-	-	44	-	3.523	-	3.523	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.446)	-	(9.446)	
	-	2.325	-	-	-	-	-	-	(2.020)	-	-	(909)	-	(909)	
	-	-	(7.412)	2.541.155	11.979	71	-	62.380	219.182	(20.286)	(251)	2.806.974	(305)	2.811.560	
Capital aportado	55	-	-	-	-	-	-	-	56	-	-	111	-	111	
Resultado de inversión en otras empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	103	-	103	-	103	
Asignación a la reserva legal	-	-	-	1.616	-	-	-	-	(1.616)	-	-	-	-	-	
Déficit neto antes del interés minoritario	-	-	-	(36.240)	-	-	-	-	(15.744)	-	-	(51.984)	-	(51.984)	
Otros resultado integral del año:															
Remedición de pasivos (activos) por beneficios definidos	-	-	-	1.679	-	-	-	-	917	29.097	-	30.014	-	30.014	
Efecto de eliminaciones por transacciones recíprocas	-	-	-	-	-	-	-	-	165	-	-	1.844	-	1.844	
Pérdida neto de valor razonable en coberturas de flujo de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.445)	-	(6.445)	
Activos financieros disponibles para la venta - cambio neto en el valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.410)	-	(2.410)	
Asignación de interés minoritario	211	-	(16.267)	2.506.594	13.595	71	-	62.380	203.232	8.811	(148)	2.778.479	(272)	2.782.793	
Saldos al 31 de diciembre de 2017															

Las notas que se acompañan en las páginas 1 a 213 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Francisco Garro Molina  
Gerente General Servicios Corporativos

José Orozco Delgado  
Jefe División Finanzas

Luzbeli Fernández Carballo  
Coordinadora Proceso Contabilidad

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

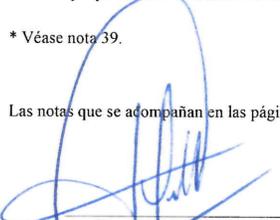
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo  
(En millones de colones)

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017  
(Con cifras correspondientes y reexpresadas del 2016)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u> (Reexpresado)*
Flujos de efectivo por actividades de operación			
(Déficit) excedente del año	¢	(51.706)	30.377
Ajustes por:			
Depreciación		285.139	286.341
Gasto por intereses financieros		133.313	123.967
Prestaciones legales		13.993	19.817
Aguinaldo		17.728	17.412
Salario escolar		18.233	17.631
Vacaciones no disfrutadas		15.589	15.486
Provisión pasivos contingentes			
Estimación para incobrables		7.251	9.763
Estimación para valuación de existencias en almacenes		3.742	792
Gasto por retiro de activos		30.739	23.256
Absorción partidas amortizables e intangibles		21.672	24.343
Provisión pasivos contingentes		(859)	255
Valor neto de realización		4.383	(2.662)
Provisión terminales móviles		927	638
Fluctuaciones cambiarias	20 (d)	49.378	57.123
Pérdida por valoración de instrumentos financieros		(14.517)	(15.479)
Intereses ganados		(15.656)	(12.890)
		<u>519.349</u>	<u>596.170</u>
Cambios en:			
Aumento (disminución) en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(18.397)	16.601
Aumento en inventarios		(10.888)	(16.812)
Disminución en otros activos		13.713	3.834
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		(28.459)	14.895
(Disminución) aumento en depósitos en garantía		(162)	3.470
Aumento (disminución) en ingresos recibidos por adelantado		3.100	(868)
Disminución en prestaciones legales		(682)	(5.700)
Disminución en obligaciones patronales		(49.288)	(55.118)
Aumento en otros pasivos		10.015	1.857
Flujos procedentes de actividades de operación		<u>438.301</u>	<u>558.329</u>
Intereses pagados		(144.304)	(143.905)
Intereses recibidos		15.478	12.893
Flujo neto generado por actividades de operación		<u>309.475</u>	<u>427.317</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Inversiones en fideicomisos		-	137.869
Aumento en inversiones a largo plazo		(36.478)	(41.536)
Adiciones en inmuebles, maquinaria y equipo		(280.212)	(515.069)
Aumento en otros activos		(43.263)	(37.083)
(Disminución) aumento en inversiones transitorias		82.399	(6.114)
Flujo neto usado en actividades de inversión		<u>(277.554)</u>	<u>(461.933)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento en títulos valores por pagar	20 (d)	6.327	15.500
Amortización en títulos valores por pagar	20 (d)	(25.392)	(27.597)
Aumento en efectos por pagar	20 (d)	91.983	157.411
Amortización de efectos por pagar	20 (d)	(91.349)	(110.109)
Amortización en arrendamientos financieros	20 (d)	(14.810)	(7.586)
Flujo neto (usado en) procedente de actividades de financiación		<u>(33.241)</u>	<u>27.619</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		(1.320)	(6.997)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		174.224	181.221
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	19 ¢	<u>172.904</u>	<u>174.224</u>

\* Véase nota 39.

Las notas que se acompañan en las páginas 1 a 213 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

  
Francisco Garro Molina  
Gerente Gerencia Servicios Corporativos

  
Jesús Orozco Delgado  
Jefe División Finanzas

  
Lizbeth Hernández Castillo  
Coordinadora Proceso Contabilidad

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 1. Entidad que reporta**

El Instituto Costarricense de Electricidad y Subsidiarias (en adelante “el Grupo ICE” o “el Instituto”), es una entidad autónoma del Estado Costarricense, constituida de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, mediante el Decreto - Ley N° 449 del 8 de abril de 1949 y la Ley 3226 del 28 de octubre de 1963. Su domicilio principal es en Sabana Norte, distrito Mata Redonda de la ciudad de San José.

El Grupo ICE, es un grupo de empresas estatales, el cual está integrado por el Instituto Costarricense de Electricidad (casa matriz y última entidad controladora) y por sus subsidiarias operativas, propiedad total, Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFLSA), Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (CRICSA), Cable Visión de Costa Rica, S.A. (CVCRSA), y Gestión de Cobro Grupo ICE S.A., todas ellas constituidas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica. El ICE también es propietario total de otras entidades, las cuales no tienen operaciones al 31 de diciembre del 2017.

La actividad principal del ICE es el desarrollo de fuentes productoras de energía eléctrica, incluyendo la prestación de servicios de electricidad, y el servicio de telecomunicaciones. Con respecto a la actividad eléctrica, posee el derecho exclusivo para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en Costa Rica, con excepciones limitadas para empresas privadas, entidades municipales y cooperativas rurales. En lo referente a telecomunicaciones, tiene la concesión para desarrollar y promover los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica, ofreciendo una amplia gama de servicios para los sectores de personas, hogares y empresas, incluyendo servicios de telefonía fija y móvil, tanto para voz como para datos. Dentro de los servicios fijos sobresalen telefonía fija tradicional, telefonía pública, accesos de internet y televisión. En servicios móviles, se brindan voz y datos en sus modalidades prepago y postpago. Dentro de la oferta también se incluyen servicios de valor agregado y contenido, así como servicios de seguridad y respaldo, interconexión de redes telefónicas y enlaces a capacidades submarinas.

Los servicios de telefonía móvil (voz y datos prepago y postpago), telefonía fija (incluye líneas dedicadas), acceso a internet, telefonía pública e internacional están regulados por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y los servicios de electricidad son regulados directamente por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

La actividad principal de las subsidiarias es como sigue:

- Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (en adelante, “CNFL”) fue constituida bajo la Ley número 21 del 8 de abril de 1941 y su actividad principal es la distribución de energía eléctrica en el área metropolitana de San José y algunos cantones colindantes con las provincias Alajuela, Heredia y Cartago. CNFL mantiene una emisión de títulos de deuda expresados en moneda local y por lo tanto está sujeta a las regulaciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y de Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

- Radiográfica Costarricense, S.A.

Radiográfica Costarricense, S.A. (en adelante RACSA), fue constituida el 27 de julio de 1964 y los principales objetivos de su creación son la explotación de los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica, conectividad nacional e internet, conectividad internacional de transmisión de datos y video, servicios de información, data center y otros.

- Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A.

Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (en adelante CRICSA) fue constituida mediante Ley 47 del 25 de julio de 1921 y el objetivo principal es la explotación de la concesión referente a comunicaciones inalámbricas. Actualmente, la compañía no cuenta con funcionarios ni empleados, ya que el Grupo ICE le proporciona los servicios contables y administrativos.

- Cable Visión de Costa Rica S.A.

Cable Visión de Costa Rica S.A. (en adelante CVCRSA), fue creada el 19 de enero del 2001, adquirida por el Instituto Costarricense de Electricidad el 05 de diciembre del 2013. El objetivo principal es la prestación del servicio de televisión por cable, posteriormente incorporó a sus actividades los servicios de internet y señal digital.

- Gestión de Cobro Grupo ICE, S.A.

Gestión de Cobro Grupo ICE, S.A., fue constituida mediante acuerdo del Consejo Directivo No. 6198 del 31 de octubre 2016, e inició operaciones en octubre del 2017. Su actividad principal es la prestación de servicios de gestión de cobro administrativo y de cobro judicial al ICE y sus empresas, sobre los saldos por cobrar generados de sus actividades comerciales.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las actividades del ICE y de las subsidiarias antes mencionadas se encuentran también reguladas por la Contraloría General de la República, la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A., la Ley Reguladora de Mercado de Valores, la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

**Constitución del Capital**

De conformidad con su Ley Constitutiva (artículo 16), el capital del ICE está constituido de la manera siguiente:

- Por el producto de las rentas nacionales que la ley destine y otorgue al ICE.
- Por los derechos que el Estado adquirió de la Municipalidad de San José en el Contrato del Tranvía.
- Por cualquier otro bien del Estado que se transfiera al ICE.
- Por los recursos hidráulicos del país que hayan sido o que sean declarados Reservas Nacionales y por las utilidades acumuladas por cualquiera de estos conceptos.

**Nota 2. Bases de contabilidad**

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con aquellas políticas de contabilidad contempladas en el Manual de Políticas Contables del ICE y en criterios contables emitidos, aceptadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica, ente Rector del Subsistema de Contabilidad Nacional. Las políticas de contabilidad más importantes se detallan en la nota 7.

Los estados financieros consolidados y sus respectivas notas, fueron autorizados para su emisión por la Administración del ICE el 28 de mayo del 2018.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 3. Bases de medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha de presentación:

<b>Partida</b>	<b>Base de medición</b>
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable
Instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable
Activos financieros disponibles para la venta	Valor razonable
Inventarios (terminales móviles)	Valor neto de realización
Instrumentos financieros de pasivo	Costo amortizado

**Nota 4. Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional.

Toda la información financiera contenida en este documento es presentada en millones de colones y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto indicación contraria.

**Nota 5. Uso de juicios y estimaciones**

Al preparar estos estados financieros consolidados, la administración ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones contables y los supuestos relevantes son revisados regularmente. El efecto de un cambio en la estimación, se rige por lo indicado en la nota 7 (b) (iii).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, se describen en las siguientes notas:

- Nota 8 (iii) - Costo por préstamos.
- Nota 30 - Clasificación de arrendamientos.
- Nota 42 - Administración del riesgo financiero institucional.

(ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el año que termina el 31 de diciembre del 2018, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 14 - Estimación para obsolescencia de inventarios.
- Nota 11 y 17 - Estimación para cuentas de dudosa recuperación.
- Nota 21 – Medición de obligaciones por beneficios definidos – supuestos actuariales claves.
- Nota 43 - Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias - supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

(iii) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Instituto requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo ICE utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 – Datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o el pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3 – Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La nota 42 – administración del riesgo financiero institucional incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

El Grupo ICE reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

**Nota 6. Cambios en políticas**

Mediante el Decreto No. 35616-H del 02 de diciembre del 2009, el Ministerio de Hacienda establece que las empresas públicas deberán adoptar las NIIF a partir del 01 de enero del 2014. Posteriormente mediante el Decreto No. 39665-H del 08 de marzo del 2016, el Ministerio de Hacienda establece que las instituciones que no cuenten con procedimientos contables con base en las NIIF, deben tomar las medidas correspondientes con la finalidad de que elaboren, aprueben y adecuen sus sistemas informáticos para que estén en condiciones de aplicar las NIIF a partir del 01 de enero del 2017. No obstante lo anterior, el 3 de agosto del 2016 y según documento DM-1559-2016, el Ministerio de Hacienda informa al ICE la emisión de una directriz autorizando a la Contabilidad Nacional para establecer lineamientos para que entidades que no han logrado completar los tratamientos contables, lo puedan realizar con el compromiso de ejecutar planes de acción, señalando que los plazos no podrán extenderse más allá del año 2022.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Adicionalmente y mediante comunicado DCN-1609-2016 del 15 de noviembre del 2016, la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, autorizó al ICE para que emita sus primeros estados financieros de conformidad con NIIF en el año que termina el 31 de diciembre del 2023.

Como resultado de lo anterior, a partir del 2016 el ICE inició un proceso de adopción gradual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incorporando en sus políticas de contabilidad aquellos cambios necesarios para ajustarlas gradualmente a los requerimientos técnicos de esas normas de contabilidad (véase nota 39).

Tal adopción se documenta mediante la emisión de criterios contables, los cuales incorporan requerimientos técnicos señalados por las NIIF y que se van incorporando en sus políticas de contabilidad, con la rectoría y criterio vinculante de la Dirección Presupuestaria Contable, con la aprobación de la Gerencia de Servicios Corporativos y de acuerdo al plan de acción aceptado por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda (véase nota 7). En ese proceso de adopción gradual, el ICE considera el estudio realizado por un asesor externo, en el cual se determinó las brechas que existen entre la base contable actual en uso por el ICE y las NIIF vigentes al 2015. De esa forma y a la fecha de estos estados financieros, las NIIF que se han considerado en ese proceso de implementación son las siguientes:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

<b>Norma de referencia</b>	<b>Nombre de la norma</b>	<b>Inicio de su implementación</b>
NIC 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	2016
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo	2016
NIC 19	Beneficios a los Empleados	2016
NIC 24	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	2016
NIC 36	Deterioro del valor de los activos	2016
NIC 37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	2016
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	2016
NIIF 8	Segmentos de Operación	2016
NIC 1	Presentación de Estados financieros	2017
NIC 2	Inventarios	2017
NIC 7	Estado de Flujos de Efectivo	2017
NIC 10	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se informa	2017
NIC 18	Reconocimiento de Ingresos	2017
NIC 23	Costos por Préstamos	2017
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (no relacionadas con fideicomisos)	2017
NIC 38	Activos Intangibles	2017
NIIF 3	Combinación de Negocios	2017
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	2017
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos (no relacionados con fideicomisos)	2017
NIIF 13	Medición del Valor Razonable	2017

El objetivo principal de esa implementación gradual, es con el propósito de ir ajustando el proceso contable para la adopción total de NIIF, prevista para el 2023. De esa forma, debe interpretarse que las normas de contabilidad antes detalladas han sido utilizadas para ese cambio gradual del proceso contable de los activos, pasivos o transacciones asociados a esas normas de contabilidad, pero que no corresponde a una adopción total de cada una de ellas, debido a la vinculación directa o indirecta con otras NIIF y con aquellas aún no consideradas en ese proceso de adopción gradual, así como por el hecho de que en algunos casos su implementación no cubre todas las transacciones, activos o pasivos a los cuales aplica la norma.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 7. Resumen de políticas de contabilidad significativas**

Las políticas de contabilidad que se describen a continuación, han sido aplicadas en los períodos presentados en los estados financieros consolidados que se acompañan. Como se indica en la nota 6 - Cambios en políticas, en el 2017 se realizaron cambios en algunas políticas de contabilidad, registrando en forma retrospectiva los efectos derivados cuando procede (véase nota 39). Asimismo, se realizaron cambios en la clasificación de sus activos, pasivos, partidas de ingresos y gastos, los cuales conllevaron a cambios y reclasificaciones en la presentación de los estados financieros del 2017 y 2016, según se detalla en la nota 40.

A continuación se incluye un índice de las políticas contables significativas cuyo detalle está disponible en las páginas siguientes:

<b>(a) Políticas de consolidación</b>	<b>12</b>
(i) Combinaciones de negocios	12
(ii) Subsidiarias	13
(iii) Transacciones eliminadas en el proceso de consolidación	<b>14</b>
(iv) Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos	14
<b>(b) Políticas generales de registro</b>	<b>15</b>
(i) Principios básicos	15
(ii) Transacciones en moneda extranjera	16
(iii) Cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores de períodos anteriores	16
(iv) Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	17
<b>(c) Instrumentos financieros</b>	<b>18</b>
(i) Activos financieros y pasivos financieros no derivados - Reconocimiento y baja en cuentas	18
(ii) Activos financieros y pasivos financieros no derivados-Medición	20
(iii) Instrumentos financieros derivados-contabilidad de coberturas	21

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

<b>(d) Políticas para activos no corrientes</b>	<b>23</b>
(i) Propiedad, planta y equipo	23
(ii) Activos intangibles	31
(iii) Deterioro del valor activos no financieros	34
(iv) Inversiones patrimoniales	36
(v) Efectos y otras cuentas por cobrar	37
(vi) Inversiones instrumentos financieros	38
(vii) Fondo de garantía y ahorro (Fondo restringido)	38
<b>(e) Políticas para activos corrientes</b>	<b>39</b>
(i) Inventarios	39
(ii) Efectos y otras cuentas por cobrar neto	41
(iii) Inversiones transitorias	42
(iv) Fondos de uso restringido	44
(v) Cuentas por cobrar comerciales	44
(vi) Gastos prepagados	45
(vii) Otros activos	46
(viii) Efectivo y equivalentes de efectivo	47
<b>(f) Políticas para patrimonio</b>	<b>47</b>
(i) Otras reservas	47
(ii) Utilidades no distribuidas restringidas	48
(iii) Ganancias (pérdidas) actuariales	48
(iv) Resultado de la valoración de instrumentos financieros	48
(v) Utilidades retenidas	49
(vi) Reserva de desarrollo	49
(vii) Excelente (Déficit) del período	50
<b>(g) Políticas para pasivos no corrientes</b>	<b>50</b>
(i) Títulos valores por pagar	50
(ii) Efectos por pagar	50
(iii) Obligaciones por arrendamiento financiero	51
(iv) Beneficios a empleados	52
(v) Cuentas por pagar no corriente	55
(vi) Ingresos recibidos por adelantado	56
(vii) Provisiones	56
(viii) Depósitos recibidos en garantía	58
<b>(h) Políticas para pasivos corrientes</b>	<b>58</b>
(i) Títulos valores por pagar	58
(ii) Efectos por pagar	59
(iii) Obligaciones por arrendamiento financiero	59
(iv) Cuentas por pagar corriente	59
(v) Ingresos recibidos por adelantado	60

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

(vi)	Obligaciones patronales acumuladas por pagar	60
(vii)	Intereses acumulados por pagar	62
(viii)	Otros pasivos	63
<b>(i)</b>	<b>Políticas para cuentas de orden</b>	<b>64</b>
<b>(j)</b>	<b>Políticas para ingresos de operación</b>	<b>65</b>
(i)	Ingresos	65
<b>(k)</b>	<b>Políticas para costos de operación</b>	<b>68</b>
(i)	Operación y mantenimiento	68
(ii)	Operación y mantenimiento de equipo bajo arrendamiento financiero	68
(iii)	Compras y servicios complementarios	69
(iv)	Gestión productiva	70
(v)	Centro de servicio técnico-operación	70
<b>(l)</b>	<b>Políticas de gastos de operación</b>	<b>70</b>
(i)	Administrativos	70
(ii)	Comercialización	71
(iii)	Estudios preliminares	71
(iv)	Estudios de preinversión	72
(v)	Gastos complementarios	72
(vi)	Otros gastos	73
<b>(m)</b>	<b>Políticas de ingresos y gastos financieros</b>	<b>73</b>
(i)	Ingresos financieros	73
(ii)	Gastos financieros	73
(iii)	Ingresos por inversiones en otras empresas	74

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- (a) Políticas de consolidación
- (i) Combinaciones de negocios

El Grupo ICE reconoce una combinación de negocios cuando la adquirente, ya sea el Instituto u otra del Grupo ICE, obtiene el control de uno o más negocios ya constituidos.

El Grupo ICE contabilizará cada combinación de negocios mediante la aplicación del método de adquisición, el cual requiere:

- a. La identificación de la adquirente;
- b. La determinación de la fecha de adquisición;
- c. El reconocimiento y medición de los activos identificados adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida; y
- d. El reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos.

El Grupo ICE reconoce como fecha de adquisición aquella en la que toma el control de la adquirida, la cual es generalmente la fecha en que transfiere legalmente la contraprestación, adquiere los activos y asume los pasivos de la adquirida. Sin embargo, la adquirente puede obtener el control en una fecha anterior o posterior a la fecha de cierre. Por ejemplo, la fecha de adquisición precederá a la fecha de cierre si un acuerdo escrito prevé que la adquirente obtenga el control de la adquirida en una fecha anterior a la fecha de cierre, por lo tanto, la adquirente considerará todos los hechos y circunstancias pertinentes para identificar la fecha de adquisición.

En la fecha de adquisición, el Grupo ICE como adquirente debe reconocer, por separado de la plusvalía, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida. Como adquirente debe medir los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición, y reconocer una plusvalía (goodwill), en la fecha de la adquisición la cual representa la diferencia del costo de adquisición sobre el valor razonable de la entidad adquirida y es reconocida como un activo intangible en los estados financieros consolidados del Grupo ICE, de vida indefinida y sometido al análisis de deterioro, según las mejores prácticas.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

La contraprestación transferida en una combinación de negocios se debe medir a su valor razonable, que se debe calcular como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos transferidos por la adquirente, de los pasivos incurridos por ella con los anteriores propietarios de la adquirida y de las participaciones en el patrimonio emitidas por la adquirente.

Si existiese una contraprestación contingente, originada de eventos que a la fecha de la negociación son inciertos, el Grupo ICE debe reconocer, a la fecha de adquisición, el valor razonable de la contraprestación contingente como parte de la contraprestación transferida a cambio de la adquirida, y la debe clasificar como un pasivo o patrimonio, basándose en las definiciones de instrumentos de patrimonio y de pasivo financiero incluidos en la normativa de presentación de Instrumentos Financieros en caso que aplique.

(ii) Subsidiarias

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y las subsidiarias, que se detallan a continuación:

Subsidiarias	País	Porcentaje de participación	
		al 31 de diciembre de 2017	al 31 de diciembre de 2016
Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL)	Costa Rica	98,6%	98,6%
Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (CRICSA)	Costa Rica	100%	100%
Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA)	Costa Rica	100%	100%
Cable Visión de Costa Rica S.A. (CVCRSA)	Costa Rica	100%	100%
Gestión de Cobro Grupo ICES.A.	Costa Rica	100%	-

Estas subsidiarias son empresas controladas por el Instituto Costarricense de Electricidad (casa matriz). Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha de término de éste. Las políticas contables de esas subsidiarias han sido cambiadas cuando ha sido necesario para uniformarlas con las políticas contables del ICE, incluyendo los ajustes contables correspondientes.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(iii) Transacciones eliminadas en el proceso de consolidación

Los saldos y transacciones entre relacionadas y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones entre las entidades del Grupo ICE son eliminadas durante la preparación de los estados financieros consolidados.

(iv) Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos

El Grupo ICE reconoce como inversiones en asociadas aquellas donde ejerce influencia significativa pero no control, cuando posee, directa o indirectamente a través de una de sus subsidiarias, el 20% por ciento o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

Cuando el Grupo ICE forme parte de un acuerdo conjunto (negocio conjunto u operación conjunta), evaluará si el acuerdo otorga a todas o a un grupo de las partes, control del acuerdo de forma colectiva. Todas o un grupo de las partes, controlan el acuerdo de forma colectiva cuando deben actuar conjuntamente para dirigir las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos del acuerdo (es decir las actividades relevantes).

Cuando ha sido determinado que todas las partes, o un grupo de estas, controlan el acuerdo de forma colectiva, existe control conjunto siempre y cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva.

El Grupo ICE registra aquellas inversiones tipificadas como inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos, según el método de la participación. El reconocimiento inicial de la inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará al costo, y el importe en libros lo incrementará o disminuirá, como un ajuste de consolidación en los estados financieros del Grupo ICE, para reconocer la parte de la inversión del Grupo ICE en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición. La participación del Grupo ICE en el resultado del periodo de la participada lo reconocerá en el resultado del periodo. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

El Grupo ICE, en sus estados financieros consolidados, interrumpirá el uso del método de la participación a partir de la fecha en que su inversión deje de ser una asociada o negocio conjunto y aplicará las políticas que correspondan.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Si una asociada o negocio conjunto aplica políticas contables diferentes de las adoptadas por el Grupo ICE, para transacciones y otros eventos similares y relevantes que se hayan producido en circunstancias similares, se realizarán ajustes en los estados financieros de la asociada o negocio conjunto remitidos al Grupo y que éste utiliza para aplicar el método de la participación en los estados financieros consolidados, a fin de conseguir que las políticas contables de la asociada o negocio conjunto sean homologadas.

(b) Políticas generales de registro(i) Principios básicos

El Grupo ICE registra las transacciones de acuerdo con la base de acumulación o devengo, mediante la cual los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo, con excepción de las adquisiciones de servicios (órdenes de servicio) las cuales se registran sobre la base de efectivo.

Todas las transacciones y eventos deben registrarse en los libros contables, bajo los criterios de oportunidad y orden cronológico en los estados financieros de los periodos a los que corresponden.

El período contable del Grupo ICE inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.

Se reconocen en los estados financieros consolidados, aquellas partidas que cumplan los siguientes criterios:

- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga del Grupo ICE.
- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(ii) Transacciones en moneda extranjera

Durante el transcurso del periodo todas las transacciones en moneda extranjera que realice el Grupo ICE, son traducidas a la moneda funcional, utilizando el tipo de cambio de venta del colón costarricense con respecto al US dólar americano (US\$) vigente al cierre del período anual inmediatamente anterior, establecido por el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el sector público no bancario. Al cierre del periodo anual en curso los saldos en existencia en ese momento, derivados de esas transacciones en moneda extranjera, se convierten a colones utilizando el tipo de cambio de venta emitido por el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el sector público no bancario correspondiente al último día hábil del mes de diciembre del año en curso. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de este procedimiento se reconocen en los resultados del periodo.

(iii) Cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores de periodos anteriores

El Grupo ICE cambiará de política solo si tal cambio:

- a) Fuera requerido por una mejor práctica.
- b) Porque el cambio a otra política, lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Cuando un cambio en política se aplique retroactivamente, se ajustarán los saldos iniciales de cada cuenta del patrimonio para el periodo más antiguo que se presente, revelando información acerca de los demás importes comparativos para cada periodo anterior presentado. La aplicación retroactiva de un cambio en la política contable se aplicará a los periodos anteriores y se ajustará la información comparativa, a menos que sea impracticable determinar los efectos del cambio en periodos anteriores o el acumulado.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los cambios en estimaciones son aquellos que resultan por cambios en los hechos o circunstancias sobre las cuales se basa la estimación, tales como nueva información obtenida o poseer más experiencia y, por tanto, se requiere efectuar una revisión de la estimación.

El efecto de un cambio en la estimación, se reconocerá en el resultado del periodo en que tiene lugar el cambio, si solo afecta este y también en periodos futuros, si afectase también a estos periodos.

Los errores determinados en el período corriente que corresponden a ese mismo período, se corregirán antes que los estados financieros sean autorizados para su emisión. Los errores materiales que se originan en períodos anteriores, se corregirán en forma retroactiva en los estados financieros inmediatos posteriores a su detección, reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, así como los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio, para el periodo comparativo más antiguo que se presente, en el caso de que el error se haya originado en un periodo anterior a este. Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado de un error de períodos anteriores, se reexpresará la información comparativa corrigiendo el error en forma prospectiva, desde la fecha en que sea posible hacerlo.

(iv) Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

El Grupo ICE reconoce o revela, los eventos favorables o desfavorables como hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Pueden identificarse dos tipos de eventos:

- Aquellos que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste) y
- Aquellos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

De esa forma y con respecto a hechos posteriores relacionados con el cumplimiento de covenants y refinanciamiento de deudas, el Grupo ICE establece que una vez se presente un incumplimiento con un covenant (financiero o no financiero) y no se cuente con una dispensa antes de la fecha de cierre de los estados financieros y que la misma no sea al menos por los siguientes 12 meses, el total del saldo de la deuda correspondiente se debe clasificar en el corto plazo. Si el Grupo ICE obtiene una dispensa sobre dicho incumplimiento en una fecha posterior a la fecha de cierre de los estados financieros, debe ser revelada por considerarse significativa para los estados financieros en su conjunto. Sin embargo, este hecho posterior al cierre de los estados contables no exime al Grupo ICE de clasificar la deuda en su totalidad como deuda de corto plazo (exigible).

En los casos en donde el Grupo ICE espere y tienen la discreción de renovar o refinanciar una obligación al menos 12 meses después del período de presentación de informes en virtud de un préstamo existente, clasificará la obligación como no corriente aun cuando de otro modo sería un período más corto. Cuando el refinanciamiento o renovación de la obligación no es a discreción del Grupo ICE (por ejemplo, no hay ningún acuerdo de financiación), se clasificará la obligación como corriente.

(c) Instrumentos Financieros(i) Activos financieros y pasivos financieros no derivados – Reconocimiento y baja en cuentas

El Grupo ICE clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta.

El Grupo ICE clasifica los pasivos financieros no derivados en las siguientes categorías: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El Grupo ICE reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos, en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación cuando el Grupo ICE se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

El Grupo ICE da de baja las cuentas de un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por el Grupo ICE es reconocida como un activo o pasivo separado.

El Grupo ICE da de baja las cuentas de un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y sólo cuando el Grupo ICE tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(ii) Activos financieros y pasivos financieros no derivados – Medición

Los activos financieros no derivados se miden como sigue:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y los cambios en el mismo, incluyendo cualquier ingreso por dividendos o intereses, se reconocen en resultados.
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	Estos activos inicialmente se miden al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente, se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
Efectos y partidas por cobrar	Estos activos inicialmente se miden al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
Activos financieros disponibles para la venta	Estos activos se miden inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidos al valor razonable y los cambios, que no sean pérdidas por deterioro y diferencias de moneda extranjera en instrumentos de deuda disponibles para la venta, son reconocidas en otros resultados integrales y acumulados dentro del patrimonio. Cuando estos activos son dados de baja, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio es reclasificada a resultados

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El Grupo ICE clasifica los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y los cambios en el valor razonable, incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

El Grupo ICE mide inicialmente los otros pasivos financieros no derivados al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Una permuta entre un prestamista y un prestatario, de instrumentos de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero. Lo mismo se hará cuando se produzca una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero o de una parte del mismo (con independencia de si es atribuible o no a las dificultades financieras del deudor).

El Grupo ICE reconocerá en el resultado del período la diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido.

Los intereses, dividendos, pérdidas y ganancias relativas a un instrumento financiero o a un componente, que sea un pasivo financiero, se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del periodo.

(iii) Instrumentos financieros derivados – contabilidad de coberturas

El Grupo ICE mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones al riesgo de tasa de interés y tipos de cambio. Las relaciones de cobertura que utiliza el Grupo ICE son coberturas al valor razonable y coberturas de flujo de efectivo.

El Grupo ICE registra los instrumentos financieros derivados utilizando la contabilidad de coberturas, para lo cual se deben cumplir los requisitos que se detallan en esta política; en caso de no cumplirse el Grupo ICE no puede aplicar la contabilidad de coberturas, no obstante, haya contratado un instrumento derivado para cubrirse de un riesgo.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Coberturas del valor razonable:

Si una cobertura del valor razonable cumple como tal, durante el periodo, se contabilizará de la siguiente manera:

- La ganancia o pérdida procedente de medir a una fecha determinada el valor razonable del instrumento de cobertura según las condiciones pactadas en la cobertura, así como las de mercado, se reconocerá en el estado de resultados del periodo.
- La ganancia o pérdida de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto ajustará el importe en libros de la partida cubierta y se reconocerá en el resultado del periodo. Esto se aplicará incluso si la partida cubierta se midiese al costo.

El Grupo ICE interrumpirá de forma prospectiva la contabilidad de coberturas si el instrumento de cobertura expirase, fuese vendido, resuelto o ejercido o bien deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas (a este efecto, la sustitución o la renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro, no es una expiración o resolución si dicha sustitución o renovación es parte de la estrategia de cobertura documentada y no cambie el objetivo de gestión del riesgo de la relación de cobertura, por lo tanto no se interrumpe la contabilidad de coberturas). Las políticas especificadas al designar y documentar la relación de cobertura, estarán de acuerdo con los objetivos y procedimientos que el Grupo ICE siga para gestionar el riesgo y no se cambiarán de forma arbitraria. En su caso, los cambios se justificarán sobre la base de las variaciones en las condiciones de mercado y otros factores, se fundamentarán en los objetivos y procedimientos seguidos por el Grupo ICE al gestionar el riesgo y serán coherentes con éstos.

Coberturas del flujo de efectivo:

Cuando una cobertura de flujo de efectivo cumpla, durante el periodo, las condiciones establecidas, se le contabilizará de manera que la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otros resultados integrales con su contrapartida a nivel de subcuenta de pasivo; y la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá en el estado de resultados del periodo.

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la reserva de cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en el estado de resultados.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El Grupo ICE interrumpirá la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo de forma prospectiva en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- El instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido (a estos efectos, la sustitución o la renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura no se considerará como expiración o resolución, siempre que dicha sustitución o renovación sea parte de la estrategia de cobertura documentada y no cambie el objetivo de gestión del riesgo de la relación de cobertura). En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en patrimonio, desde el periodo en que la cobertura fue eficaz continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista tenga lugar.
- La cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en patrimonio, desde el periodo en que la cobertura fue eficaz continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista tenga lugar.
- No se espera que la transacción prevista ocurra, en cuyo caso cualquier ganancia o pérdida acumulada relacionada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el patrimonio desde el periodo en que la cobertura fue eficaz se reclasificarán del patrimonio al estado de resultados como un ajuste por reclasificación; así como realizar la liquidación del derivado afectando las correspondientes cuentas de valoración del instrumento financiero, bancos, la pérdida o ganancia en el estado de resultados por la disposición del instrumento.

(d) Políticas para activos no corrientes

(i) Propiedad, planta y equipo

Activos en Operación

Reconocimiento y medición

Se registran como activos en operación los bienes controlados y de naturaleza permanente, empleados principalmente en la producción y suministro de los servicios de electricidad y telecomunicaciones, y sobre los cuales no se tiene intención de vender. Como otros activos en operación se registran aquellos utilizados en la función administrativa u operativa, y que se esperan utilizar por más de un periodo contable.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

A partir del 2016, los activos en operación y otros activos en operación se registran, al costo ajustado, el cual es sustituto del valor del costo histórico más el ajuste por revaluación que se venía aplicando hasta ese momento con base en la utilización de índices. De esa forma el valor de valuación de esos activos en operación y otros activos en operación sujetos a regulación de tarifas, se denomina costo ajustado, conformado por el costo histórico más ajuste por revaluación. De la misma manera, se sumó la depreciación acumulada sobre el costo más la establecida sobre la revaluación.

Posterior a la determinación de ese costo ajustado, los activos en operación nuevos se registran al costo de adquisición o construcción, más cualquier otro costo directamente relacionado y necesario, para tener el activo en lugar y condiciones que permitan su funcionamiento.

En el caso del ICE, los activos en operación se detallan en el auxiliar contable a nivel de componentes significativos. El registro contable de los componentes se realiza de acuerdo con el nivel de categoría de activos que se haya asignado conforme a las características que presenten dichos activos en relación con la movilidad, volumen y valor individual. De esa forma, cada componente del activo se reconoce en forma separada, de acuerdo con su naturaleza, y se deprecian en forma separada con base en la vida más corta entre la vida del equipo y la vida del activo principal.

Los activos en operación transferidos al ICE, una vez concluidos los contratos BOT (Building, Operate and Transfer – Construye, Opera y Transfiere) se registran por el valor simbólico de un colón ¢1, dado que los costos de los mismos fueron reconocidos y depreciados por el tercero en el transcurso de la vigencia del contrato BOT y por tanto cobrados al ICE a través de la transacción de venta - compra de energía.

Las adiciones, mejoras o reconstrucciones deben ser valoradas por las áreas técnicas competentes del Grupo ICE, para determinar si estas aumentan la vida útil del activo a efecto de replantear el cálculo de la depreciación o bien se deprecian durante la vida remanente del activo correspondiente.

Los costos posteriores se capitalizan solo si es probable que el Grupo ICE reciba los beneficios económicos futuros asociados con esos costos. Se consideran como costos posteriores a la adquisición o construcción de un activo y por tanto capitalizables, las adiciones, mejoras, adaptación, reconstrucción y reajuste de precios, siempre y cuando no califiquen como costos de mantenimiento.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Activos en operación bajo arrendamiento financieroReconocimiento y medición

El Grupo ICE registra como activos bajo arrendamiento financieros, los bienes tangibles e intangibles clasificados o tipificados como arrendamientos financieros en los términos del contrato de arrendamiento.

Los activos en operación bajo arrendamiento financiero se registran al costo de adquisición o construcción, más cualquier otro costo directamente relacionado y necesario para tener el activo en lugar y condiciones que permitan su funcionamiento.

Los activos en operación bajo arrendamiento financiero, que se reciben en el Grupo ICE de forma anticipada, se registran como tales cuando el Grupo ICE adquiera los riesgos y beneficios sobre esos activos, y que por tanto le permita disponer de ellos a partir de dicha recepción y sea el responsable de la custodia y explotación de los mismos.

El costo de los activos en operación bajo arrendamiento financiero recibidos de forma anticipada se registra de acuerdo con el cálculo del valor presente de cada desembolso (entrega o recepción del activo) en el momento que se reciben y se encuentran listos para operar, dado que estos activos se capitalizan en el momento que están en lugar y condiciones de ser usados de la forma prevista por la administración, generando el correspondiente gasto por depreciación a partir de dicho momento.

El cálculo del valor presente se realiza utilizando la tasa financiera implícita del arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla y en caso de que no se disponga, la tasa de interés que defina el Grupo ICE para situaciones similares.

La carga financiera implícita que se determine, se imputa mensualmente, durante el plazo anticipado, al estado de ingresos y gastos cuya contrapartida corresponde a la obligación por arrendamiento financiero.

En caso de determinarse una carga financiera implícita inmaterial, por costo-beneficio se imputa en el valor del activo y pasivo en el mismo momento de la recepción anticipada, situación que será determinada según el análisis de cada caso particular en el cual se concluirá al respecto con la justificación de la decisión.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Depreciación

Los elementos de activos en operación - con excepción de los terrenos - se depreciarán por el método de línea recta a partir del momento en que se encuentren en la ubicación y condiciones necesarias para su operación, con base en la vida útil estimada y para cada componente en los casos que corresponda. Los otros activos en operación tales como: equipo para construcción, equipo de transporte y maquinaria y equipo de mantenimiento, utilizados para la prestación de servicios y ejecución de proyectos del Grupo ICE cuya depreciación no corresponde a un monto regular y uniforme, sino a un costo variable según su uso (horas, kilómetros o días), categorizados contablemente como “maquinaria, equipo y vehículos depreciables por uso”, se depreciarán mediante el método de uso, dado que es el que fielmente representa el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en dichos activos. El método seleccionado se aplica uniformemente en todos los periodos, a menos que se haya producido un cambio en el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros.

Las vidas útiles para cada tipo de activo en operación y sus respectivos componentes significativos deben ser definidas por las áreas técnicas de los sectores.

Para la determinación de vida útil de cada activo o grupo de activos depreciables, las áreas técnicas definidas por los Sectores, deben documentar el proceso llevado a cabo para determinar la vida útil de cada activo, para lo cual deben tener en cuenta:

- El período de tiempo estimado durante el cual el activo depreciable se utilizará en la producción;
- Especificaciones, del ingeniero o personal técnico especializado, de la vida útil del activo depreciable si se adquirió recientemente;
- Expectativas del ingeniero o personal técnico especializado en cuanto al uso futuro del activo depreciable y su esperada vida útil restante;
- Deterioro natural esperado;
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de cambios o mejoras en la producción, o de un cambio en la demanda de los productos producidos por el activo;
- Límites legales o restricciones para el uso del activo; y
- Cualesquiera otros eventos o desarrollos que tienen un efecto sobre el futuro uso del activo, tales como cambio normativo que puede reducir o hacer obsoleta la planta y los equipos existentes en el futuro previsible.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las vidas útiles son revisadas, al cierre de cada ejercicio, con el propósito de identificar posibles diferencias con las establecidas a la fecha de revisión. En caso de requerirse modificación de las vidas útiles, de acuerdo con el análisis efectuado, se debe realizar el cambio en la estimación con efecto prospectivo a partir de la fecha de identificación de la diferencia.

Los activos en operación que alcancen la vida útil asignada y continúen utilizándose en las operaciones normales del Grupo ICE, deben mantenerse en la base de datos del sistema de activos para su control y suspender el cálculo de la depreciación.

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que:

- Tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.
- Tenga diferentes patrones de beneficio o consumo o vidas útiles diferentes.
- Tenga inspecciones regulares importantes capitalizables. Cada vez que se realice una nueva inspección, se debe dar de baja el componente anterior para reconocer el actual (en el caso que posea saldo contable).
- Corresponda a una compra conjunta de terreno y edificio, ya que éstos son activos separados, donde con algunas excepciones, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian; los edificios tienen vida limitada y por tanto se deprecian.
- Corresponde a un terreno cuyo costo incluye los costos de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, el valor de la rehabilitación se depreciará a lo largo del periodo en el que se obtengan los beneficios por haber incurrido en esos costos.

Las adiciones, mejoras o reconstrucciones deben ser valoradas por las áreas técnicas competentes del Grupo ICE, para determinar si éstas aumentan la vida útil del activo a efecto de replantear el cálculo de la depreciación o bien se deprecian durante la vida útil remanente del activo en cuestión.

La depreciación de los activos en operación comenzará a partir de su fecha de adquisición o instalación cuando el activo esté listo para su uso, o sea, en la ubicación y condición necesaria para que el mismo sea capaz de operar de la manera que el Grupo ICE lo ha requerido.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

La depreciación cesará en la fecha más temprana entre la fecha de clasificación del activo como mantenido para la venta, y la fecha de la baja contable. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar, a menos que se encuentre depreciado por completo o su método de depreciación está en función del uso.

Los activos sujetos a arrendamientos financieros se depreciarán durante la vida útil definida por el Grupo ICE para los activos de su propiedad, cuando la adquisición del mismo al vencimiento del contrato de arrendamiento es probable más allá de toda duda razonable.

Las mejoras en propiedades arrendadas en las que el Grupo ICE conservará la propiedad al vencimiento del contrato de arrendamiento, se deprecian durante la vida útil de los activos propiedad del Grupo ICE.

Los repuestos importantes y el equipo de sustitución iniciarán su depreciación cuando los mismos estén en el lugar y en las condiciones para su uso; es decir, cuando está en el lugar y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la forma prevista por el Grupo ICE. En la medida en que esté instalado como parte de los activos en operación, debe de utilizar la vida útil menor entre la vida útil del equipo y la vida útil del activo principal, suponiendo que el activo no puede ser retirado y utilizado en otro activo. Si el activo al que se refiere será reemplazado al final de la vida útil y el mismo se espera que pueda ser usado para el equipo de reemplazo, se puede utilizar un periodo más amplio de depreciación.

Obras en construcción

El Grupo ICE registra como “*Obras en construcción*” los bienes que se encuentren en proceso constructivo y que se esperan incorporar en los activos operativos y utilizar en actividades administrativas o de apoyo en la producción y suministro de servicios de electricidad y telecomunicaciones.

Las obras en proceso constructivo se registran al costo de construcción (precio de adquisición de materiales, partes, etc.) más cualquier otro costo relacionado con su desarrollo; siempre que puedan ser identificados y medidos con suficiente fiabilidad.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los costos por préstamos plenamente identificados con la adquisición y construcción de activos, son capitalizados. La capitalización de los costos por intereses inicia cuando el activo se encuentra en diseño y planeamiento de la ejecución, en obras en construcción o bien en contratos y puede continuar hasta que el activo se encuentre preparado para su uso esperado. Los costos por préstamos dejarán de capitalizarse para su reconocimiento como gasto del período, durante el tiempo en el que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, si este se extiende de manera significativa.

Las diferencias de cambio que se deriven de préstamos adquiridos para obras en construcción no se capitalizan durante el período de ejecución de la obra.

Los costos en que incurren las áreas de apoyo y soporte técnico de los segmentos de la entidad, relacionados directamente con la construcción y medidos con suficiente fiabilidad, pero que no sean susceptibles de ser asignados directamente a las obras, son acumulados como “Costos de gestión productiva para obras en construcción”. Estos costos deben distribuirse mensualmente entre las obras que se encuentren en las etapas de diseño y planeamiento de la ejecución, o construcción, cuando así corresponda.

Los costos que se acumulen en la etapa previa de “*Diseño y planeamiento de ejecución*”, se deben trasladar – cuando así proceda – a “*Obras en construcción*”, una vez emitida la respectiva autorización de trabajo.

Al desarrollar o construir una obra tanto en la actividad eléctrica como en telecomunicaciones, pueden surgir obligaciones por costos de restauración, retiro y similares. Estos costos se estiman con base en un plan formal de cierre y están sujetos a revisiones anuales por parte del área responsable de los mismos. El Grupo ICE puede considerar cualesquiera otras acciones llevadas a cabo por la administración que hayan creado una expectativa válida de la realización de una inversión, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Si se decide no continuar con una obra en construcción, los costos reconocidos como activo a esa fecha deben clasificarse como un gasto del período; en tanto no sean susceptibles de generar beneficios económicos futuros.

*Diseño y planeamiento de ejecución*

Se registra como “*Diseño y planeamiento de la ejecución*”, aquellos costos previos a la construcción de proyectos u obras, y que forman parte de la fase de inversión. Esos costos incluyen el diseño básico y final de las obras, así como los estudios técnicos, económicos y financieros de las mismas.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los costos de diseño y planeamiento de la ejecución, se registran al costo de ejecución, más cualquier otro costo relacionado con su desarrollo; siempre que puedan ser identificados y medidos con suficiente fiabilidad.

Los costos de mitigación y compensación social se registran como parte de las obras en diseño y planeamiento de la ejecución y posteriormente se capitalizan a obras en construcción, siempre y cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Se consideran costos necesarios para el desarrollo de los proyectos del Grupo ICE.
- Son una condicionante que debe cumplir el Grupo ICE para lograr la viabilidad socio-ambiental de los proyectos, por lo que de no cumplirse afecta la puesta en marcha del desarrollo de las obras.
- Son parte integral del Plan de Gestión Ambiental, por lo que deben ser debidamente planificados dentro del mismo y controlados, como parte de la “Línea Base” indicada por el Grupo ICE.
- Pueden ser identificados y medidos con suficiente fiabilidad.

Los saldos acumulados en la cuenta de diseño y planeamiento de la ejecución, para obras propiedad del Grupo ICE, se liquidan y trasladan a la cuenta “*Obras en construcción*”, o se reconocen como gastos del período si la obra no se ejecuta, o se prevé que no generará beneficios económicos futuros.

El activo “Diseño y planeamiento de ejecución” se presenta en el estado de situación financiera como parte de la cuenta propiedad, planta y equipo.

Material en tránsito para inversión

Se registra como materiales en tránsito para inversión el costo de aquellos materiales y equipos solicitados a proveedores mediante orden de compra, más los costos incidentales necesarios para su adquisición.

El material en tránsito se liquida total o parcialmente una vez incorporados a los almacenes o sean entregados a terceros.

Los materiales en tránsito para inversión, se presentan en el estado de situación financiera como parte de la cuenta propiedad, planta y equipo.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Inventarios – inversión

Se registra como “*Inventarios - inversión*” el costo de los bienes físicos en existencia y que serán utilizados en la construcción de activos productivos. Como inventario-operación se registra el costo de los bienes físicos que posee el Grupo ICE en sus almacenes, con el propósito de utilizarlos en las actividades inherentes a la operación y mantenimiento de los activos productivo, así como para fines administrativos o de gestión.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición de uso y ubicación actual. Los inventarios-inversión se incluyen como parte de la cuenta de propiedad, planta y equipo.

Los métodos que se utilizan para valuar los inventarios de inversión son identificación específica por lotes y el costo promedio móvil. El método de identificación específica por lotes permite relacionar cada uno de los artículos con la compra específica que le dio origen. El segundo método aplica a los materiales que por sus dimensiones no sean susceptibles de ser controlados por lote, así como los materiales que por su volumen y método de almacenamiento no es posible identificarlos con las diferentes partidas de compra.

Los inventarios, equipos o repuestos transferidos al Grupo ICE, una vez concluido los contratos BOT (Building, Operate and Transfer) o los contratos de arrendamiento operativos, se registrarán por el valor simbólico de un colón ¢1, cuando el costo de los mismos fue previamente incorporado en el monto de la compra de energía o en las cuotas de arrendamiento y además reconocido por el Grupo ICE como parte de los resultados del período, durante el plazo de vigencia del contrato.

(ii) Activos intangibles

Reconocimiento y medición

Se registran como “*Activos intangibles*”, aquellos sin apariencia física que se esperan utilizar por más de un período contable en actividades administrativas o en aquellas diferentes a la operación normal; y se espera utilizar por más de un período contable o en forma indefinida.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los activos intangibles establecidos según esta política corresponden a:

- Licencias y software.
- Sistemas y aplicaciones.
- Derechos de paso o servidumbres sobre terrenos.
- Derechos de uso o de tráfico sobre cable submarino (infraestructura de fibra óptica submarina).

Los activos intangibles adquiridos de terceros y que tienen una vida útil finita son valorizados al costo de adquisición, más cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Se incluyen como parte de los derechos de uso de capacidad submarina, los costos de las estaciones que son construidas por el Grupo ICE, con el propósito de tener las condiciones técnicas y de infraestructura para interconectar los cables submarinos, y se amortizan en la vigencia del contrato de uso, a partir de la fecha de inicio de operaciones de tales infraestructuras.

En el caso de los derechos de paso o servidumbres y los derechos de uso de capacidad submarina, el registro debe realizarse a partir de la firma del contrato y por el monto acordado entre el Grupo ICE y el propietario del terreno, propietario del cable submarino y/o infraestructura de fibra óptica submarina.

Los derechos de paso o servidumbre sobre terrenos y los derechos de uso de capacidad submarina no se revalúan.

Para el caso de los activos intangibles desarrollados internamente, la entidad clasifica la generación del activo en:

- la fase de investigación; y
- la fase de desarrollo.

No se reconocen activos intangibles surgidos de la fase de investigación. Los desembolsos por actividades de investigación se reconocen en resultados cuando incurren.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Un activo intangible surgido del desarrollo, se reconoce como tal si cumple con lo siguiente:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, el Grupo ICE debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para el Grupo ICE.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El costo de un activo intangible generado internamente comprende todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

#### Desembolsos posteriores

Constituyen activos intangibles las adiciones o mejoras que se realicen a aquellos que se encuentren en operación, siempre que así califiquen.

Los costos posteriores a la adquisición de los intangibles solo se registran como activos intangibles si cumplen con los requisitos de reconocimiento antes mencionados en esta política, caso contrario son reconocidos en resultados cuando se incurren.

#### Amortización

El Grupo ICE amortiza los activos intangibles por licencias de software, aplicaciones y sistemas y derechos de uso de capacidad submarina, de acuerdo con el plazo indicado en el contrato o derecho legal sobre los mismos, por el método línea recta. Este plazo puede ser menor según lo define el Grupo ICE en cuanto a la utilización esperada sobre ese activo o puede ser mayor en caso que los derechos son transmitidos por un plazo limitado que puede ser renovado, por lo que la vida útil puede incluir en ese período(s) de renovación, siempre y cuando exista evidencia de que la misma es sin costo significativo para el ICE. El Grupo ICE le asigna una vida útil de 3 años, a los activos intangibles por licencias de software, aplicaciones y sistemas sobre los cuales no exista evidencia del derecho contractual o legal para el uso de los mismos y, además, el área responsable no cuenta con información que soporte su plazo de vigencia.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El Grupo ICE registra como “*Amortización- activos intangibles*” la distribución sistemática, del importe amortizable del costo de dichos activos, durante el plazo establecido y a partir del momento en que el activo esté disponible para su utilización, utilizando el método de línea recta.

El importe amortizable de los activos intangibles está constituido por el costo de adquisición o construcción más cualquier costo incidental.

Los derechos de paso o servidumbres sobre terrenos adquiridos por un plazo indefinido, es decir no se observa que exista un plazo definido para que este activo pueda seguir generándole beneficios futuros al Grupo ICE, no se amortizan.

Aquellos los derechos de paso o servidumbres sobre terrenos que se convienen por un tiempo definido, se debe aplicar la correspondiente amortización durante el plazo que el derecho de paso será de uso y dará un beneficio al Grupo ICE. En el caso que el contrato estipule la renovación de dicho plazo, se debe tener en cuenta dicha renovación a la hora de definir la vida útil del derecho de paso o servidumbre.

Los activos intangibles que alcancen la vida útil asignada y continúen utilizándose, deben mantenerse en la base de datos del sistema de activos para su control y suspender el cálculo de la amortización.

(iii) *Deterioro del valor activos no financieros*

En cada fecha de presentación el Grupo ICE revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el valor recuperable del activo.

El Grupo ICE registra deterioro de una unidad generadora de efectivo (UGE), cuando su valor en libros excede su importe recuperable, en este caso el Grupo ICE deberá ajustar la valuación del activo o activos que componen la UGE hasta su valor recuperable (sin reducir el importe en libros por debajo del mayor entre su valor en uso o por debajo de cero), registrándose una pérdida por deterioro.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Para propósitos de esa evaluación del deterioro, el Grupo ICE agrupó sus activos en dos unidades generadoras de efectivo separadas, tomando en consideración los flujos de efectivo independientes, provenientes de cada unidad generadora de efectivo (UGE) y la manera en la cual la gerencia monitorea la operación y toma las decisiones sobre la continuidad o disposición final de los activos y operaciones de esas unidades generadoras de efectivo. Tales unidades están asociadas al sector electricidad y sector telecomunicaciones. Esta política contempla la revisión de tal designación de los activos en esas dos unidades generadoras de efectivo, cuando existan hechos y circunstancias que puedan afectar la definición de estas unidades generadoras de efectivo. Esta designación deberá ser revisada cuando existan hechos y circunstancias que puedan afectar la definición de estas unidades generadoras de efectivo.

El Grupo ICE utiliza el valor en uso para determinar el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo.

El Grupo ICE registra deterioro de una UGE cuando su valor en libros excede su importe recuperable, en este caso el Grupo ICE deberá ajustar la valuación del activo o activos que componen la UGE hasta su valor recuperable (sin reducir el importe en libros por debajo del mayor entre su valor en uso o por debajo de cero), registrándose una pérdida por deterioro.

El Grupo ICE realizará anualmente la prueba de deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor; no obstante, pueden utilizarse los cálculos recientes del importe recuperable de las UGE definidas, efectuados en el periodo precedente para comprobar el deterioro del valor de ese activo intangible en el periodo presente.

El Grupo ICE identificará todos los activos comunes o corporativos que se relacionen con la unidad generadora de efectivo que se examina en la prueba de deterioro y tomará en cuenta las consideraciones siguientes:

- La pérdida por deterioro del valor para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades), se distribuirá, en el siguiente orden:
  - (i) En primer lugar, se reducirá el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y
  - (ii) A los demás activos de la unidad (o grupo de unidades) iniciando con los activos en operación propios de cada UGE y concluyendo con los activos comunes (corporativos).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- El importe de la pérdida por deterioro se distribuirá entre los activos de la UGE de acuerdo con el patrón que mejor se ajuste a la realidad económica de los activos. En caso que no se identifique un patrón específico, se prorrateará entre los activos de la unidad (grupo de unidades).
- El Grupo ICE reconocerá en el resultado del periodo la reversión posterior de una pérdida por deterioro. El importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) incrementado, tras la reversión de la estimación, no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido si no hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo (o unidad generadora de efectivo) en períodos anteriores.

El Grupo ICE reconoce además el deterioro físico que puede afectar sus activos, ocasionado por causas fortuitas u otros daños físicos de los bienes y se reconocen en resultados.

(iv) Inversiones patrimoniales

Se registra como inversiones patrimoniales, el costo de aquellos instrumentos financieros adquiridos con la finalidad de poseer participación o el control en empresas afines, en procura de desarrollar las actividades de energía y telecomunicaciones.

Las inversiones en empresas, adquiridas con la finalidad de poseer participación accionaria, diferentes de aquellas que por su control tipifican como subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, se registran al costo de adquisición.

Los dividendos decretados por las subsidiarias se reconocen en el Grupo ICE, en los resultados del período en los estados financieros cuando se establezca el derecho de recibirlo.

Inversión en contratos de reforestación

La subsidiaria RACSA registra como inversión en contratos forestales las sumas pagadas para la adquisición de derechos como copropietarios de plantaciones dedicadas a la reforestación. Se capitalizan como parte de la inversión todos los desembolsos incurridos y asociados con los desarrollos forestales. El valor de esta inversión se amortiza conforme los ingresos de explotación se vayan realizando. La firma de estos contratos le permite a RACSA la participación en una proporción de los ingresos netos que genere su explotación futura.

Así mismo se registra una reserva para desarrollos forestales, más todos los costos incurridos en su desarrollo. El objetivo de esta reserva es cubrir pérdidas potenciales asociadas a la explotación futura de las inversiones en contratos forestales.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(v) Efectos y otras cuentas por cobrarEfectos por cobrar a largo plazo

Se registran como efectos por cobrar a largo plazo, los créditos concedidos y que excedan un período contable.

Los efectos por cobrar a largo plazo se registran por el valor del documento de cobro, el cual representa el monto que el deudor debe cancelar en el plazo y condiciones estipuladas y se mantienen registrados a ese valor durante su vigencia hasta que son recuperados.

Los efectos por cobrar a largo plazo deben liquidarse en el momento en que se extingan los derechos o cuando se transfieran.

El Grupo ICE reclasifica como activo circulante la porción de los efectos por cobrar que se espera recuperar en el transcurso del año siguiente.

Contratos por servicios

Los contratos por servicios se presentan en el estado de situación financiera como parte de la cuenta efectos y otras cuentas por cobrar.

Se registran como “*contratos por servicios*”, el costo de servicios de construcción de obras y servicios técnicos brindados por el Grupo ICE, entre segmentos a nivel interno o con terceros.

Los contratos por servicios se registran al costo de ejecución, más cualquier otro relacionado con su desarrollo; siempre que puedan ser identificados y medidos con suficiente fiabilidad.

Los costos acumulados e incurridos en la etapa de “Diseño y planeamiento de ejecución”, se incorporan en el valor de contratos por servicios, siempre que así se estipule en el contrato.

Se registran como contratos por servicios, los costos de mitigación y compensación social, identificados y medidos con suficiente fiabilidad, que son parte integral del Plan de Gestión Ambiental, debidamente planificados dentro del mismo y controlados, como parte de la “Línea Base”, siempre y cuando sean parte integral del costo del contrato y recuperables para el Grupo ICE.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

La liquidación de los contratos por servicios con terceros, se realiza por avance de obra, por entrega de sub obras o totalmente al entregarse el bien o servicio, según lo estipulado en el contrato.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato, a la fecha de su liquidación final, excedan los montos estipulados, la diferencia resultante se reconoce como gasto del período.

(vi) Inversiones instrumentos financieros

Se registran como inversiones en instrumentos financieros a largo plazo, los instrumentos financieros (certificados de depósito a largo plazo, bonos, bonos de deuda externa, entre otros) que excedan un período contable.

Las inversiones financieras a largo plazo se registran por el valor razonable del documento de inversión, el cual representa el monto que el deudor debe cancelar en el plazo y condiciones estipuladas.

Se registran como parte de los instrumentos financieros de activos y pasivos, las primas o descuentos, así como los costos de transacción, los cuales se realizan al estado de ingresos y gastos, de acuerdo con el método de interés efectivo, durante el tiempo que se espera obtener los beneficios económicos de estos o bien durante el plazo de vigencia de los pasivos.

Las inversiones financieras a largo plazo deben liquidarse en el momento en que se extingan los derechos.

(vii) Fondo de garantía y ahorro (Fondo restringido)

Se presenta como Fondo de garantía y ahorro (Fondo restringido), aquellos aportes económicos realizados a los regímenes Fondo de Garantías y Ahorro y Pensión Complementaria; más los rendimientos obtenidos por la tenencia de estos, menos los montos girados a los empleados y cualquier pérdida resultante del manejo de los fondos.

El Régimen de Pensión Complementaria es un régimen creado por el ICE para el bienestar de los beneficiarios otorgando una pensión adicional a cualquier régimen del sector público. El aporte mensual que realiza el ICE a ese régimen es por un monto equivalente al 4,5% sobre el valor del salario bruto mensual de los trabajadores (véase nota 13).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El Régimen de Garantía y Ahorros es un régimen creado con el fin primordial de otorgar créditos hipotecarios y personales a los trabajadores para la solución de vivienda. A ese régimen el ICE aporta mensualmente un monto calculado como un 5% sobre el valor mensual del salario bruto pagado a sus trabajadores. Previo al 01 de julio del 2016, ese porcentaje era del 6% (véase nota 13).

Transferencias al Fondo Garantía y Ahorro del ICE

Se registra como “*Transferencias al Fondo de Garantía y Ahorro*” las transferencias económicas mensuales previstas y giradas al Fondo de Garantía y Ahorro, para atender los pagos sobre prestaciones legales, relacionadas con los trabajadores catalogados como permanentes; tales transferencias corresponden a aquel monto cuantificado con base en el 3,5% el salario bruto mensual de los trabajadores).

El saldo del valor de las transferencias al Fondo de Garantía y Ahorro, se disminuye con el pago efectivo realizado por concepto de prestaciones legales a los exempleados del ICE.

(e) Políticas para activos corrientes

(i) Inventarios

Material en tránsito para operación

El Grupo ICE registra los materiales en tránsito para operación el costo de los materiales y equipos para operación solicitados a proveedores mediante orden de compra.

El Grupo ICE registra los materiales en tránsito para operación solicitados a proveedores por el monto establecido en la orden de compra más los costos incidentales necesarios para su adquisición

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición de bienes se incluyen como costos de los mismos, durante el periodo transcurrido entre la emisión de la orden de compra y la recepción de esta.

El material en tránsito se liquida total o parcialmente una vez incorporados a los almacenes o sean entregados a terceros.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Inventarios – operación

Se registra como “Inventarios operación”, el costo de los bienes físicos que posee el Grupo ICE en sus almacenes, con el propósito de utilizarlos en las actividades inherentes a la operación y mantenimiento de los activos productivos, así como para fines administrativos o de gestión.

Se registra como “*material y equipo en custodia*”, el costo de bienes físicos, destinados a la venta, que deben ser controlados durante su permanencia fuera del almacén.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los métodos que se utilizan para valuar los inventarios de operación son identificación específica por lotes y el costo promedio móvil. El método de identificación específica por lotes permite relacionar cada uno de los artículos con la compra específica que le dio origen. El segundo método aplica a los materiales que por sus dimensiones no sean susceptibles de ser controlados por lote, así como los materiales que por su volumen y método de almacenamiento no es posible identificarlos con las diferentes partidas de compra.

Los inventarios, equipos o repuestos transferidos al ICE una vez concluido los contratos BOT (Building, Operate and Transfer) o los contratos de arrendamiento operativos, se registrarán por el valor simbólico de un colón ₡1 (un colón exacto), cuando el costo de los mismos fue previamente incorporado en el monto de la compra de energía o en las cuotas de arrendamiento y además reconocido por el ICE como parte de los resultados del período, durante el plazo de vigencia del contrato.

Los inventarios disponibles para la venta se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable representa el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para llevar a cabo su venta. El costo de esos inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o parcial o totalmente obsoletos, sus precios de mercado han caído, o bien si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado, esto tomando en consideración la fórmula para la determinación del valor neto realizable. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las estimaciones del valor neto realizable se basan en la información más fiable de que se disponga, en el momento de hacerlas, acerca del importe por el que se espera realizar los inventarios. Estas estimaciones tendrán en consideración las fluctuaciones de precios o costos relacionados directamente con los hechos posteriores al cierre, en la medida que esos hechos confirmen condiciones existentes al final del periodo.

Se realizará una nueva evaluación del valor neto realizable en cada periodo posterior, cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja del inventario hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, se revertirá el importe de la misma, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto realizable revisado.

El monto de estimación valuación de inventario – operación debe revisarse periódicamente para garantizar la cobertura de la eventual obsolescencia o deterioro.

Los inventarios se disminuyen al utilizarse en la construcción de obras, o cuando se retiren por obsolescencia, deterioro o faltantes en los almacenes.

(ii) Efectos y otras cuentas por cobrar

Efectos por cobrar

Se registran como efectos por cobrar, los créditos concedidos a terceros, con vigencia menor o igual a un año. Tales activos se registran por su valor razonable, el cual representa el monto que el deudor debe cancelar al Grupo ICE en el plazo y condiciones estipuladas.

Los efectos por cobrar deben liquidarse en el momento en que se extingan los derechos, que se consideren como incobrables o se transfiera el activo.

Otras cuentas por cobrar (no comerciales)

Se registran como “*otras cuentas por cobrar no comerciales*”, los derechos exigibles a terceros, originados en las transacciones diferentes a la prestación normal de los servicios del Grupo ICE.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El Grupo ICE registra como cuentas por cobrar por adelantos o anticipos a proveedores, los pagos realizados a los proveedores por materiales o bienes sobre los cuales no se han transferido al Grupo ICE los riesgos y beneficios, por lo tanto aún no se han reconocido como activos por el Grupo ICE.

Las cuentas por cobrar y pagar recíprocas entre el Grupo ICE y un tercero, deben registrarse como transacciones independientes, pero son objeto de compensación si existe conveniencia entre las partes, o derecho legal de compensación y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Las “*cuentas por cobrar no comerciales*” se liquidan en el momento en que se haga efectivo el derecho, o se absorban contra la estimación para incobrables por incumplimiento de pago.

Estimación para incobrables – no comerciales

Se registra como “*estimación para incobrables*” en el caso de otros adeudos no comerciales una suma fija, con el fin de cubrir la incobrabilidad eventual de estos derechos.

El monto de la estimación para incobrables se revisa periódicamente de acuerdo con la antigüedad para garantizar la cobertura de la eventual incobrabilidad.

(iii) Inversiones transitorias

Inversiones transitorias - medición

Se registran como “*inversiones transitorias*”, el costo de los instrumentos financieros adquiridos, provenientes de los excedentes temporales de efectivo.

Las inversiones transitorias mantenidas al vencimiento se reconocen inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Las inversiones disponibles para la venta se reconocen a su valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente se miden al valor razonable y los cambios que no son por deterioro y diferencias de cambios son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio en la partida resultado de la valoración de instrumentos financieros. Cuando se dan de baja la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio es trasladada a resultados.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Se clasifican las inversiones transitorias como disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, dependiendo de la intención de mantenerlas o no hasta su vencimiento considerando la capacidad financiera del Grupo ICE para hacerlo.

Los costos de transacción se presentan en el estado de situación financiera y en sus notas, como parte del valor neto de cuenta que les dio origen según el instrumento financiero al que se relacionan (inversiones, títulos valores y efectos por pagar).

Las inversiones transitorias se liquidan en el momento en que los fondos se transfieran o utilicen.

Valoración de inversiones

La valuación de las inversiones que se designen en el momento de su reconocimiento inicial como disponibles para la venta, se realiza mediante un vector de precios, utilizando como referencia el vector establecido por la compañía Proveedor Integral de Precios Centroamérica (PIPICA). De esa forma se determina el valor de mercado de tales inversiones el cual se compara con el valor en libros de la inversión. La ganancia o pérdida obtenida de esa valoración indicada se registra contra la cuenta patrimonial denominada “resultado de la valoración de instrumentos financieros”, hasta el momento en la misma sea dada de baja.

Cuando se liquide o sea dada de baja la inversión en títulos valores disponibles para la venta, se reconoce la ganancia o la pérdida acumulada reflejada previamente en el patrimonio al resultado del período.

Se registran las valoraciones de las inversiones al menos una vez al mes, de forma que se tenga un indicador de venta y valores razonables sobre las mismas. El efecto de las variaciones de tipo de cambio sobre el valor de las inversiones transitorias, expresadas en moneda extranjera se registra en los resultados del período.

Se dejan de registrar las valoraciones, en el caso de que las inversiones venzan, se negocien o bien sean reclasificadas de inversiones disponibles para la venta a mantenidas hasta el vencimiento.

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(iv) Fondos de uso restringido

Se registran como fondos de uso restringido, aquellos recursos financieros con limitaciones respecto de su disponibilidad, recibidos como garantía por los servicios pendientes de prestar al Grupo ICE.

Los fondos de uso restringido se registran a su valor nominal, y se liquidan en el momento en que tales recursos se devuelvan a los garantes.

(v) Cuentas por cobrar comercialesCuentas por cobrar servicios prestados

Se registran como “*Cuentas por cobrar - servicios prestados*”, los derechos exigibles a los clientes, originados en la prestación de servicios de electricidad y telecomunicaciones, así como las partidas morosas que se encuentran en cobro administrativo y cobro judicial.

Las cuentas por cobrar – servicios prestados se registran por el valor exigible del documento que ampare la transacción, el cual muestra el monto adeudado, plazo y condiciones estipuladas, dependiendo del tipo de servicio.

Las cuentas por cobrar y pagar recíprocas entre el Grupo ICE y un tercero, deben registrarse como transacciones independientes, pero son objeto de compensación si existe conveniencia entre las partes, o derecho legal de compensación y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Las “*Cuentas por cobrar por servicios prestados*” se dan de baja cuando se haga efectivo el derecho, cuando se transfieren los derechos a recibir los flujos contractuales, cuando expiran los derechos a recibir los flujos contractuales, o se absorban contra la estimación para incobrables por incumplimiento de pago.

Estimación para incobrables - cuentas por cobrar comerciales

Se registra como “*estimación para incobrables- cuentas por cobrar comerciales*”, el resultado obtenido mensualmente de la aplicación de factores o porcentajes sobre la facturación mensual neta de las “*Cuentas por cobrar por servicios prestados*” de telecomunicaciones y electricidad.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Se registra como incobrable toda cuenta por cobrar cuyo saldo al descubierto, una vez aplicado el monto del depósito en garantía respectivo, si lo hubiese, sea inferior al monto tope establecido de ¢50.000 (cincuenta mil colones exactos) en el periodo correspondiente, previa gestión administrativa para la recuperación de la deuda, para lo cual la dependencia deberá dejar constancia de los trámites realizados. Los montos superiores a ¢50.000 (cincuenta mil colones exactos) y hasta los ¢100.000 (cien mil colones exactos), se mantendrán por dos años en los registros auxiliares de las cuentas de cobro judicial y una vez transcurrido ese período se registrarán de oficio a la estimación para incobrables por las áreas técnicas correspondientes de cada sector.

Los montos mayores a ¢100.000 (cien mil colones exactos), se mantienen en el registro auxiliar correspondiente hasta que se reciba la solicitud de declaratoria de incobrable por parte del sector correspondiente.

El monto de estimación para incobrables se revisa periódicamente para garantizar la cobertura de la eventual incobrabilidad tomando en consideración la antigüedad de saldos y la recuperación de cuentas dudosas.

(vi) Gastos prepagados

Se registran como “*Gastos prepagados*” los siguientes conceptos:

- El costo de las erogaciones efectuadas por la recepción futura de bienes o servicios, en virtud de los contratos suscritos.
- Las terminales móviles que se comercializan en planes celulares postpago con un precio por debajo del precio de lista o totalmente gratis los cuales se realizan al gasto de acuerdo con el plazo del plan o paquete postpago en correlación con los ingresos del plan.
- El consumo de combustibles para la generación térmica cuyo reconocimiento tarifario por el ente regulador se realice en el mismo periodo contable que sea solicitado, producto de descalces existentes en cuanto a la aplicación de la metodología de costo variable de combustibles (CVC). Este costo se realiza al estado de ingresos y gastos por el método de línea recta de acuerdo con el plazo establecido por el ente regulador para la recuperación del mismo vía tarifa, cuyo plazo puede variar de acuerdo con comunicados posteriores por parte del ente regulador.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- Los costos de la importación de energía cuyo reconocimiento tarifario se realice en el mismo período contable en el que se realizó el gasto, pero que dicho reconocimiento se realice diferido en determinado plazo, según lo establezca el regulador. Este costo se realiza en el estado de ingresos y gastos de acuerdo con el plazo establecido por el ente regulador para la recuperación del mismo vía tarifa, cuyo plazo puede variar de acuerdo con comunicados posteriores por parte del ente regulador.
- Los costos adicionales por compras de energía a cogeneradores, cuyo reconocimiento tarifario se realice en el mismo período contable en que se reconoció el gasto, pero que dicho reconocimiento se realice diferido en determinado plazo, según lo establezca el regulador. Este costo se realiza en el estado de ingresos y gastos de acuerdo con el plazo establecido por el ente regulador para la recuperación del mismo vía tarifa, cuyo plazo puede variar de acuerdo con comunicados posteriores por parte del ente regulador.

Los gastos prepagados se registran al costo de adquisición y se amortizan conforme al consumo de los beneficios económicos futuros, derivados del aprovechamiento o consumo de los derechos pagados.

Los gastos prepagados por concepto de costo de las terminales móviles se reconocen como gastos en el momento de liquidación del servicio, retiro o cambio de plan.

(vii) Otros activos

Centros de servicio técnico-inversión

Se registran como “centros de servicio técnicos-inversión” aquellos costos en que incurren las unidades técnicas especializadas, las cuales brindan servicios a unidades del mismo sector, a otros sectores de la institución y a terceros.

Los centros de servicios técnicos registran sus operaciones al costo incurrido en la prestación del servicio.

Los centros de servicios técnicos, al prestar servicios externos, aplican parcial o totalmente sus costos a las cuentas indicadas en las órdenes de servicio vigentes, de conformidad con la probabilidad de recuperación.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(viii) Efectivo y equivalentes de efectivo

En el Grupo ICE constituyen “efectivo y equivalentes de efectivo” las siguientes partidas:

- i. Bancos: Se registran como “bancos” las transacciones que afecten el numerario nacional y extranjero depositados en las cuentas corrientes entidades financieras, tanto públicas como privadas, nacionales o extranjeras; y que se utiliza en las operaciones de la entidad.
  - ii. Inversiones transitorias: Una inversión se considera como equivalente de efectivo si ésta es convertible fácilmente en una determinada de efectivo y está sujeta a un riesgo poco significativo de cambios de valor, a la vez de que tiene una fecha de vencimiento igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición, siempre y cuando no exista una obligación legal o contractual para disponer de dichos recursos.
- (f) Políticas para patrimonio
- (i) Otras reservas

Reserva legal

De acuerdo con regulaciones vigentes las subsidiarias CNFL y CVCR deben destinar el 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de una reserva legal hasta alcanzar 20% del capital acciones.

La subsidiaria RACSA registra una reserva patrimonial equivalente al 25% de la utilidad antes de impuestos, de acuerdo con la Ley No.3293 del 18 de junio de 1964.

Reserva para desarrollo de proyectos

La subsidiaria CNFL creó la reserva para desarrollo de proyectos en la Asamblea Ordinaria de Accionistas número 97 de 30 de abril de 2001, en la cual se autorizó el traslado de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2000, así como de los dividendos declarados no cancelados al 31 de diciembre de 1999, por ¢1.000, con la finalidad de mantener un fondo patrimonial para la financiación de capital de trabajo para los proyectos que están en desarrollo.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Reserva para desarrollos forestales

La subsidiaria RACSA registra como reserva para desarrollos forestales el valor de adquisición de los proyectos forestales, más todos los costos incurridos en su desarrollo. El objetivo de esta reserva es cubrir pérdidas potenciales asociadas a la explotación futura de las inversiones en contratos forestales.

(ii) Utilidades no distribuidas restringidas

Según acuerdos de Asambleas Generales de Accionistas, la subsidiaria RACSA, restringe las utilidades según corresponda y se revelan por el valor histórico.

(iii) Ganancias (pérdidas) actuariales

El Grupo ICE registra como partida patrimonial “ganancias y pérdidas actuariales” los cambios en supuestos usados para el cálculo del valor presente de la obligación por beneficios a empleados post-empleo, tales como los supuestos demográficos (mortalidad, tasas de rotación, incapacidad y retiros prematuros), así como los de carácter financiero (tasa de descuento utilizada).

(iv) Resultado de la valoración de instrumentos financieros

En esta cuenta se refleja el resultado de las valoraciones de instrumentos financieros contratados en el Grupo ICE, tanto coberturas mediante derivados financieros para coberturas de flujos de efectivo, así como de inversiones clasificadas dentro del grupo de disponibles para la venta.

Se reconocen en el patrimonio las valoraciones, dependiendo de las condiciones establecidas para cada instrumento financiero.

Se registra como resultado de la valoración de instrumentos financieros, en cuanto a las coberturas, el valor de los flujos de efectivo descontados positivos o negativos del instrumento financiero determinados como cobertura eficaz.

Se registra como resultado de la valoración de instrumentos financieros de las inversiones desde el momento en que se clasifique como disponible para la venta.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

La valoración del instrumento de cobertura mantiene estrecha relación con el pasivo o bien con el activo, y su valoración depende de la existencia del mismo para cubrir o revelar el riesgo.

Se liquida el resultado de la valoración de instrumentos financieros cuando se venza, se negocie o se venda el instrumento.

En el 2016 y como resultado de la adopción del costo ajustado para revelar el valor de los activos en operación, el Grupo ICE reversó el saldo de la reserva por revaluación relacionada a sus activos productivos transfiriéndolo a la reserva de desarrollo por considerarlo realizado.

(v) Utilidades retenidas

Se registra como “Utilidades Retenidas”, el resultado de las operaciones de las subsidiarias del ICE obtenido al cierre de cada periodo contable. Las utilidades retenidas se ajustan por los efectos que generen los cambios en políticas contables, correcciones de errores de periodos anteriores y por ajuste de partidas patrimoniales.

(vi) Reserva de desarrollo

Se registra como “reserva de desarrollo”, el resultado de las operaciones del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), obtenido al cierre de cada periodo contable, el cual por Ley No. 449, debe destinarse al desarrollo de las actividades de electricidad y telecomunicaciones.

La reserva de desarrollo se ajusta por los efectos que generen los cambios de políticas contables, correcciones de errores de períodos anteriores y por ajuste de partidas patrimoniales.

En el 2016 y como resultado de la adopción del costo ajustado para revelar el valor de los activos en operación, el Grupo ICE reversó el saldo de la reserva por revaluación relacionada a sus activos productivos, transfiriéndolo a la reserva de desarrollo para considerarlo realizado.

En el 2016 y como resultado de la adopción de la política de contabilidad de costo ajustado para revelar el valor de los activos en operación, se reversó el saldo de la reserva de revaluación asociada a esos activos y derivado de su revaluación por índices de precios, transfiriéndola a la reserva de desarrollo (véase nota 8).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(vii) Excedente (Déficit) del periodo

Se registra como “*excedente o déficit*”, el resultado obtenido producto de la liquidación de los saldos de las cuentas nominales –ingresos y gastos- al cierre de cada período.

El “*excedente o déficit*”, del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), al final del período se liquida al trasladar su saldo a la cuenta patrimonial reservas de desarrollo.

(g) Políticas para pasivos no corrientes(i) Títulos valores por pagar

Se registran como “*títulos valores por pagar*”, las obligaciones contraídas con terceros originadas en la emisión de títulos de deuda (bonos) y que representan compromisos de pago a más de un año plazo. Tales obligaciones se registran a su valor nominal, según la deuda contraída.

Se registran como parte de los instrumentos financieros de activos y pasivos, las primas o descuentos, así como los costos de transacción, los cuales se realizan al estado de ingresos y gastos, de acuerdo con el método de interés efectivo, durante el tiempo que se espera obtener los beneficios económicos de estos o bien durante el plazo de vigencia de los pasivos.

La disminución de los títulos de deuda (bonos), se realiza parcial o totalmente cuando el Grupo ICE amortice o cancele el monto adeudado.

El Grupo ICE registra como títulos valores por pagar a corto plazo, la porción de los títulos valores por pagar a largo plazo que se espera cancelar en un año.

(ii) Efectos por pagar

Se registran como “*efectos por pagar no corriente*”, las obligaciones contraídas por más de un período contable con instituciones, organismos de financiamiento, proveedores o arrendadores.

Los efectos por pagar no corriente se registran y miden por su costo amortizado, considerando los costos de transacción, los cuales se amortizan de acuerdo con el método de interés efectivo.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Se registran como parte de los instrumentos financieros de activos y pasivos, las primas o descuentos, así como los costos de transacción, los cuales se realizan al estado de ingresos y gastos, de acuerdo con el método de interés efectivo, durante el tiempo que se espera obtener los beneficios económicos de estos o bien durante el plazo de vigencia de los pasivos.

El Grupo ICE registra como efectos por pagar corriente la porción de los efectos por pagar a largo plazo que se espera cancelar en un periodo menor o igual a un año, así como aquellas deudas a largo plazo exigibles en el corto plazo por infracción o incumplimiento de covenants de acuerdo con las políticas contables de presentación de estados financieros y hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.

Se registran como parte de los instrumentos financieros de activos y pasivos, las primas o descuentos, así como los costos de transacción, los cuales se realizan al estado de ingresos y gastos, de acuerdo con el método de interés efectivo, durante el tiempo que se espera obtener los beneficios económicos de esos o bien durante el plazo de vigencia de los pasivos.

Los efectos por pagar a largo plazo se reconocen conforme la entidad financiera o proveedor transfiera los flujos de efectivo o los bienes a la Institución, o a los proveedores a cuenta de ésta; o se capitalicen intereses al principal durante el período de desembolso del préstamo, cuando así esté pactado.

(iii) Obligaciones por arrendamiento financiero

Se registran como “obligaciones por arrendamiento financiero”, los compromisos contraídos por más de un período contable con instituciones, organismos de financiamiento, proveedores, arrendadores u otros, por la recepción de bienes en calidad de arrendamiento financiero.

Las obligaciones por arrendamiento financiero se registran y miden por su costo amortizado, considerando los costos de transacción, los cuales se amortizan de acuerdo con el método de interés efectivo.

Se registran como obligaciones por arrendamiento financiero de largo plazo, las obligaciones contraídas con diferentes entidades derivadas del giro normal de operaciones, cuya fecha de cancelación supere el año, se registran en la sección de corto plazo la porción que se cancela en un año o menos.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las obligaciones por arrendamiento financiero se registran al valor nominal de los documentos contractuales o bien, en caso de una recepción anticipada del activo, al valor presente de cada desembolso (recepción del activo), hasta llegar al valor nominal del mismo durante el plazo anticipado, y hasta la fecha de inicio del arrendamiento, la cual está establecida a nivel contractual.

La disminución de las obligaciones por arrendamiento financiero, se realiza parcial o totalmente cuando se traslada a la porción de corto plazo y el Grupo ICE amortice o cancele el monto adeudado.

(iv) Beneficios a empleados

Beneficios post empleo – Prestaciones legales

Para los trabajadores del ICE catalogados como permanentes:

El Estatuto del Personal del ICE, capítulo XXXVII, establece las disposiciones que rigen para el pago de prestaciones por terminación de contrato con su personal (siempre y cuando sea con responsabilidad patronal) (auxilio de cesantía), de acuerdo con su antigüedad y según se establece en dicha normativa.

Algunas de las disposiciones establecidas en el estatuto de personal mencionado son las siguientes:

- i. El trabajador a quien se dé por terminado su contrato de trabajo con reconocimiento de prestaciones legales, tendrá derecho al pago de auxilio de cesantía de acuerdo con su antigüedad.
- ii. El pago de prestaciones legales se realiza de forma compuesta, considerando si los empleados ingresaron antes o después de la Ley de Protección del Trabajador a marzo del 2001, de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a. El tiempo servido antes de la Ley de Protección al Trabajador se le reconocerá a razón de un mes de salario por cada año laborado o fracción no menor de seis meses. Cuando ese tiempo sobrepasa ocho años, se le reconocerá un mes de salario por cada dos años laborados después del octavo año.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- b. El tiempo servido después de la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador se pagará con el importe de días de salario que contiene el artículo No. 29 reformado del código de trabajo y de conformidad con la escala que se establece en dicho código. En ningún caso podrá indemnizar dicho auxilio de cesantía más que los últimos ocho años de relación laboral, lo anterior para personal nombrado bajo la modalidad 08 regida por el Reglamento Autónomo Laboral \_RAL- del ICE. Al respecto, para el resto de funcionarios el ICE cancela hasta un tope de 24 años de cesantía correspondiente a un periodo de 40 años de trabajo, según su estatuto. El auxilio de cesantía deberá pagarse, aunque el trabajador pase inmediatamente a servir a las órdenes de otro patrono.
- c. En el caso de pago de cesantía, se calcula con la fecha de ingreso al sector público, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:
- Continuidad laboral: es decir, cuando la fecha de ingreso al ICE es continua con la fecha de ingreso al sector público, en días hábiles.
  - No haya sido despedido de la institución pública en la que trabajaba antes de ingresar al ICE.
  - No le hayan dado pago de prestaciones en la institución pública donde laboraba.
- d. La sumatoria de años reconocidos antes de la vigencia y después de la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador no podrá exceder 24 años de cesantía correspondientes a un período de 40 años de trabajo continuo en el ICE.

Los trabajadores contratados por tiempo definido y obra determinada (en forma interina) que sobrepasan el año de trabajar ininterrumpidamente en el ICE, tendrán todos los derechos laborales de carácter económico de que gozan los trabajadores nombrados por tiempo indefinido, de acuerdo con lo tipificado en el Capítulo III del Estatuto de Personal.

Para atender el pago de este beneficio, el ICE transfiere mensualmente al fondo de prestaciones legales, administrado por el fondo conocido como “Fondo de Garantía y Ahorro”, un monto equivalente al 3,5% del salario bruto mensual y del salario escolar del trabajador. Con respecto a los rendimientos que genere la administración de ese monto aportado, aquellos asociados al 2,5% se transfieren al régimen de pensión complementaria y los rendimientos asociados al 1% restante se capitalizan en el fondo de prestaciones legales para su fortalecimiento. Con el propósito de cuantificar su obligación por el beneficio de prestaciones legales, anualmente y a partir del 2016, el Grupo ICE realiza con el apoyo de un actuario independiente, un estudio actuarial, usando el método de unidad de crédito proyectada (véase nota 21).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)*Para los trabajadores de los proyectos:*

Los empleados de los proyectos son contratados para llevar a cabo los proyectos que desarrolla el ICE y son liquidados una vez finalizada la obra. Para cubrir el beneficio de prestaciones legales de esos trabajadores, el Grupo ICE registra una provisión calculada con base en un 9% del salario bruto mensual. Tal provisión genera el registro de un gasto.

Cable Visión de Costa Rica (CVCR), paga un auxilio por cesantía a sus colaboradores, según se estipula en el artículo 29 del Código de Trabajo. Para cumplir con esta disposición registra mensualmente una provisión del 5,33%, de la cual un 3% es trasladado a la Asociación Solidarista de Empleados de Cable Visión (ASEVISION) en beneficio de los empleados y es deducido de las liquidaciones laborales en el momento en que un trabajador es despedido con responsabilidad patronal. Cualquier monto en exceso entre el importe traspasado y la liquidación definitiva se reconoce como gasto en el año en el que ocurra. El 5 de diciembre del 2013, fecha de adquisición de CVCR, los empleados fueron liquidados en su totalidad, no derivándose para el ICE en la adquisición, algún tipo de obligación laboral, por lo que en ningún caso podría considerarse “patrón sustituto”.

*Beneficio – Régimen de pensión complementaria*

Para atender el pago de este beneficio, el cuál está asociado únicamente a los empleados del ICE, el Instituto transfiere mensualmente al fondo de prestaciones legales, administrado por el fondo conocido como “fondo de garantía y ahorro”, un monto equivalente al 3,5% del salario bruto mensual y del salario escolar del trabajador. Con respecto a los rendimientos que genere la administración de ese monto aportado, aquellos asociados al 2,5% se transfieren al régimen de pensión complementaria y los rendimientos asociados al 1% restante se capitalizan en el fondo de prestaciones legales para su fortalecimiento. Con el propósito de cuantificar su obligación por el beneficio de prestaciones legales, anualmente y a partir del 2016, el ICE realizó con el apoyo de un actuario independiente, un estudio actuarial, usando el método de unidad de crédito proyectada (véase nota 21).

*Beneficio – Régimen de garantía y ahorro*

El beneficio régimen de garantías y ahorro, el cuál cubre únicamente a los empleados del ICE, fue constituido con el propósito de brindar al trabajador el apoyo en la solución de necesidades de vivienda y otras. Tal beneficio se financia con aportes que realiza el ICE por un monto mensual equivalente al 5% del salario bruto de los trabajadores (un 6% hasta junio del 2016), y por los trabajadores por un monto calculado como un 5% de ese salario bruto. Los aportes que realiza el ICE se contabilizan como un gasto.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Esos aportes son transferidos y administrados por el Fondo de Garantía y Ahorro-Régimen de Pensión Complementaria, el cual es un vehículo independiente, tal y como se indica en las notas 7 (d) (vii). De esa forma, la actividad principal de ese vehículo es el otorgamiento de préstamos hipotecarios y fiduciarios, entre otros servicios, para atender las necesidades antes mencionadas, así como la generación de rendimientos sobre los recursos recibidos en calidad de aportes. Al final de cada periodo, los excedentes que genera esa actividad se distribuyen aumentando el valor de los aportes institucionales como los aportes personales, en una proporción que define la Junta Administrativa de dicho Fondo. Después de 20 años de laborar para el ICE, el trabajador que se retire sin responsabilidad patronal, tiene derecho a retirar el saldo que muestre la cuenta de su ahorro individual y los aportes del ICE, véase nota 7 (d) (viii).

Al ser un plan de aportaciones definidas, la obligación implícita del ICE se limita únicamente al aporte que voluntariamente y por acuerdo con los empleados, haya acordado realizar al fondo que administra ese Régimen, de tal forma que el importe de los beneficios a recibir por el empleado o trabajador estará determinado por el importe de las aportaciones pagadas por el ICE en conjunto con los rendimientos de las inversiones procedentes de las aportaciones, y consecuencia el riesgo actuarial y riesgo de inversión son asumidos por el empleado.

(v) Cuentas por pagar no corriente

Se registran como “*Cuentas por pagar no corriente*”, las obligaciones contraídas con diferentes entidades derivadas del giro normal de operaciones, cuya fecha de cancelación supere el año y se registran en la sección de corto plazo la porción que se cancela en un año o menos.

Las cuentas por pagar no corriente se valúan por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas y se reconocen como sigue:

- Órdenes de compra de importación de productos o materiales: se reconoce el pasivo con la emisión de la orden de compra.
- Compras locales de productos o materiales: se reconoce el pasivo con la aceptación del certificado de recibo de materiales (CRM).
- Cuentas por pagar por transferencia de activos (BOT): se reconoce cuando se transfiere el activo a propiedad el Grupo ICE.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

La disminución de las cuentas por pagar no corriente, se realiza parcial o totalmente cuando se trasladan a la porción de corto plazo y el Grupo ICE amortice o cancele el monto adeudado.

(vi) Ingresos recibidos por adelantado

Se registran como “*Ingresos recibidos por adelantado*” no corriente, las ayudas gubernamentales que cumplan con la definición de subvenciones de gobiernos, sean éstas locales o internacionales, y que se esperan realizar a ingresos en un plazo mayor a un periodo contable.

Los ingresos recibidos por adelantado de largo plazo se registran por el valor razonable de la subvención de gobierno recibida.

Los ingresos recibidos por adelantado, se disminuyen conforme se realice la reclasificación como pasivo corriente de la porción que se espera realizar a ingresos en un periodo contable.

(vii) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el Grupo ICE cuando se den las siguientes condiciones:

- existe una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- sea probable que el Grupo ICE tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación,
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación de la contraprestación requerida para cancelar la obligación presente, al cierre del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Provisiones Legales

a. Litigios

Se registra la provisión para litigios si la probabilidad de que exista una obligación es mayor o igual al 50% a que suceda lo contrario. Asimismo, se deberá considerar si por el suceso pasado, el Grupo ICE no tendrá otra alternativa más realista que atender el pago de la obligación, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible y el criterio profesional.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Se deberá realizar la mejor estimación del importe de la obligación de acuerdo con el criterio profesional y con el conocimiento de los hechos y circunstancias relativos al caso en el momento de su análisis. Para los casos extremadamente excepcionales en que no se pueda hacer estimación confiable alguna, se debe justificar dicha limitación.

## b. Restauración y desmantelamiento

La provisión para restauración y desmantelamiento son realizadas para todos los costos esperados de la futura restauración, rehabilitación y otras obligaciones de sitios donde se encuentran ubicados los activos productivos y proyectos del Grupo ICE, en la medida en que exista una obligación legal o implícita.

La provisión por restauración y desmantelamiento incluye los costos asociados a la recuperación de zonas, tales como la remediación ambiental, acondicionamientos de suelo, reforestación y mantenimiento de especies plantadas, construcción de caminos de acceso, movilización de pueblos, mejoras a infraestructura de localidades vecinas a los proyectos como escuelas, parques, etc.

La mejor estimación de los costos por restauración y desmantelamiento que surgen de la instalación de un activo, descontados a su valor actual neto, se provisionan y capitalizan al inicio de cada proyecto, en cuanto se origine la obligación de incurrir en dichos costos.

## c. Reajuste de precios

La provisión por reajuste de precios, corresponde al costo esperado de obligaciones a cumplir, de acuerdo con la mejor estimación del área técnica y financiera correspondiente, sobre los desembolsos requeridos para cancelar obligaciones con proveedores.

El ICE capitaliza los montos provisionados por reajustes de precios, siempre y cuando estos cumplan con los criterios de reconocimiento para inmuebles, maquinaria y equipo, de lo contrario se reconocen en los resultados del período.

Esa provisión por reajuste de precios puede presentarse durante el proceso constructivo o cuando el bien se encuentra en operación. En caso de estar el activo en operación, se depreciará durante el plazo restante de vida útil.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

## d. Provisión garantía de terminales

El ICE reconoce como provisión para garantía de terminales, el costo esperado de obligaciones a cumplir por ese concepto, bajo las regulaciones locales en la venta de bienes, de acuerdo con la mejor estimación del área técnica y financiera correspondiente, sobre los desembolsos requeridos para cancelar la obligación del Grupo ICE ante sus clientes.

Cuando las garantías están soportadas por un tercero (es decir por el proveedor) que se hará cargo de la totalidad, o una parte, del desembolso requerido para liquidar la provisión, es decir, el activo relativo a ese derecho será registrado únicamente cuando sea prácticamente cierta su recepción. En tal caso, el activo deberá ser registrado en forma separada del pasivo por la provisión.

(viii) Depósitos recibidos en garantía

Se registran como “*Depósitos recibidos en garantía*”, las obligaciones derivadas del efectivo recibido por el Grupo ICE de sus clientes, para brindar servicios de electricidad y telecomunicaciones. El objetivo de este pasivo es garantizarse la recuperación total o parcial de facturaciones eventualmente no cubiertas por sus clientes.

Los depósitos recibidos en garantía se registran por su valor nominal.

Se saldan los depósitos recibidos en garantía contra la cuenta por cobrar correspondiente, cuando se liquide el servicio a solicitud del cliente, o cuando el Grupo ICE lo realice por incumplimiento de pago.

(h) Políticas para pasivos corrientes(i) Títulos valores por pagar

Se registra como “*títulos valores por pagar*” - corriente, las obligaciones contraídas con terceros originadas en la emisión de títulos de deuda (papel comercial) y que representan compromisos de pago de un año plazo, así como la porción circulante de los títulos valores por pagar de largo plazo que se espera cancelar en un año.

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las obligaciones por títulos emitidos por la entidad, se registran por su valor nominal, según los adeudos contraídos.

La disminución de los títulos de deuda (bonos), se realiza parcial o totalmente cuando el Grupo ICE amortice o cancele el monto adeudado.

(ii) Efectos por pagar

Se registran como “*efectos por pagar corriente*”, las obligaciones contraídas con instituciones, organismos de financiamiento, proveedores o arrendadores por un período contable menor o igual a un año, así como la porción circulante o que vence en el corto plazo de aquellos efectos por pagar a largo plazo. Su registro se realiza al valor nominal de los documentos contractuales.

La disminución de los efectos por pagar corriente, se realiza parcial o totalmente cuando el Grupo ICE amortice o cancele el monto adeudado o bien haya expirado.

(iii) Obligaciones por arrendamiento financiero

El Grupo ICE registra como obligaciones por arrendamiento financiero corriente, la porción de la obligación no corriente que se espera cancelar en un periodo menor o igual a un año.

Se registran como obligaciones por arrendamiento financiero de corto plazo, las obligaciones contraídas con diferentes entidades derivadas del giro normal de operaciones. De existir saldos de obligaciones por arrendamientos financiero de corto plazo que su fecha de cancelación supere el año, se reclasifican en la sección de largo plazo del balance de situación consolidado.

Las obligaciones por arrendamiento financiero de corto plazo se valúan por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas.

La disminución de las obligaciones por arrendamiento financiero, se realiza parcial o totalmente cuando el Grupo ICE amortice o cancele el monto adeudado.

(iv) Cuentas por pagar corriente

Se registran como “*cuentas por pagar corriente*”, las obligaciones contraídas con diferentes entidades derivadas del giro normal de operaciones, cuya fecha de cancelación es de un año o menos.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las cuentas por pagar corriente se valúan por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas y se reconocen como sigue:

- Adquisición de servicios: el registro de pasivos por servicios adquiridos (órdenes de servicios) se registran como costos de inversión o de operación cuando se pagan (base de efectivo).
- Órdenes de compra asociadas a importación de bienes: se reconoce el pasivo con la emisión de la orden de compra.
- Compras locales de bienes: se reconoce el pasivo con la aceptación del certificado de recibo de materiales (CRM).
- Cuentas por pagar por transferencia de activos (BOT): se reconoce cuando se transfiere el activo a propiedad el Grupo ICE.

La disminución de las cuentas por pagar corriente, se realiza parcial o totalmente cuando el Grupo ICE amortice o cancele el monto adeudado.

(v) Ingresos recibidos por adelantado

Se registran como “*Ingresos recibidos por adelantado*”, las obligaciones originadas en los pagos adelantados realizados por los clientes en la prestación de servicios normales de operación, los servicios de construcción a terceros, así como la porción corriente de las subvenciones de gobierno de largo plazo que se espera realizar a resultados en un año.

Tal activo se registra por el valor pactado para la prestación del servicio y se disminuyen conforme se realice la prestación de los servicios o se realice a ingresos la asignación sistemática de las subvenciones de gobierno, de acuerdo con la vida útil del activo principal asociado con la subvención recibida.

(vi) Obligaciones patronales acumuladas por pagar

Se registra como obligaciones patronales acumuladas por pagar, el importe calculado para afrontar los pagos de aguinaldo, vacaciones y salario escolar. Estos gastos acumulados por pagar se registran por el costo incurrido.

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)a) Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado independientemente si es despedido o no. El Grupo ICE registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

b) Salario escolar

El ICE, RACSA y CNFL tienen como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,19% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

La subsidiara CVCRSA no está obligada a pagar salario escolar por lo que no acumula provisión alguna por ese concepto.

c) Vacaciones

El Grupo ICE otorga vacaciones a todos sus trabajadores, de acuerdo con lo establecido por el Código de Trabajo y el Capítulo XXVII de su Estatuto de Personal, de acuerdo con la modalidad de sus contratos de trabajo. La cantidad de días a otorgar será definida según el tiempo trabajado para la institución o en otras instituciones del sector público, en las que haya laborado previamente. Este beneficio es considerado como un beneficio de corto plazo.

El ICE mantiene una provisión para vacaciones, la cual se establece con base en la cantidad de años que tienen de laborar para el ICE sus empleados, de la forma siguiente:

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- Entre 1 y 5 años, se provisiona un 4,17% sobre el salario bruto.
- Entre 5 y 10 años, se provisiona un 6,11% sobre el salario bruto.
- Para los que tienen más de 10 años, se provisiona un 8,33% sobre el salario bruto.

Para los empleados de proyectos la provisión de vacaciones se calcula mediante la aplicación del 7,5% sobre el salario bruto de cada empleado.

d) Riesgos profesionales

El ICE tiene como política efectuar una acumulación para el pago de erogaciones por riesgos profesionales. Esta obligación se calcula con base en el porcentaje que establezca la entidad aseguradora sobre el salario total devengado de cada empleado.

La obligación por riesgos profesionales se liquida con el pago que se realiza a la entidad aseguradora.

Las obligaciones patronales acumuladas por pagar se liquidan periódicamente conforme se extinga la obligación por disfrute o pago.

(vii) Intereses acumulados por pagar

Se registran como “*intereses acumulados por pagar*”, los costos financieros (intereses y comisiones) devengados y no pagados originados en obligaciones contraídas con instituciones u organismos de financiamiento.

Los gastos financieros acumulados por pagar se valúan al costo incurrido según las condiciones contractuales del adeudo al que se refieren.

La disminución de los gastos financieros acumulados por pagar, se realiza cuando la entidad cancele el monto adeudado o se capitalicen al principal de la deuda.

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(viii) Otros pasivosValoración de instrumentos financieros derivados

Se registran como “*valoración de instrumentos financieros derivados*” en el pasivo, los cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo. Su valor cambia en respuesta a los cambios de precio del activo subyacente.

Para aquellos instrumentos que se clasifiquen como coberturas, el efecto de los cambios en su valoración, se clasifican en otros resultados integrales o en los resultados del período en función de la evaluación de su efectividad. El efecto de la valorización de los instrumentos financieros derivados que no se clasifiquen como contabilidad de cobertura, se registra como gastos financieros en los resultados del periodo.

La cuenta de valoración de instrumentos financieros derivados, se liquida en una fecha futura de acuerdo con los términos del contrato.

En la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de moneda extranjera sobre la deuda de tasa fija, se reconoce la liquidación neta de intereses originados del instrumento de cobertura (intercambio de flujos).

En la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de moneda extranjera sobre la deuda de tasa fija, se reversa el efecto del diferencial cambiario originado por la cuantificación de la deuda en moneda distinta al colón, con los intereses netos devengados del instrumento de cobertura, para reconocer la reclasificación de la porción efectiva del derivado de resultados al patrimonio.

La valoración del instrumento mantendrá estrecha relación con el patrimonio o bien con los resultados del periodo de acuerdo con la medición de la eficacia del instrumento.

Obligaciones contra empréstitos

Se registran como “*obligaciones contra empréstitos*”, el pasivo transitorio derivado de los compromisos con proveedores amparados en órdenes de compra, los cuales se encuentran financiados por un préstamo destinado a fines específicos, y que la entidad financiera cancela directamente a los proveedores.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las obligaciones contra empréstitos se registran al valor nominal de las órdenes de compra. Como parte de esas obligaciones el Grupo ICE registra los costos de la transacción, tales como comisiones, honorarios y otros necesarios para la formalización del acuerdo, excepto costos financieros y administrativos.

El Grupo ICE mide posteriormente estas obligaciones al costo amortizado por el método de la tasa de interés efectivo.

La liquidación de las obligaciones contra empréstitos, se realiza parcial o totalmente cuando la entidad financiera cancela a cuenta del Grupo ICE los compromisos con el proveedor. Esta liquidación se contabiliza como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero con la entidad que cancele la obligación.

Depósitos de particulares

Se registran como “*Depósitos de particulares*”, las obligaciones originadas en el efectivo provisto por personas o entidades, sean estas personas físicas o jurídicas, con la finalidad de costear total o parcialmente obras para su beneficio, así como garantizar el cumplimiento de los servicios pendientes de prestar al Grupo ICE.

Los depósitos de particulares se registran por el valor nominal de los mismos o por el valor pactado para la construcción de las obras.

Los depósitos de particulares se liquidan cuando se finiquite el servicio, se extinga el contrato, se reintegren a los garantes, o se presente incumplimiento por parte del cliente.

(i) Políticas para cuentas de orden

Se registran como “*Cuentas de orden deudoras*” y “*Cuentas de orden acreedoras*”, los derechos u obligaciones contingentes, bienes y valores dados o recibidos en custodia, en consignación, en administración o en garantía de alguna operación; y los valores nominales de instrumentos financieros derivados; que podrían afectar al Grupo ICE, por lo que se muestran solo para fines informativos.

Se registran las cuentas de orden por su valor nominal.

Las cuentas de orden se liquidan recíprocamente de forma total o parcial, cuando se extingan los derechos u obligaciones contingentes asociadas con la operación.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(j) Políticas para ingresos de operación(i) Ingresos

Se registran como ingresos de operación los ingresos devengados producto de la venta de servicios de electricidad, telecomunicaciones, complementarios, servicios de construcción, y otros ingresos, tanto dentro como fuera del territorio nacional.

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia mediante, un documento formal, respecto de que los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la prestación de servicios son transferidos al comprador, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones pueden ser medidos con fiabilidad y el Grupo ICE no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de la prestación de tal servicio.

El Grupo ICE registra los ingresos por servicios de electricidad y telecomunicaciones mediante el uso de ciclos de facturación, soportado en los recibos emitidos por esos servicios, los cuales incorporan el rango de fechas (ciclo de facturación) que cubre el período que se le está facturando al cliente. La fecha de ese recibo es el respaldo para la contabilización de los ingresos del período correspondiente.

Los ingresos por servicios de telecomunicaciones se reconocen por prestación individual a los clientes (servicios no empaquetados), o bien en paquetes o planes de servicio según la estrategia comercial de los negocios.

Los ingresos por servicios por venta de planes o paquetes ofrecidos a los clientes se registran en forma individual de acuerdo con cada tipo de servicio que se está incorporando en el plan o paquete.

Los ingresos por servicios post pago, provenientes de planes o paquetes o prestación individual de servicios (servicios no empaquetados), se registran de acuerdo con la fecha de la factura o recibo emitido al cliente posterior a la prestación del servicio (ciclo de facturación).

El Grupo ICE registra la mejor estimación de los ingresos por servicios de operación producto de la venta de servicios de electricidad, telecomunicaciones, que hayan sido prestados y no facturados, cuando estos puedan ser estimados con fiabilidad y sean materialmente importantes, considerando el grado de terminación del servicio y un análisis de la razonabilidad de la cuantía de los ingresos del periodo, basado en la compensación de los ingresos del período anterior registrados en el corriente, con los dejados de registrar al final del periodo anual sobre el que se informa.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El Grupo ICE registra los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Grupo ICE pueda otorgar.

Los ingresos por la prestación de servicios prepagados por los clientes se reconocen como ingresos en cada tipo y clasificación en forma individual hasta que se presten los servicios al cliente final. El tráfico, tanto fijo como móvil se registra como ingresos a medida que se consume. En el caso de prepago, el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido que se registra dentro del rubro "ingresos recibidos por adelantado" en la sección del pasivo del estado consolidado de situación financiera. Se reconocen como ingresos las ventas de terminales que sean vendidas en forma individual o como parte de los planes o paquetes comercializados por la Institución. El ingreso por venta de terminales se reconoce por el monto establecido en los planes o paquetes comercializados, en el momento en que la terminal es transferida al comprador.

El Grupo ICE reconoce como gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido en los ingresos de actividades ordinarias, por lo que la cantidad incobrable o la cantidad respecto de la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocer como un gasto o usando la estimación creada para tal fin.

El Grupo ICE reconoce de forma simultánea los ingresos de actividades ordinarias y los costos o gastos relacionados con una misma transacción o evento; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos.

El Grupo ICE será, por lo general, capaz de hacer estimaciones fiables después de haber acordado, con las otras partes de la operación, lo siguientes extremos:

- Los derechos exigibles por cada uno de los implicados, acerca del servicio que las partes han de suministrar o recibir;
- La contrapartida del intercambio; y
- La forma y plazos de pago.

El Grupo ICE puede medir el grado de realización de los ingresos, mediante varios métodos, según el que mejor refleje la fiabilidad de los servicios, dependiendo de la naturaleza de la operación. Entre los métodos a emplear se encuentran:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- La inspección de los trabajos ejecutados;
- La proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o
- La proporción que los costos incurridos hasta la fecha y que se consideren recuperables suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que sólo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha, y sólo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

Cuando los ingresos no puedan estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen los costos incurridos en la misma, no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias, pero se procederá a reconocer los costos incurridos como gastos del periodo.

Se registran como otros ingresos, los provenientes de la prestación de servicios a terceros diferentes al giro de operación principal del Grupo ICE.

Se registran como otros ingresos los activos que son transferidos por los clientes al Grupo ICE, en calidad de donación para fines propios de la actividad de electricidad y telecomunicaciones, ya sea en calidad de propiedad, planta y equipo o bien si provienen en efectivo con carácter no reintegrable.

Se registran como otros ingresos la realización de las subvenciones de gobierno bajo las cuales se le transfiere a la institución recursos (efectivo o mediante activo), de acuerdo con la asignación sistemática definida en relación con el activo principal relacionado con la subvención.

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(k) Políticas para costos de operación(i) Operación y mantenimiento

Se registra como “operación y mantenimiento”, el costo de operar los activos productivos, y mantenerlos en condiciones óptimas de funcionamiento para la prestación de servicios.

Se registra como operación y mantenimiento el costo realizado de los combustibles para la generación térmica, reconocido previamente como “gasto prepagado” de acuerdo con la asignación sistemática realizada por el negocio, según el plazo establecido por el ente regulador para la recuperación de dicho costo en la tarifa.

Los costos de operación y mantenimiento, se registran por el costo incurrido.

Se registra como “depreciación activos en operación”, la porción resultante de la distribución sistemática del importe depreciable del costo de los activos en operación propiedad del Grupo ICE, así como el importe neto del costo de los activos en operación retirados parcial o totalmente en el período.

Los costos de depreciación de los activos en operación, se registran según la aplicación sistemática del método de depreciación acordado para cada grupo de activos. El Grupo ICE utiliza el método de línea recta para el registro de la depreciación. El importe depreciable de los activos en operación está constituido por el costo de adquisición o construcción más cualquier costo incidental, menos el valor residual establecido para cada tipo de activo, en los casos que lo requieran.

El cálculo de la depreciación de activos en operación se inicia, a partir del momento en que se adquiere o se capitalice la obra en construcción y el activo esté en condiciones para su uso.

(ii) Operación y mantenimiento de equipo bajo arrendamiento

Se registra como operación y mantenimiento de equipos adquiridos bajo arrendamiento, el costo por el arrendamiento, la operación y el mantenimiento de activos productivos propiedad de terceros, utilizados para brindar los servicios de electricidad y telecomunicaciones, así como el costo de los combustibles para la generación térmica, relacionado con las plantas propiedad de terceros, reconocido previamente como “gasto prepagado” de acuerdo con la asignación sistemática realizada por el negocio, según el plazo establecido por el ente regulador para la recuperación de dicho costo en la tarifa.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Hasta el 2016, el ICE siguió la política de clasificar los contratos de arrendamiento como operativos o financieros, de conformidad con el Decreto 34334-MP “Reglamento para realizar Contratos de Leasing del ICE” del 8 de febrero del 2008, emitido por el Ministerio de la Presidencia. En ese decreto se definen las condiciones generales que deben incorporar los contratos de arrendamiento que suscriba el ICE, los cuales a su vez deben seguir lo establecido por el Decreto Ejecutivo No.3286 del 6 de diciembre de 2005, emitido por el Ministerio de Hacienda y las normas, procedimientos y principios de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento. De esa forma, los contratos de arrendamiento suscritos se clasifican en general como arrendamientos operativos. En enero del 2017 el Decreto No.34334-MP antes indicado, fue derogado por el Ministerio de la Presidencia.

Los pagos derivados de arrendamientos operativos, se reconocen en la cuenta de gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento de acuerdo con lo establecido en el contrato.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre la carga financiera y la reducción del capital de la obligación.

(iii) Compras y servicios complementarios

Se registran como “*compras y servicios complementarios*”, los costos en que incurre el Grupo ICE para adquirir de terceros servicios de electricidad y telecomunicaciones.

Se registran como compras y servicios complementarios la adquisición de energía, y la amortización del costo (descalce tarifario), reconocido previamente como “Gasto prepagado”, por la por compras de energía a generadores privados e importación de energía.

Las compras y servicios complementarios se registran al valor nominal del documento de pago.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(iv) Gestión productiva

Se registra como “*gestión productiva*”, los costos en que incurren las áreas de apoyo y soporte de los segmentos del Grupo ICE, para el desarrollo normal de su gestión técnica y administrativa.

Los costos de gestión productiva, se registran por el costo incurrido.

Los costos de gestión productiva de la Gerencia de Electricidad se distribuyen entre los subsegmentos que las conforman en el sector eléctrico, de acuerdo con los conductores de costos establecidos.

(v) Centro de servicio técnico-operación

Se registran como “*centros de servicio técnicos-operación*”, los costos en que incurren las unidades técnicas especializadas de operación, las cuales brindan servicios a unidades del mismo sector al que pertenecen, a otros sectores de la Institución y a entes externos.

Los “*centros de servicio técnico – operación*” registran sus operaciones al costo incurrido en la prestación del servicio.

Los costos de centros de servicio técnico – operación se distribuyen a sus clientes, de acuerdo con la metodología de costeo de la unidad.

(l) Políticas de gastos de operación(i) Administrativos

Se registran como “*administrativos*”, los gastos en que incurre el Sector Corporativo, para promover y velar por la eficiencia en la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas del Grupo ICE, así como para el normal desarrollo de la función administrativa.

Los gastos administrativos, se registran por el costo incurrido.

Los gastos administrativos se distribuyen entre los segmentos que conforman cada sector del Grupo ICE, de acuerdo con la metodología establecida para ese fin a través de la utilización de conductores de costos.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(ii) Comercialización

Se registra como “*comercialización*”, los siguientes conceptos:

- Los gastos en que incurre el Grupo ICE para vender los servicios de electricidad, telecomunicaciones y otros servicios técnicos a los clientes. Incluye actividades como la conceptualización del servicio, atención al cliente y recuperación de los beneficios económicos generados por los servicios.
- El costo de las terminales móviles y otros dispositivos para la prestación de servicios de electricidad y telecomunicaciones.
- El costo realizado de las terminales móviles de planes celulares postpago vendidas por debajo del precio de lista o totalmente gratis para el cliente, de acuerdo con la asignación sistemática según el plazo del plan.
- La porción de la terminal móvil vendida por debajo del precio de lista, en planes postpago, correspondiente al valor del ingreso por terminales reconocido en el momento de la venta.
- El costo pendiente de amortizar de las terminales móviles de planes celulares postpago vendidas por debajo del precio de lista o totalmente gratis para el cliente, en caso de liquidación del servicio, retiro o cambio de plan.

Los gastos de comercialización, se registran por el costo incurrido.

(iii) Estudios preliminares

Se registran como “*estudios preliminares*”, los gastos incurridos en las fases preliminares de los proyectos, en la cual se desconoce si estos se van a ejecutar. Incluye las actividades relacionadas con la identificación y prefactibilidad de los posibles proyectos u obras a construir.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Estos gastos se registran por el costo incurrido.

(iv) Estudios de preinversión

Se registran como “*estudios de preinversión*”, los siguientes conceptos:

- Los gastos incurridos en la fase de preinversión de los proyectos, en el cual se desconoce si estos se van a ejecutar. Incluye las actividades relacionadas con la factibilidad de los posibles proyectos u obras a construir.
- Los costos previos por mitigación y compensación social que se generan en la etapa de factibilidad o viabilidad de los proyectos sobre los cuales no existe un plan de gestión ambiental del proyecto u obra debidamente elaborado y aprobado y que corresponden acciones estratégicas de acercamiento a los grupos de interés que se verían afectados en la etapa de construcción.

Estos gastos se registran por el costo incurrido.

(v) Gastos complementarios

Se registran como “*gastos complementarios de operación*”, los conceptos siguientes:

- Aquellos otros gastos en los que incurre el Grupo ICE para garantizar la calidad en la construcción y operación de obras propiedad de terceros, los cuales no se consideran ni estudios preliminares ni de preinversión, así como aquellas transacciones que de acuerdo con su naturaleza no se consideran como parte de las demás partidas de costos y gastos de operación.
- Los costos por mitigación y compensación social posteriores que excedan lo establecido en el plan de gestión ambiental, dado que no estuvieron contemplados en la “línea base”<sup>1</sup> planificada y controlada por el Grupo ICE.

Los gastos complementarios de operación, se registran por el costo incurrido.

---

<sup>1</sup> Término utilizado en el Plan de Gestión Ambiental, relacionado con la determinación de las condiciones existentes que impactan la construcción de obras donde se definen las medidas de mitigación y compensación social con el respectivo presupuesto y cronograma.

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(vi) Otros gastos

Se registran como otros gastos, aquellos incurridos para la prestación de servicios de operación diferente al giro de operación principal del Grupo ICE.

Se registran como otros gastos, los costos incurridos en los contratos por venta de servicios en la construcción de obras y servicios técnicos brindados por el Grupo ICE a nivel interno o con terceros de acuerdo con lo establecido y negociado con el contratista.

Estos gastos se registran por el costo incurrido.

(m) Políticas de ingresos y gastos financieros(i) Ingresos financieros

Se registran como “*Ingresos financieros*”, aquellos provenientes de actividades ajenas a la operación normal, tales como: rendimientos por la tenencia de títulos valores o saldos de efectivo en las entidades financieras, así como por el otorgamiento de créditos a terceros según convenios.

Se registran como ingresos financieros, las ganancias por fluctuaciones cambiarias requeridas para liquidar o actualizar las partidas monetarias en moneda extranjera, tanto activos como pasivos.

Los ingresos financieros se registran por el valor consignado en la documentación que fundamenta la transacción.

(ii) Gastos financieros

Se registran como “*Gastos financieros*”, los siguientes:

- Los originados en préstamos, colocación de títulos valores (bonos), inversiones o cualquier otra obligación, utilizada para la gestión del Grupo ICE.
- Los intereses que el Grupo ICE cobre sobre subpréstamos, deben deducirse de los que se paguen a la entidad bancaria, exceptuando aquellos cuyo principal haya sido cancelado con recursos propios, en tal caso se debe registrar como ingreso del período.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- Los gastos financieros se reconocen en el período, salvo que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos productivos del Grupo ICE, en cuyo caso se capitalizan como costo del activo.
- Las pérdidas por fluctuaciones cambiarias requeridas para liquidar o actualizar las partidas monetarias en moneda extranjera, tanto activos como pasivos.
- El efecto de variación de la partida de pasivo de “valoración de instrumentos financieros derivados” cuando estos no clasifiquen como contabilidad de cobertura y por tanto son reconocidos a valor razonable con efecto en resultados, o bien de acuerdo con la medición de la eficacia del instrumento.

Los gastos financieros se registran por el costo incurrido.

(iii) Ingresos por inversiones en otras empresas

Se registran como “*ingresos por inversiones en otras empresas*”, los rendimientos obtenidos, resultantes de la inversión en empresas diferentes a las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando las mismas así lo decreten.

Los ingresos por inversiones en otras empresas se registran al valor consignado en la documentación que fundamenta la transacción.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)**Nota 8. Propiedades, planta y equipo - neto**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, propiedad, planta y equipo se integra para las categorías generales de activo, como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
		(Reexpresado) *
<b>Costo:</b>		
Activo en operación	¢ 7.191.494	6.934.654
Activos en operación y otros activos en operación bajo arrendamiento financiero	844.271	844.949
Otros activos en operación	433.106	382.917
<b>Total activos en operación - costo</b>	<b>8.468.871</b>	<b>8.162.520</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>		
Activos en operación	3.667.688	3.447.269
Activos en operación y otros activos en operación bajo arrendamiento financiero	21.092	6.775
Otros activos en operación	294.572	287.897
<b>Total depreciación acumulada activos en operación - costo</b>	<b>3.983.352</b>	<b>3.741.941</b>
<b>Activos en operación, neto</b>	<b>4.485.519</b>	<b>4.420.579</b>
<b>Otros activos</b>		
Obras en construcción	293.183	341.859
Material en tránsito para inversión	28.367	50.974
Inventarios - inversión	106.531	118.648
Diseño y planeamiento de la ejecución	99.933	92.952
<b>Total otros activos</b>	<b>528.014</b>	<b>604.433</b>
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>¢ 5.013.533</b>	<b>5.025.012</b>

(\*) Véase nota 39 y 40.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(i) Costo

Un desglose de esas categorías generales de los activos en operación se presenta a continuación:

Costo	Al 31 de diciembre de 2015 (Reexpresado) *	Adiciones y capitalizaciones	Retiros	Traslados	Al 31 de	Adiciones y capitalizaciones	Retiros	Traslados	Al 31 de diciembre de 2017
					diciembre de 2016				
					(Reexpresado)				
Terrenos	130.664	3.522	(780)	27.885	161.291	664	(99)	467	162.323
Edificios	185.857	3.698	(232)	149.582	338.905	1.930	(63)	(1.588)	339.184
Generación hidráulica	2.297.824	46.225	(3.475)	19.153	2.359.727	17.457	(158)	1.324	2.378.350
Generación térmica	182.141	787	(13.977)	(582)	168.369	463	(4)	(31)	168.797
Generación geotérmica	528.897	150	-	(1.196)	527.851	(8.952)	-	(332)	518.567
Generación eólica	11.702	-	-	778	12.480	-	(695)	-	11.785
Generación solar	12.743	93	-	(721)	12.115	283	(29)	-	12.369
Subestaciones	431.854	17.654	(5.179)	(14.210)	430.119	26.976	(5.287)	-	451.808
Líneas de transmisión	297.859	32.249	(1)	(162)	329.945	25.753	(7.045)	-	348.653
Circuitos de distribución	793.239	18.430	(4.841)	2.319	809.147	32.073	(8.789)	10	832.441
Alumbrado público	41.781	1.400	(231)	187	43.137	2.806	(329)	(12)	45.602
Equipo de control comunicación y de infraestructura	236.415	11.514	(5.662)	(674)	241.593	41.281	(3.586)	104	279.392
Transporte	662.388	27.408	(922)	(3.481)	685.393	35.927	(4.783)	340	716.877
Acceso	443.570	25.522	(2.732)	(58.972)	407.388	75.848	(763)	2.911	485.384
Civil y electromecánico	235.831	11.428	-	(60.960)	186.299	16.642	(4)	17	202.954
Plataformas	211.625	9.655	(4.332)	3.947	220.895	22.702	(6.564)	(25)	237.008
<b>Subtotal activos en operación</b>	<b>6.704.390</b>	<b>209.735</b>	<b>(42.364)</b>	<b>62.893</b>	<b>6.934.654</b>	<b>291.853</b>	<b>(38.198)</b>	<b>3.185</b>	<b>7.191.494</b>
<b>Activos en operación y otros activos en operación bajo arrendamiento financiero:</b>									
Terrenos	1.948	-	-	5.706	7.654	-	(50)	-	7.604
Edificaciones	29.340	-	-	600	29.940	-	-	-	29.940
Generación hidráulica	-	795.298	-	-	795.298	547	-	452	796.297
Transporte	-	-	-	-	-	1.961	-	(1.961)	-
Acceso	2.593	7.351	-	(57)	9.887	1.379	-	(3.171)	8.095
Mobiliario y equipo	2.152	43	-	(25)	2.170	86	(1)	80	2.335
<b>Subtotal activos en operación y activos bajo arrendamiento financiero</b>	<b>36.033</b>	<b>802.692</b>	<b>-</b>	<b>6.224</b>	<b>844.949</b>	<b>3.973</b>	<b>(51)</b>	<b>(4.600)</b>	<b>844.271</b>
<b>Otros activos en operación</b>	<b>370.561</b>	<b>22.955</b>	<b>(13.644)</b>	<b>3.045</b>	<b>382.917</b>	<b>67.927</b>	<b>(16.143)</b>	<b>(1.595)</b>	<b>433.106</b>
<b>Activos no operativos</b>	<b>57.869</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(57.869)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>7.168.853</b>	<b>1.035.382</b>	<b>(56.008)</b>	<b>14.293</b>	<b>8.162.520</b>	<b>363.753</b>	<b>(54.392)</b>	<b>(3.010)</b>	<b>8.468.871</b>

(\*) Véase nota 39 y 40.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Costo ajustado:

Tal y como se indicó en la nota 7 (d)(i), a partir del 01 de enero del 2016 el valor de los activos en operación, se empezó a reflejar bajo el término costo ajustado, el cual está conformado por la integración del costo histórico y el valor de revaluación en un solo valor; basado en el hecho de que tales activos están asociados a operaciones sujetas a regulación de tarifas. Previo al 2016, los activos en operación del Grupo ICE se registraron al costo, con excepción de todos los activos en operación del Sector Electricidad, así como los terrenos y edificios de todo el Grupo ICE los cuales hasta diciembre 2015 se encontraban sujetos a revaluación anual utilizando índices provenientes de una fórmula que consideraba las variables siguientes: el índice de precios externos de los Estados Unidos de América (Bureau of Labor Cost Trend), el índice de precios al consumidor de Costa Rica, así como el tipo de cambio del año anterior y del año actual. Como resultado de la adopción de esa política contable, se reversó el saldo de la reserva por revaluación, transfiriéndola a la reserva de desarrollo. Tal reversión fue por la suma de ¢1.086.305 en el 2016.

Hasta el 2016 y como se indica en la nota 6, el Grupo ICE venía reflejando su inversión en cable submarino como activos en operación – transporte. En el 2017 y como respuesta a su proceso gradual de adopción de mejores prácticas contables, se procedió a reclasificar de esta cuenta tal inversión, clasificando como activo intangible e inversión patrimonial. El monto bruto reclasificado de partida fue por ¢83.083 millones desglosado, ¢18.325 millones como inversión patrimonial y ¢64.758 millones como activo intangible. Tal ajuste se realizó en forma retrospectiva (ver nota 39 y 40).

La cuenta activos en operación adquiridos bajo arrendamiento corresponde al valor de aquellos activos productivos bajo la figura de contratos definidos como arrendamientos financieros. Al 31 de diciembre de 2017, tales contratos son los siguientes:

*Contrato de arrendamiento de Planta Hidroeléctrico Reventazón (generación hidráulica):*

Contrato suscrito entre el fideicomiso UNO P.H Reventazón como arrendador y al ICE como arrendatario. El plazo del arrendamiento es de 20 años y la cuota semestral está en función del monto por el pago de la deuda del fideicomiso ante los bancos prestamistas del fideicomiso UNO P.H Reventazón. Durante el 2017, el valor de la cuota semestral asciende a la suma de ¢14.070 millones (US\$49 millones). Tal contrato, tipificado como contrato de arrendamiento financiero, entró en vigencia a partir del 15 de noviembre de 2016, dado que la construcción de la obra concluyó a finales de ese año.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Ese contrato de arrendamiento se deriva de los términos señalados por el contrato de fideicomiso conocido como "Contrato de Fideicomiso UNO PH Reventazón / ICE / Scotiabank / 2013"; suscrito en mayo del 2013 entre el ICE y el Scotiabank de Costa Rica, en el cual el ICE figura como fideicomitente y fideicomisario principal, el Banco Scotiabank como fiduciario y las personas identificadas como fideicomisarios secundarios en cada notificación de nombramiento de fideicomisario secundario.

Las principales cláusulas de ese contrato de fideicomiso UNO PH Reventazón / ICE / Scotiabank / 2013 son las siguientes:

- a. Desarrollar, continuar la construcción, arrendar, operar y dar mantenimiento al Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, así como suscribir el financiamiento necesario para cumplir dichos fines.
- b. Crear un patrimonio autónomo e independiente que respalde y garantice el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el fideicomiso.
- c. Constituir el fideicomiso de garantía a favor del cual se traspasará el patrimonio del fideicomiso, en el cual, el fideicomitente será este fideicomiso, los fideicomisarios serán los acreedores garantizados y el fiduciario será el fiduciario de este fideicomiso. Se acuerda que el fiduciario del fideicomiso de garantía sea el Banco Scotiabank.
- d. Cumplir las obligaciones del fideicomiso de acuerdo con los documentos de la transacción, en las que se incluye el pago a los acreedores garantizados que hayan otorgado créditos o que hayan hecho inversiones en títulos valores destinados al desarrollo, financiamiento, construcción, arrendamiento, operación y mantenimiento de la Planta Hidroeléctrica Reventazón.
- e. Una vez, (i) cumplidos los fines para los cuales fue creado el presente fideicomiso, (ii) se haya cumplido con las obligaciones bajo los documentos de la transacción y (iii) el fiduciario reciba la aprobación por escrito del representante de los acreedores garantizados; transmitir al fideicomitente en su también condición de fideicomisario Principal, el patrimonio del fideicomiso.
- f. Cualquier otro objetivo o finalidad que se desprenda de la naturaleza de este contrato de fideicomiso y de los documentos de la transacción que no atente contra la buena fe en los negocios o las normas jurídicas pertinentes.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El patrimonio del fideicomiso estará compuesto por: (i) los activos que se encuentren en propiedad fiduciaria del fideicomiso con la finalidad de llevar a cabo el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón; (ii) las obras y el equipamiento que se incorpore en el proceso de desarrollo del Proyecto; (iii) aportaciones en dinero o especie que el fideicomitente lleve a cabo; (iv) los recursos que obtenga el fideicomiso por motivo de contratos de préstamo, así como los recursos que recaude por concepto de la emisión, colocación y administración de títulos valores a cargo del fideicomiso si éstos se llegasen a emitir; (v) ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de la planta, así como cualquier otro ingreso que pueda percibir el fideicomiso por su normal funcionamiento; (vi) todos aquellos permisos, autorizaciones, estudios y documentos que sean necesarios suscribir para la consecución de los fines del fideicomiso; (vii) cuentas del fideicomiso, inversiones, sus rendimientos y cualquier otros fondos que el fiduciario administre de conformidad con este fideicomiso; (viii) cualquier ingreso obtenido por el fideicomiso proveniente del proyecto, sea de forma directa o indirecta; (ix) bienes futuros que eventualmente se incorporen como parte del patrimonio del fideicomiso; (x) el patrimonio del fideicomiso de garantía una vez que éste haya sido devuelto al fideicomiso en su condición de fideicomitente de conformidad con los términos y condiciones del fideicomiso de garantía.

El fiduciario deberá administrar y, en su caso, disponer del patrimonio del fideicomiso de conformidad con los fines y estipulaciones del contrato, en atención al cumplimiento de todas las obligaciones contraídas por el fideicomiso.

Todos los fondos que reciba el fideicomiso, por cualquier concepto o causa, deberán ser inmediatamente depositados por el fiduciario en las cuentas bancarias mantenidas con el fideicomiso de garantía, de conformidad con los términos y condiciones del fideicomiso de garantía. Como única excepción, los fondos provenientes del préstamo puente deberán ser depositados en la cuenta que para estos efectos destine el fideicomiso.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Al amparo de ese fideicomiso, se construyó la Planta Hidroeléctrica Reventazón, la cual es una inversión conjunta entre el ICE y el fideicomiso. Con la conclusión de esa obra en el 2016, el ICE incorporó en la cuenta de activos en operación bajo contrato de arrendamiento la suma de ¢800.658, la cual corresponde al valor total del costo de construcción. Ese valor incluye el costo de la inversión realizada directamente por el ICE, por un monto de ¢340.420 y la inversión realizado por el fideicomiso por la suma de ¢460.418. Este último monto de ¢460.207, aportado por el fideicomiso, es la cifra de referencia sobre la cual se constituyó el contrato de arrendamiento. Debido a que la inversión realizada en ese proyecto por parte del fideicomiso fue financiada con préstamos obtenidos en colones y en US dólares, la cuota del arrendamiento pactado y mencionado anteriormente incluye una parte en moneda local y otro en US dólares. De esa misma forma, la obligación con el fideicomiso mencionado y asociado a la inversión realizado por esa entidad, se desglosó en esas dos monedas. Durante el 2017 el monto total pagado con respecto a las cuotas en colones fue de ¢28.333 millones (¢13.698 en el 2016) y el monto total de las cuotas en US\$43 millones (US\$20 millones en el 2016).

*Contrato de Arrendamiento Torre Telecomunicaciones (Edificaciones):*

El 29 de enero de 2010, el Banco de Costa Rica (BCR) y el ICE suscribieron el contrato conocido como “Fideicomiso de Titularización Inmobiliario ICE-BCR”, mediante el cual, el Banco de Costa Rica en su calidad de fiduciario, se comprometió a la obtención de los recursos financieros para la adquisición del inmueble conocido como Centro Empresarial La Sabana (edificio). Tal financiamiento sería obtenido por el fideicomiso mediante la venta de títulos valores conocidos como “Títulos/Certificados Fideicomiso de Titularización Inmobiliario ICE-BCR”.

El propósito de este fideicomiso era dotar al ICE de una solución integral de espacio físico para el desempeño de sus actividades. Como parte de los términos de ese fideicomiso se establecía como uno de sus fines, arrendar el edificio equipado al ICE. De esa forma surgió el contrato de arrendamiento irrevocable con opción de compra de ese bien, conocido como Centro Empresarial La Sabana, mediante el cual el fideicomiso indicado arrienda al ICE el inmueble equipado mencionado, por un periodo de 12 años, al final de los cuales el ICE podrá ejercer la opción de compra y con una cuota de arrendamiento mensual determinado con base en las variables señaladas en el contrato de arrendamiento indicado.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Con el monto que reciba el fideicomiso por el arrendamiento del inmueble, se cancelará el principal y los rendimientos de los títulos valores colocados en el mercado de valores, así como, aquellas emisiones privadas de valores, créditos bancarios nacionales e internacionales. En el 2017, la cuota mensual osciló entre ¢199 millones y ¢216 millones (entre ¢201 millones y ¢217 millones en el 2016).

*Contrato de Arrendamiento RANGE - Telecomunicaciones: (Acceso)*

En enero del 2014 el Banco de Costa Rica (BCR) y el ICE suscribieron el contrato de fideicomiso denominado: “Contrato de Fideicomiso ICE-RANGE/BCR), con el objetivo de atender el costo del diseño, construcción y mantenimiento de la red de acceso de nueva generación (RANGE), incluyendo obras asociadas a la instalación de equipos, canalización obras civiles y electromecánicas, construcción de ductos, tendido de cables e instalaciones de fibra óptica. Derivado de ese contrato de fideicomiso, el ICE suscribió un contrato de arrendamiento con el fideicomiso sobre las obras a ser desarrollados por este último. El plazo de ese arrendamiento es por 18 años, iniciando en mayo del 2016, con cuotas mensuales determinadas conforme a la fórmula establecida en adenda al contrato de arrendamiento indicado. Durante el 2017, la cuota mensual oscila entre ¢148 millones y ¢254 millones, (¢254 y ¢255 millones en el 2016).

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

(ii) Depreciación acumulada

La depreciación acumulada de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

Depreciación - costo	Al 31 de diciembre de 2015 (Reexpresado) *	Depreciación	Retiros	Traslados	Al 31 de diciembre de 2016 (Reexpresado) *	Depreciación	Retiros	Traslados	Al 31 de diciembre de 2017
Edificios	€ 60.125	4.469	(3)	68.817	133.408	6.974	(13)	(280)	140.089
Generación hidráulica	985.865	39.088	(2.251)	7.598	1.030.300	39.858	-	2.658	1.072.816
Generación térmica	93.672	3.376	(9.385)	458	88.121	3.272	(3)	(32)	91.358
Generación geotérmica	229.963	27.848	-	(640)	257.171	27.140	-	(5)	284.306
Generación eólica	6.748	2.157	-	494	9.399	2.121	(622)	-	10.898
Generación solar	2.921	2.100	-	(140)	4.881	956	(28)	-	5.809
Subestaciones	196.586	17.127	(504)	(10.115)	203.094	23.349	(2.241)	(165)	224.037
Líneas de transmisión	103.859	6.737	-	262	110.858	8.554	(1.386)	(18)	118.008
Circuitos de distribución	406.212	14.006	(3.431)	8.345	425.132	19.425	(6.953)	(1.675)	435.929
Alumbrado público	19.052	926	(144)	756	20.590	2.382	(284)	(163)	22.525
Equipo de control comunicación y de infraestructura	93.986	4.034	-	2.997	101.017	7.185	(3.337)	(301)	104.564
Transporte	397.304	59.936	(773)	(6.246)	450.221	30.135	(2.854)	(5.027)	472.475
Acceso	286.110	47.229	(2.132)	(12.856)	318.351	37.248	(194)	624	356.029
Civil y electromecánico	219.996	4.105	-	(65.132)	158.969	13.135	(1)	(5)	172.098
Plataformas	110.372	28.856	(3.606)	135	135.757	26.587	(5.749)	152	156.747
<b>Subtotal activos en operación</b>	<b>3.212.771</b>	<b>261.994</b>	<b>(22.229)</b>	<b>(5.267)</b>	<b>3.447.269</b>	<b>248.321</b>	<b>(23.665)</b>	<b>(4.237)</b>	<b>3.667.688</b>
<b>Activos en operación y otros activos en operación bajo arrendamiento financiero:</b>									
Edificaciones	2.786	-	-	-	2.786	601	-	-	3.387
Generación hidráulica	-	976	-	-	976	12.869	-	(1.037)	12.808
Transporte	-	-	-	-	-	19	-	(19)	-
Acceso	-	1.104	-	-	1.104	2.257	-	(649)	2.712
Mobiliario y equipo	1.050	763	-	96	1.909	276	-	-	2.185
<b>Total activos en operación y activos bajo arrendamiento financiero</b>	<b>3.836</b>	<b>2.843</b>	<b>-</b>	<b>96</b>	<b>6.775</b>	<b>16.022</b>	<b>-</b>	<b>(1.705)</b>	<b>21.092</b>
<b>Otros activos en operación</b>	<b>273.333</b>	<b>21.504</b>	<b>(10.524)</b>	<b>3.584</b>	<b>287.897</b>	<b>20.795</b>	<b>12</b>	<b>(14.132)</b>	<b>294.572</b>
<b>Activos no operativos</b>	<b>10.527</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(10.527)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>€ 3.500.467</b>	<b>286.341</b>	<b>(32.753)</b>	<b>(12.114)</b>	<b>3.741.941</b>	<b>285.138</b>	<b>(23.653)</b>	<b>(20.074)</b>	<b>3.983.352</b>

(\*) Véase nota 39 y 40.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El 01 de enero del 2016 el Grupo ICE y como resultado de la adopción del término costo ajustado, para revelar el valor de sus activos en operación el Grupo ICE reagrupó en una sola partida los saldos de depreciación acumulada sobre costos históricos y depreciación acumulada sobre revaluación. Asimismo, y con la adopción de la contabilidad de componentes se revisaron las vidas útiles de los elementos de activos en operación, considerando la desagregación por componentes.

De esa forma y para los periodos 2017 y 2016, los activos se deprecian utilizando las siguientes vidas útiles:

	<b>Vida útil en años</b>
Edificios	40 a 60
Planta, maquinaria y equipo generación eléctrica	5 a 60
Planta, maquinaria y equipo telecomunicaciones	2 a 60
Maquinaria y equipo	3 a 25

En el 2015, se realiza cambio en el método de depreciación en algunas categorías de otros activos en operación para utilizar el método basado en el uso y no en línea recta como se había venido utilizando. El cambio se realizó con base en el análisis técnico elaborado por el negocio de ingeniería y construcción del sector electricidad considerando aquellas variables que mejor expresan el patrón de consumo esperado (horas, kilómetros, días) y naturaleza de los activos.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(iii) Obras en construcción

El siguiente cuadro muestra un detalle de otros activos - obras de construcción al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Proyecto	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016 (Reexpresado)*
Proyecto Geotérmico Las Pailas II (1)	¢ 140.269	90.406
Proyecto Geotérmico Borinquen (2)	29.681	25.760
Transmisión Anillo Sur (3)	19.981	18.293
Adquisición activos alta dirección (4)	16.612	11.329
Ampliación red LTE (5)	11.136	184
Evolución móvil avanzado	7.362	16.604
Reforzamiento del sistema de distribución	5.681	10.738
Mejoramiento continuo de la calidad (distribución)	4.957	5.680
Mejoras en la red de transporte telecomunicaciones	4.487	4.067
Sistema de transporte convergente	4.384	159
Implementación del programa de lealtad	3.446	-
Transmisión Tejona	3.097	-
Transmisión Cóbano	2.752	20.428
Estudios básicos de ingeniería	2.666	1.888
Servicios móvil avanzado	2.663	11.661
Terminales públicas avanzadas	2.643	408
Mejoras red de transporte de electricidad	2.567	4.276
Desvio La Carpio	2.388	2.154
Desvio Río Claro - Paso Canoas	2.350	578
Conformación y rehabilitación de estructuras civiles y metálicas	2.115	1.101
Desarrollo de redes	2.076	2.307
Servicios técnicos para proyectos de distribución	1.453	1.308
Instalación administración de bienes inmuebles	1.337	14.256
Soporte técnico Colima	1.278	604
Alumbrado público	1.262	711
Convenios gobierno central	1.217	863
Renovación transformadores de potencia	1.026	-
Red capilar de borde	1.022	5.188
Transmisión Jacó	-	12.865
Nuevo centro control de energía	-	12.863
Gestión elementos de la red	-	11.286
Transmisión Cariblanco-Trapiche	-	3.363
Varios Proyectos	12.822	52.170
<b>Menos: Eliminación de servicios institucionales **</b>	<b>(1.547)</b>	<b>(1.639)</b>
<b>Total</b>	<b>¢ 293.183</b>	<b>341.859</b>

\* Véase nota 39.

\*\* Consumo interno por servicios eléctricos y telefónicos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

La siguiente es una descripción de la naturaleza y de las principales obras en proceso durante el periodo:

(1) Proyecto Geotérmico Las Pailas II

El saldo reflejado corresponde al costo de diversas obras que se han venido realizando en la construcción de una nueva central geotérmica, con una capacidad de generación eléctrica de 55 MW. El objetivo de este proyecto, el cual se espera su entrada en funcionamiento en el 2019, es complementar la capacidad de generación eléctrica de la planta Las Pailas I y aumentar la capacidad de generación de energía geotérmica. Tal proyecto, el cual se contempla en el plan de expansión de generación eléctrica del ICE, se ubica en la provincia de Guanacaste y se construye en las faldas del Volcán Rincón de la Vieja, y la inversión provista se estima en US\$325 millones.

(2) Proyecto Geotérmico Borinquen

Incluye aquellos costos que se han incurrido en el desarrollo del proyecto de energía geotérmica conocido como Borinquen 1, ubicado en la Cordillera de Guanacaste, en la vertiente pacífica del Volcán Rincón de la Vieja, con una capacidad de generación de 52 MW, con un costo provisto de US\$399 millones. El proyecto Borinquen 1 se tiene programada su entrada en funcionamiento para enero 2022.

(3) Transmisión Anillo Sur

Este proyecto consiste en la construcción de una línea de transmisión denominada: Línea de Transmisión Anillo Sur, ubicada entre la Línea de Transmisión L.T Tarbaca – Parrita y la L.T Río Macho el Este, con una distancia de 16,2 Km aproximadamente, y cuyo voltaje de trasiego será de 230 kv de doble circuito. La inversión confirmada y prevista para este proyecto es de US\$24 millones; se estima que la finalización de la obra sea para el segundo trimestre del 2018.

(4) Adquisición activos alta dirección

El monto de ¢16.612 millones corresponde a la inversión realizada en el Programa de Modernización Administrativa Financiera (PMAF), el cual es una solución que integra el rediseño, integración y consolidación de procesos operativos y administrativos de finanzas, cadena de abastecimiento, capital humano y gestión de proyectos, conforme las mejores prácticas de la industria, soportadas en una plataforma que incluye software, licencias e infraestructura.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El Programa incluye el rediseño, integración y consolidación los procesos operativos y administrativos de finanzas, cadena de abastecimiento, capital humano y gestión de proyectos, así como mejorar la eficiencia y la disponibilidad de la información para la toma efectiva de decisiones en la institución, apoyándose en un sistema integrado ERP (Enterprise Resource Planning) de la marca SAP, se tiene previsto su conclusión en el primer semestre del 2019.

(5) Ampliación red LTE

La inversión de ¢11.136 millones corresponde a costos incurridos en la ejecución del proyecto denominado red LTE, cuyo fin es brindar un mayor ancho de banda y velocidades de transmisión de datos acordes con la demanda y necesidades del usuario final, para así cumplir con el objetivo de la institución de continuar trabajando en la ampliación de cobertura y capacidades para una mejor experiencia de los clientes. Se tiene prevista su conclusión en el segundo trimestre de 2018.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Un detalle del movimiento de los activos obras en construcción, material en tránsito e inventario – inversión observado del 2016 al 2017 es como sigue:

Cuenta	Al 31 de diciembre de 2015	Adiciones	Capitalizaciones	Intereses y comisiones	Ingreso al almacén	Ingreso a obra	Al 31 de diciembre de 2016 (Reexpresado)*	Adiciones	Capitalizaciones	Intereses y comisiones	Ingreso al almacén	Ingreso a obra	Al 31 de diciembre de 2017
Obras en construcción	408.004	310.461	(393.807)	18.840	-	-	343.498	258.013	(316.889)	10.108	-	-	294.730
<i>Menos: ** Eliminación de servicios institucionales</i>	(3.048)	1.409	-	-	-	-	(1.639)	92	-	-	-	-	(1.547)
<b>Subtotal obras en construcción</b>	<b>404.956</b>	<b>311.870</b>	<b>(393.807)</b>	<b>18.840</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>341.859</b>	<b>258.105</b>	<b>(316.889)</b>	<b>10.108</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>293.183</b>
Material en tránsito para inversión	19.170	54.646	-	-	(22.572)	(270)	50.974	4.698	-	-	(27.305)	-	28.367
Inventario en inversión	125.523	117.350	-	-	-	(124.225)	118.648	146.995	-	-	-	(159.112)	106.531
Diseño y planeamiento de la ejecución	92.994	-	-	-	-	(42)	92.952	6.981	-	-	-	-	99.933
<b>Total</b>	<b>642.643</b>	<b>483.866</b>	<b>(393.807)</b>	<b>18.840</b>	<b>(22.572)</b>	<b>(124.537)</b>	<b>604.433</b>	<b>416.779</b>	<b>(316.889)</b>	<b>10.108</b>	<b>(27.305)</b>	<b>(159.112)</b>	<b>528.014</b>

El Grupo ICE tiene la política de reclasificar al inventario de inversión aquellos ítems del inventario que estén directamente relacionados con los activos en inversión y otros activos que no están incorporados físicamente en el activo; es decir que no están disponibles para su uso porque no están instalados ni están operando de la forma prevista.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

*(iv) Diseño y planeamiento de la ejecución*

Hasta el 31 de diciembre del 2016, este activo se presentaba en forma separada en el estado de situación financiera. En el 2017 y como resultado de la reestructuración en la presentación de los estados financieros, este activo se incorporó como parte de la cuenta propiedad, planta y equipo (véase nota 40). El saldo de ¢99.932 millones al 31 de diciembre de 2017 (¢92.952 millones en el 2016), incluye aquellos costos incurridos o inversiones realizadas en la etapa de diseño y planeamiento de la ejecución de los proyectos siguientes:

Proyecto	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (1) ¢	87.351	85.364
Refuerzos de Transmisión Sur - Centro (2)	4.991	4.991
Proyecto Hidroeléctrico Fourth Cliff (3)	4.861	-
Transmisión Verbena	2.502	2.218
Otras	304	483
<b>Subtotal</b>	<b>100.009</b>	<b>93.056</b>
* Eliminación de servicios institucionales	(77)	(104)
<b>Total</b> ¢	<b>99.932</b>	<b>92.952</b>

\* Consumo interno por servicios incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(1) Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (PH Diquis):

La estrategia de desarrollo de la generación eléctrica de Costa Rica se define en los planes de expansión de generación que realiza el ICE periódicamente. Esta estrategia se enmarca dentro de las políticas y lineamientos generales del plan nacional de desarrollo y de plan nacional de energía publicado por el inisterio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Ministerio de Planificación y Política Económica, en los cuales se establece, entre otras cosas, las orientaciones del sector energía, señalando como objetivo “el suplir la demanda de energía del país, mediante una matriz energética que asegure el suministro óptimo y continuo de la electricidad y combustibles, promoviendo el uso eficiente de energía, para mantener y mejorar la competitividad del país”.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

De esa forma, el ICE realiza planes de expansión para atender el mandato legal de suplir la demanda eléctrica del país a través del desarrollo racional de las fuentes productoras de energía, en especial los recursos hidráulicos. Es así y como respuesta a esos planes de expansión de generación eléctrica, que se incorpora el proyecto de inversión conocido como proyecto hidroeléctrico El Diquís, el cual busca aprovechar el caudal del Río General, para generar una potencia hidroeléctrica estimada de 650 MW (megavatios) y una generación promedio de 3.050 GWh/año (Giga vatios hora al año).

El proyecto hidroeléctrico El Diquís ha sido parte de los planes de expansión de la generación del país desde hace más de 10 años. En el plan de expansión de la generación 2016-2035 (PEG2016), El Diquís constituye el eje central de la estrategia recomendada porque forma parte del plan de mínimo costo económico.

De acuerdo al PEG2016 vigente a la fecha, El Diquís debe entrar en operación en el año 2026. Para ese año se estima que la demanda de generación del país estará superando los 14.000 GWh, un incremento cercano al 30% sobre el consumo actual de electricidad.

El Diquís es un proyecto clave en los planes del país porque satisface en forma económica tres objetivos de la planificación nacional: atender la demanda incremental, compensar las variaciones de las nuevas fuentes de generación variables que complementa la diversificación de la matriz eléctrica y reducir las emisiones de CO2 del país. El embalse y la potencia instalada de la planta, permitirán compensar las variaciones rápidas de la generación eólica y solar, que de otra manera serían inaceptables en el sistema de generación. El almacenamiento de energía en El Diquís hace viable aumentar la penetración de estas fuentes variables sin comprometer la calidad del servicio.

El proyecto hidroeléctrico El Diquís fue declarado de conveniencia nacional e interés público mediante el Decreto No. 34312-MP MINAE de 2008. Tal declaratoria implica que todo proceso necesario para su ejecución, incluyendo gestiones de financiamiento, estudios ambientales y otros, será prioritario para toda institución gubernamental que se vea involucrada en el mismo, sometiendo dichas actividades asociadas a un trámite expedito y efectivo.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los estudios de factibilidad del proyecto fueron concluidos y el proyecto está actualmente en proceso de lograr su viabilidad ambiental. La inversión asociada al desarrollo del proyecto, al 31 de diciembre del 2017 es de ¢87.351. Como parte de esa inversión se incluyen los costos asociados que se han venido incurriendo para una serie de actividades en la ejecución del estudio de impacto ambiental, el cual a la fecha de este informe se encuentra en una etapa avanzada para su posterior presentación a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), organismo local encargado de la revisión, aprobación y emisión de la licencia ambiental. El objetivo de ese estudio es identificar, predecir y valorar los impactos ambientales que puedan ocasionar efectos positivos y negativos en el ambiente, para de esa forma elaborar un “Pronóstico o plan de gestión ambiental” orientado a la prevención, corrección, mitigación o compensación de esos efectos, procurando el desarrollo sostenible del proyecto. En la ejecución de ese estudio, el ICE no solo ha tomado en consideración los requerimientos establecidos por la legislación o regulación local, sino que además ha utilizado como base de referencia, los requerimientos que algunas instituciones financieras internacionales tienen establecido como parte de las condiciones o términos para el financiamiento de proyectos de ese tipo.

En conjunto con ese estudio ambiental, y formando parte de los elementos necesarios para atender los requerimientos regulatorios locales e internacionales antes indicados, así como aquellos contemplados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por nuestro país en 1992, se incluye el proceso conocido como consulta indígena, el cual surge ante el hecho de que la localización del proyecto hidroeléctrico mencionado, contempla territorios indígenas, que se verían afectados por la conformación del embalse del proyecto. Ante esa situación y bajo la responsabilidad del Gobierno de Costa Rica, se inició el proceso de consulta indicado, orientado a establecer una plataforma de diálogo entre el Gobierno y los pueblos indígenas, con la cual se busca elaborar un instrumento normativo que regule las actividades que se definan en la atención de los efectos que tendrá la puesta en ejecución del Proyecto El Diquís. A inicios del 2018 se concluyó la etapa de acuerdos para el mecanismo de consulta y el 6 de marzo del presente año (2018) se firmó el Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas (Decreto Ejecutivo N° 40932-MP-MJP). Esto permite iniciar la preparación de la Consulta Indígena del Proyecto Hidroeléctrico El Diquís, el cual constituye un hecho vinculante para el otorgamiento de la Licencia Ambiental mencionada. Según el plan general de trabajo, se espera iniciar el proceso de consulta el segundo trimestre del presente año.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Basado en los estudios de factibilidad realizados, se estima en aproximadamente US\$4.000 millones (incluyendo escalamientos y gastos financieros) como el valor de la inversión prevista para la ejecución de ese proyecto hidroeléctrico. Para la financiación de esa inversión, el ICE ha involucrado un equipo de trabajo, conocido como comisión de financiamiento, el cual ha venido explorando esquemas de financiamiento a la luz del modelo de negocio previsto, el cual podría tener en sus inicios de operación alcances no solo a nivel local, sino que también regional, abasteciendo necesidades de energía del país y de la región centroamericana, en la cual opera el Mercado Eléctrico Regional (MER). Como elemento importante en el proceso de búsqueda de financiamiento para ese proyecto, es vital tener presente que el mismo es de interés público, según se indicó anteriormente, lo cual y en conjunto con el hecho de ser un proyecto de energía renovable, le da solidez a las negociaciones que en su momento requiera ese proceso de financiamiento.

Es criterio del Gobierno Corporativo del ICE, que el proyecto hidroeléctrico El Diquís, es vital en el cumplimiento del plan de expansión de la capacidad de generación de energía, como medida para abastecer la demanda de energía prevista en el futuro, momento en el que además se proyecta existirá un mercado eléctrico regional robusto. Adicionalmente, las actividades que ha venido realizando el ICE previo a la puesta en marcha del proyecto, constituyen esfuerzos pro-activos que facilitarán el proceso de financiamiento mencionado.

Debido al monto elevado de la inversión, algunos sectores de la sociedad han cuestionado la necesidad del proyecto, argumentando que las nuevas fuentes no convencionales bajarán de precio y llegarán a ser una opción sustituta más barata. Esta oposición podría dificultar la ejecución de la planta. Sin embargo, el criterio técnico del ICE es que el proyecto El Diquís aporta servicios de regulación que serán indispensables en el futuro para integrar la generación de fuentes baratas pero intermitentes y variables.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(2) Refuerzos de transmisión Sur - Centro:

Este proyecto, está orientado al reforzamiento de la red de la Zona Sur de Costa Rica, ante la entrada en operación de proyecto PH Diquís y para aliviar los problemas de sobrecarga eléctrica identificada en las líneas Río Macho-San Isidro y San Isidro-Río Claro. El monto reflejado obedece a aquellos costos que se han incurrido en los estudios de prefactibilidad y otros.

(3) Proyecto Hidroeléctrico Fourth Cliff:

El monto de ¢4.861 millones, corresponde a aquellos costos que se han incurrido en el diseño y planeamiento del proyecto Fourth Cliff, el cual es un proyecto orientado al aprovechamiento de las aguas del Río Reventazón, una vez que las mismas son utilizadas por el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, para la generación eléctrica. La inversión prevista para este proyecto asciende a la suma de US\$327 millones y la capacidad de generación será de 69 MW.

Esta planta hidroeléctrica, operara “en línea” con Reventazón, siguiendo la misma programación de producción, por lo que no requiere de un embalse. La fecha en que se tiene programada la entrada en funcionamiento es enero 2021.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 9. Activos intangibles**

Los activos intangibles se detallan como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
		(Reexpresado)*	
<b>Intangibles de vida útil definida</b>			
Licencias, sistemas y aplicaciones (1)	¢	113.216	106.758
Derechos de cables submarinos (2)		66.392	64.758
<b>Total costo</b>		<b>179.608</b>	<b>171.516</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Licencias, sistemas y aplicaciones (1)		(84.520)	(85.310)
Derechos de cables submarinos (2)		(35.089)	(29.713)
<b>Total amortización</b>		<b>(119.609)</b>	<b>(115.023)</b>
<b>Subtotal intangibles de vida útil definida -neto</b>	<b>¢</b>	<b>59.999</b>	<b>56.493</b>
<b>Intangibles de vida útil indefinida</b>			
Derechos de paso y servidumbres (3)	¢	29.266	28.742
Plusvalía		2.813	2.813
<b>Total costo</b>		<b>32.079</b>	<b>31.555</b>
<b>Amortización acumulada de vida útil indefinida</b>			
Plusvalía		-	(444)
<b>Total amortización</b>		<b>-</b>	<b>(444)</b>
<b>Total neto</b>	<b>¢</b>	<b>92.078</b>	<b>87.604</b>

(\*) Véase nota 39 y 40.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El detalle del movimiento de los activos intangibles se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de											
	Intangibles de vida útil definida				Intangibles de vida útil indefinida				Totales		
	Licencias, sistemas y aplicaciones		Derechos de cable submarino		Derechos de paso y servidumbres		Plusvalía		2017	2016	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	
	(Reexpresado)*		(Reexpresado)		(Reexpresado)		(Reexpresado)		(Reexpresado)*		
<b>Costo:</b>											
Saldo inicial	¢	106.758	105.497	64.758	63.124	28.742	25.578	2.813	5.863	203.071	200.062
Adiciones		24.997	19.096	-	-	541	3.164	-	-	25.538	22.260
Traslados		27	(10.909)	1.634	1.634	-	-	-	(3.050)	1.661	(12.326)
Retiros		(18.566)	(6.926)	-	-	(17)	-	-	-	(18.583)	(6.926)
<b>Total costo</b>	¢	<b>113.216</b>	<b>106.758</b>	<b>66.392</b>	<b>64.758</b>	<b>29.266</b>	<b>28.742</b>	<b>2.813</b>	<b>2.813</b>	<b>211.687</b>	<b>203.070</b>
<b>Amortización acumulada</b>											
Saldo inicial	¢	85.309	72.451	29.713	25.229	-	-	444	601	115.466	98.281
Amortización - gasto		20.537	24.499	1.136	-	-	-	-	(157)	21.672	24.342
Amortización - inversión		(5.330)	(4.856)	-	-	-	-	-	-	(5.330)	(4.856)
Traslados		1.652	(5.538)	4.240	4.484	-	-	(444)	-	5.448	(1.054)
Retiros		(17.648)	(1.247)	-	-	-	-	-	-	(17.648)	(1.247)
<b>Total amortización</b>		<b>84.520</b>	<b>85.309</b>	<b>35.089</b>	<b>29.713</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>444</b>	<b>119.608</b>	<b>115.466</b>
<b>Total neto</b>	¢	<b>28.696</b>	<b>21.449</b>	<b>31.303</b>	<b>35.045</b>	<b>29.266</b>	<b>28.742</b>	<b>2.813</b>	<b>2.369</b>	<b>92.079</b>	<b>87.604</b>

(\*) Véase Nota 39 y 40.

Método de amortización

El Grupo ICE utiliza para el cálculo de la amortización de los activos intangibles – licencias, sistemas y aplicaciones, el método de línea recta a partir del momento en el que el activo esté disponible para su uso, con base en una vida útil que las áreas técnicas definidas por los sectores establezcan y revisan.

En el caso de los derechos de paso y servidumbres que tiene el ICE se determinó que no existe un plazo definido para la generación de beneficios futuros al Grupo ICE, por lo tanto, no se amortizan.

El Grupo ICE utiliza para el cálculo de la amortización de los activos intangibles de vida útil definida el método de línea recta a partir de la fecha de inicio de su utilización, empleando como referencia una vida útil de 3 años.

(1) Licencias, sistemas y aplicaciones

Durante el año 2011, el Grupo ICE recibió la donación de parte de un gobierno extranjero el código fuente del programa Merlink, que sirvió como base para el desarrollo de una aplicación de compras en línea para el Gobierno de Costa Rica.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El Grupo ICE mantiene el registro del desarrollo del software de compras en línea utilizado por todas las entidades gubernamentales incluyendo al Grupo ICE y el cual se está amortizando en un plazo de 3 años.

El Instituto hace un uso de este software en labores internas y el mismo es utilizado también por otras instituciones del Gobierno de Costa Rica. El Grupo ICE no recibe ingreso por la operación y mantenimiento del software por parte de usuarios fuera del Instituto.

Las licencias, sistemas y aplicaciones se amortizan en las cuentas de costos y gastos presentadas en el Estado Consolidado de Ingresos y Gastos.

(2) Derechos de cable submarino

Tal y como se indica en la nota 8, la inversión realizada por el Grupo ICE en cable submarino (Global Crossing y Arcos), se mantenía como parte de la cuenta de activo “activos en operación – transporte”. En el 2017, y después del análisis realizado sobre la naturaleza y características de esa inversión, se decidió que la clasificación más apropiada, a la luz de las mejores prácticas contables, es como un activo intangible, ya que la misma representa un derecho al uso de la fibra óptica para el tráfico de datos. De ahí que en el 2017, se incorporó como parte de la cuenta “activo intangible”, el valor por ese derecho de uso, incluyendo la infraestructura construida desde el nivel del mar para poder conectar dicho cable a los equipos de comunicación del ICE en tierra, de esa forma se reclasifica a la cuenta “activos en operación – transporte” a la cuenta “activos intangibles” la suma bruta de ¢64.758 millones, en conjunto con una amortización acumulada de ¢29.713 millones al 31 de diciembre de 2016, véase notas 39 y 40, en la cual se informan los efectos de tal reclasificación.

Por otra parte, los términos de estos contratos establecen plazos en promedio de 16 años prorrogables por un plazo similar o la vida útil del cable el que sea menor y sin costo alguno para el ICE, excepto por el costo mensual de mantenimiento. Por consiguiente, estos derechos se amortizan, la cuenta de gasto utilizada es la de depreciación activos en operación.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

(3) Derechos de paso y servidumbres

Los derechos de paso y servidumbres corresponden a los derechos reales adquiridos por el Grupo ICE sobre terrenos de terceros, con el fin de obtener el beneficio de acceso para desarrollar sus diferentes proyectos y proveer los servicios de electricidad y telecomunicaciones. Estos derechos se utilizan principalmente para líneas de transmisión.

De acuerdo con los términos de los contratos, el Grupo ICE tiene derecho a las servidumbres o derechos de paso, lo cual no implica la compra del terreno o de alguna manera la cesión de la propiedad al Grupo ICE y no establecen un plazo en años para el ejercicio del derecho estableciendo una servidumbre permanente.

Por consiguiente, la administración considera que estos activos intangibles cumplen con los requisitos de tener una vida útil indefinida, por cuanto no se expresa o indica en el contrato, que exista un plazo definido para que este activo pueda seguir generándole flujos de efectivo a la entidad.

**Nota 10. Inversiones patrimoniales**

Las inversiones se detallan como sigue:

Inversiones patrimoniales	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	(Reexpresado)*	
<b>Negocio conjunto:</b>		
Tecomunica, S.A.-Nicaragua; 500 acciones comunes de C\$101.000 cada una; 50% de participación (1)	938	830
<b>Subtotal</b>	<b>938</b>	<b>830</b>
<b>Otras inversiones al costo:</b>		
Consorcio Cable Maya (2)	15.085	15.067
Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Toro III (3)	11.203	11.203
Empresa Propietaria de la Red, S.A. 6.500 acciones de US\$1.000 cada una; 10,36% participación (4)	3.124	3.124
Red Centroamericana de Fibras Ópticas, S.A. 300 acciones comunes de US\$1.000 cada una; 11,11% de participación (5)	143	143
Otros	193	64
<b>Subtotal</b>	<b>29.748</b>	<b>29.601</b>
<b>Total</b>	<b>¢ 30.686</b>	<b>30.431</b>

(\*) Véase nota 39 y nota 40.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(1) Tecomunica, S.A. – Nicaragua

El ICE y ENATREL acordaron conformar una empresa en Nicaragua, con domicilio en Managua denominada Tecomunica, S.A., la cual tiene como propósito la venta y comercialización de servicios de telecomunicaciones.

El primer aporte por un monto de US\$1 millón fue aprobado por el Consejo Directivo del ICE en sesión N° 6069 del 2 de diciembre de 2013. Posteriormente, en sesión N° 6157 del 30 de noviembre de 2015, el Consejo Directivo del ICE aprueba un segundo aporte por un monto de US\$1 millón.

En sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas de Tecomunica, S.A. del 4 de diciembre de 2015, se acordó aumentar el capital social de 100 acciones a 1.000 acciones nominativas por un total de C\$101.000.000 (ciento un millón de córdobas) equivalentes a la suma de US\$4 millones, con un valor nominal de C\$101.000 (ciento millones córdobas netos) cada una equivalente por un monto de US\$4.000 (cuatro mil dólares), de las cuales 500 acciones corresponden al ICE (50% de participación) por un total de C\$50.500.000 (cincuenta millones quinientos mil córdobas netos) equivalentes a la suma de US\$2 millones.

En diciembre de 2017 se realiza ajuste por capitalización de obras en construcción por ₡3.

El Grupo ICE aplicó el método de participación para medir el negocio conjunto que mantiene con la empresa ENATREL. A continuación, se presenta resumen de información financiera de Tecomunica.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

En millones de colones	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Participación de propiedad en porcentaje	50%	50%
Activos no corrientes	1.210	1.254
Activos corrientes	924	612
Pasivos no corrientes	(14)	(7)
Pasivos corrientes	(249)	(199)
Activos netos (100%)	1.871	1.660
Participación del Grupo en los activos netos (50%)	936	830
Otros ajustes (capitalización en inversión-50%)	2	-
Importe en libros de la participación en el negocio conjunto	938	830
Ingresos de actividades ordinarias	1.722	1.113
Otros ingresos	27	13
Costos de ventas	(1.042)	(608)
Gastos de operación	(505)	(335)
Depreciación y amortización	(101)	(83)
Gasto por intereses	(1)	(4)
Gasto por impuesto a las ganancias	(30)	(29)
Utilidad y resultado integral total (100%)	70	67
Utilidad y resultado integral total (50%)	35	33
Participación del Grupo en el otro resultado integral	35	33

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(2) Consortio Cable Maya

Corresponde a la inversión en el Sistema de Cable Submarino Maya 1 que brinda sus servicios en el Caribe a los Estados Unidos, México, Honduras, Islas Caimán, Costa Rica, Panamá y Colombia.

El acuerdo de construcción y mantenimiento del cable submarino Maya 1 se firmó en 1998, por un plazo de 25 años a partir de su fecha de inicio de operaciones (primer trimestre del año 2000), tal acuerdo es un convenio entre 37 empresas, para la construcción de ese cable submarino en el Caribe. El ICE en conjunto con su subsidiaria Radiográfica Costarricense (RACSA) participa como copropietario de un 7,31% de la inversión en Anillos MIU (unidades mínimas de inversión). Como se indica en la nota 6, hasta el 2016 esa inversión se reflejaba como activos en operación-transporte. En el 2017, se decidió su reclasificación como inversión patrimonial.

(3) Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Toro III

El saldo de ¢11.203 corresponde a la inversión realizada por el ICE en el proyecto Toro III. Tal inversión se realizó en forma conjunta con la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), según se explica a continuación.

El 9 de marzo de 2006 el ICE y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), acordaron suscribir un Convenio de Alianza empresarial para el diseño, financiamiento, construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico Toro III, mediante el cual ambas entidades mantienen una participación paritaria en cuanto a derechos y obligaciones. Para llevar a cabo este proyecto, en enero del 2008 ambas entidades convinieron la constitución de un Fideicomiso con el Banco de Costa Rica, donde el ICE y JASEC figuran como fideicomitentes y fideicomisarios y el Banco de Costa Rica como fiduciario. Una de las funciones del fiduciario era la de obtener el financiamiento y administrar los recursos para el desarrollo de las obras de infraestructura necesarias para la generación eléctrica, las cuales posteriormente serían arrendadas al ICE y JASEC. La construcción del proyecto se asignó bajo contrato de ingeniería y construcción suscrito con el ICE. El plazo del contrato de Fideicomiso es de 30 años. De acuerdo con los términos de este contrato de alianza, el ICE reconoce a JASEC el 50% de la potencia nacional de la planta, a la vez de que se definen una serie de responsabilidades administradas bajo mutuo acuerdo.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El 26 de enero del 2012, ICE y JASEC acordaron suscribir una adenda al contrato de fideicomiso previamente establecido, mediante la cual se comprometieron a aportar al menos el 20% de los recursos necesarios para el financiamiento total del Proyecto, de modo tal que el Fideicomiso obtendría los recursos necesarios para financiar el monto restante del valor del proyecto. De esta forma, el ICE efectuó un aporte en especie (materiales de construcción y mano de obra), equivalente a ¢11.203, el cual representa el 10% de los recursos necesarios para el financiamiento del Proyecto, el restante 10% fue aportado por JASEC. El valor estimado inicial del proyecto fue de US\$214 millones, el cual fue financiado con préstamos del Banco de Costa Rica y Banco Popular de Desarrollo Comunal y parte del ICE y JASEC por un monto total de US\$44 millones. Concluida la obra, el Fideicomiso suscribió un contrato de arrendamiento con ICE y JASEC, bajo la figura de contrato operativo.

De acuerdo con ese convenio de alianza el ICE y JASEC tienen una participación paritaria en cuanto a derechos y obligaciones y llevaron a cabo las actividades y gestiones necesarias para diseñar, financiar, construir, operar y mantener el proyecto Toro III. El monto reflejado como inversión patrimonial, corresponde a los montos aportados al fideicomiso mencionado.

(4) Empresa Propietaria de la Red, S.A.

El Grupo ICE tiene participación accionaria en la Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR), la cual fue designada para llevar a cabo el proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC). Esta inversión es realizada por el Grupo ICE en conjunto con las demás entidades encargadas de la administración de la energía de los seis países de América Central y tres entidades adicionales ubicadas en España, Colombia y México. Cada uno de los nueve países tienen una participación de 11,11%, y ningún país podrá tener una participación mayor al 15% en EPR.

La EPR tiene un capital social de 58.500 acciones comunes con un valor nominal de US\$1.000 (mil dólares exactos) cada una; el ICE es dueño de 6.061 acciones de US\$1.000 (mil dólares exactos) cada una y la CNFL posee 439 acciones de US\$1.000 (mil dólares exactos) cada una, para un total de US\$6,5 millones equivalentes a ¢3.124 (11,11% de participación) del Grupo ICE valuadas a su costo de adquisición.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(5) Red Centroamericana de Fibras Ópticas, S.A. – Nicaragua

En el 2013, el Grupo ICE inició la participación en la Red Centroamericana de Fibras Ópticas, S.A. (REDCA, S.A.), cuyo objeto es el desarrollo, financiamiento, construcción, mantenimiento, operación y explotación de servicios de telecomunicaciones o aquellos relacionados con las tecnologías de la información y comunicaciones. REDCA tiene un total de 2.700 acciones, con un valor de US\$1.000 (mil dólares exactos) cada una y el Grupo ICE es dueño de un total de 300 acciones (equivalentes a una participación del 11,11%) de las cuales un 93,24% son del ICE y un 6,76% de la CNFL.

**Nota 11. Efectos y otras cuentas por cobrar, neto**

Los efectos y otras cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de					
	2017			2016 (*)		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
<b>Efectos por cobrar</b>						
Préstamo a entidades autónomas (1)	¢ 2.290	-	2.290	7.294	497	7.791
Convenios de pago	869	172	1.041	948	4.506	5.454
Otros	-	1.902	1.902	-	1.595	1.595
<b>Subtotal efectos por cobrar</b>	<b>3.159</b>	<b>2.074</b>	<b>5.233</b>	<b>8.242</b>	<b>6.598</b>	<b>14.840</b>
<b>Cuentas por cobrar no comerciales</b>						
Deudores en general (2)	-	33.746	33.746	-	28.799	28.799
Gobierno	-	9.375	9.375	-	8.188	8.188
Contratos por servicios - Otras cuentas por cobrar	-	-	-	1.215	-	1.215
<b>Subtotal cuentas por cobrar no comerciales</b>	<b>-</b>	<b>43.121</b>	<b>43.121</b>	<b>1.215</b>	<b>36.987</b>	<b>38.202</b>
<b>Estimación cuentas por cobrar no comerciales</b>	<b>-</b>	<b>(1.347)</b>	<b>(1.347)</b>	<b>-</b>	<b>(7.186)</b>	<b>(7.186)</b>
<b>Cuentas por cobrar no comerciales, neto</b>	<b>-</b>	<b>41.774</b>	<b>41.774</b>	<b>1.215</b>	<b>29.801</b>	<b>31.016</b>
<b>Total efectos y otras cuentas por cobrar-neto</b>	<b>¢ 3.159</b>	<b>43.848</b>	<b>47.007</b>	<b>9.457</b>	<b>36.399</b>	<b>45.856</b>

(\*) Véase nota 40.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(1) Préstamo a entidades autónomas

En esta cuenta se incluyen principalmente, los saldos siguientes:

a. Sistema de Emergencias 911

El 21 de diciembre del 2012 se firmó el acuerdo interinstitucional entre el ICE y el Sistema de Emergencias 911, denominado “Convenio de Pago de las Cuentas por Cobrar por el ICE al Sistema de Emergencias 911”, en el que se acordó expresamente el reconocimiento y aceptación de la deuda, así como la suscripción formal de un “Arreglo de Pago” por parte del Sistema de Emergencias 911 para cumplir con su obligación.

El 30 de noviembre del 2015 se acordó que el Sistema de Emergencias 911 atenderá esta obligación financiera realizando 30 pagos semestrales, el primer pago el 30 de abril del 2016 y el último el 31 de octubre del 2030. Este saldo devengará una tasa de interés anual igual a la tasa básica pasiva del BCCR vigente una semana previa a la fecha de pago.

En setiembre del 2017 y según acuerdo del Consejo Directivo en Sesión 6234 del 13 de setiembre del 2017, se acordó la condonación del saldo de la deuda que mantenía el Sistema de Emergencias 911 el cual ascendía a la suma de ¢5.422. Tal condonación se realizó disminuyendo la estimación para incobrables en la suma de ¢4.489 y la diferencia se registró como gasto.

b. Empresa Propietaria de la Red

Préstamo suscrito entre el ICE y la Empresa Propietaria de la Red (EPR) por el repago del préstamo BID 1908 por un total de US\$4,5 millones equivalentes a ¢2.290 en el 2017 (¢2.369 en el 2016). El plazo total de la deuda es por 25 años vigente a partir del 24 de noviembre de 2010, con un periodo de gracia de 5 años, pagadero semestralmente, a una tasa de interés anual variable (al 2017 tasa Libor a 3 meses de 1,36% más margen de fondeo de 0,12% más margen de préstamo del BID de 0,85% para un total de 2,33%) (al 2016 tasa Libor a 3 meses de 0,88% más margen de fondeo de 0,11% más margen de préstamo del BID de 1,15%), sin garantía real.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(2) Deudores en general

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo incluye, entre otros, adelantos dados por el ICE para la adquisición de combustible para la generación de energía térmica por un monto de ¢96 (¢1.094 en el 2016); adelantos a particulares relacionados con garantías por ¢199 (¢3.458 en el 2016); intereses y comisiones por ¢3.078 (¢3.051 en el 2016); saldos por cobrar por servicios no tarifados por ¢11.644 (¢5.973 en el 2016), y un monto de ¢1.366 (¢2.758 en el 2016) por depósitos realizados por el ICE en Tribunales Judiciales.

El movimiento de la estimación para incobrables se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2015	Aplicado en el periodo	Gasto del periodo	Al 31 de diciembre de 2016	Aplicado en el periodo	Gasto del periodo	Al 31 de diciembre de 2017
<b><u>ICE</u></b>							
Estimación para cuentas por cobrar no comerciales	¢ 7.193	(8)	1	7.186	(5.840)	1	1.347

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)**Nota 12. Inversiones en instrumentos financieros**

Corresponden principalmente a inversiones en bonos (títulos de deuda), con rendimientos que oscilan entre el 5,53 % y el 10 % anual para inversiones en colones y 4,06% y el 5,84% anual para inversiones en US dólares (entre 5,16% y 11,46% anual en colones y 4,06% y 5,84% anual en US dólares, en el 2016). El valor total de este activo está conformado por inversiones en títulos denominados en colones por un monto de ¢105.958 y títulos denominados en US dólares por un monto equivalente a la suma de ¢28.338 (US\$50 millones) (¢84.869 denominado en colones y ¢13.204 denominado en US dólares, equivalentes a US\$24 millones, en el 2016), con vencimiento entre enero de 2018 y abril de 2028 (mayo de 2017 y abril de 2028 en el 2016). Es política del ICE, de no establecer y revelar en el activo circulante, aquella porción de un activo que por su naturaleza inicial es de largo plazo. Por lo tanto, la porción que puede vencer en el corto plazo no se reclasifica al circulante. El detalle de esa cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Inversiones en instrumentos financieros:</b>		
Gobierno (Bonos Deuda Externa)	¢ 58.234	40.522
Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Bono)	23.376	13.266
Banco Central de Costa Rica (Bono)	16.229	12.311
Banco Nacional de Costa Rica (Bono)	9.725	1.000
Banco Hipotecario de la Vivienda (Bono)	4.000	4.000
Costos de inversión	1.568	851
Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bono)	-	12.236
Otros	21.164	13.887
<b>Total</b>	<b>¢ 134.296</b>	<b>98.073</b>

(\*) Véase nota 40.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 13. Fondo garantía y ahorro (fondo restringido)**

El Fondo de Garantía y Ahorros, es un vehículo separado, creado de conformidad con el artículo 17 de la Ley No. 449 del 8 de abril de 1949, la Ley No. 3625 del 16 de diciembre de 1965 y el artículo 2 del Reglamento de Seguro, Invalidez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, el cual no posee personería jurídica propia, utilizando para todos los efectos la personería jurídica del ICE. Este fondo tiene a su cargo la administración de aquellos aportes que realiza el ICE y los trabajadores, según corresponda, al Régimen de Pensión Complementaria, al Régimen de Garantía y Ahorro, al Fondo Beneficio de Mutualidad y al Fondo Beneficio de Prestaciones Legales. El Fondo de Garantía y Ahorro, es administrado por una Junta Administradora, integrada por doce miembros, de los cuales seis son nombrados por el ICE y los otros seis miembros por los trabajadores, en ambos casos tres titulares y tres suplentes. Tal junta, depende jerárquicamente del Consejo Directivo del ICE. La Administración de esos recursos los hace el fondo mediante vehículos separados e identificados como Régimen de Garantía y Ahorro, Régimen de Pensión Complementaria, Fondo de Mutualidad y Fondo de Prestaciones Legales.

El saldo de esta cuenta refleja el valor total de aquellos aportes económicos realizados por el Grupo ICE al Régimen Fondo de Garantía y Ahorro y al Régimen de Pensión Complementaria, así como el valor de las capitalizaciones reconocidas por esos regímenes sobre esos aportes, neto de aplicaciones realizadas por retiros anticipados, derechos de pensión, liquidaciones y ajustes actuariales. Un detalle de esa cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Aporte al Régimen de Pensión Complementaria	¢ 132.700	124.725
Aporte al Régimen de Garantía y Ahorro	88.356	84.101
<b>Total</b>	<b>¢ 221.056</b>	<b>208.826</b>

El pasivo o la obligación asociado a pensiones en curso de pago, y el activo neto disponible para cubrir beneficios futuros de pensiones asociados a trabajadores activos, se refleja en los registros contables del vehículo Régimen de Pensión Complementaria, el cual está sujeto a regulaciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), entidad que regula el sistema de pensiones del país.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Al 31 de diciembre del 2017 y según los estados financieros del Régimen de Pensión Complementaria, el valor de la provisión u obligación por pensiones en curso asciende a una suma estimada de ¢118.746 millones (¢108.040 millones al 30 de junio de 2016), y el valor de activos netos disponible para beneficios de pensiones futuros asciende a un monto estimado de ¢185.660 millones (¢177.190 millones al 30 de junio de 2016). Tales cifras han sido calculadas por un actuario independiente, utilizando la metodología de unidad de crédito proyectada y requerimiento de la SUPEN. Las siguientes son las principales suposiciones actuariales contempladas en ese cálculo:

	<b><u>Al 31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Tasa(s) real de descuento	4,25%	3,50%
Tasa(s) nominal de descuento	8,42%	7,64%
Tasa(s) esperada(s) de incremento salarial	2%	2%
Longevidad promedio a la edad de jubilación para los funcionarios actuales (años):		
Hombres	62	62
Mujeres	60	60
Tasa de inflación de largo plazo	4%	4%

**Nota 14. Inventarios**

Los inventarios se detallan como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
		<b>(Reexpresado)*</b>
Inventarios en operación	¢ 64.831	69.147
Inventarios en operación - Otros activos	32.904	32.719
Material y equipo en custodia	25.055	21.302
Material en tránsito para la operación	4.223	5.699
<b>Subtotal</b>	<b>127.013</b>	<b>128.867</b>
Estimación para valuación de inventarios	(29.974)	(34.591)
<b>Inventario, neto</b>	<b>¢ 97.039</b>	<b>94.276</b>

(\*) Véase nota 39 y 40.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El monto de inventarios reconocidos como gastos durante el 2017 es de ¢24.818 (¢20.399 del 2016).

El movimiento de la estimación para valuación de inventarios, se presenta a continuación.

	Al 31 de diciembre de									
	2015 (Reexpresado)	Usado en el año	Gastos del año	Valor neto	2016 (Reexpresado)	Usado en el año	Gastos del año	Valor neto	2017	
Estimación para valuación de inventarios	¢	48.483	(12.022)	792	(2.662)	34.591	(12.742)	3.742	4.383	29.974

(\*) Véase nota 39.

En el 2017 se implementa la política de valor neto de realización para los inventarios del ICE, la cual requirió ajuste contable para las terminales móviles disponibles para la venta, tanto en el período corriente como en períodos anteriores (véase nota 6).

**Nota 15. Inversiones transitorias, neto**

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo ICE posee inversiones mantenidas al vencimiento (certificados de depósito a plazo, título de propiedad cero cupón) por un monto de ¢2.694, los cuales son en US dólares (¢15.603 en el 2016, conformados por ¢11.013 denominados en colones y ¢4.590 en US dólares) y disponibles para la venta (certificados de depósitos a plazo, bonos Scotiabank, bonos de estabilización monetaria, papel comercial y certificados de participación hipotecaria) por ¢27.922 (¢95.002 en 2016) de los cuales ¢22.216 son colones y ¢5.706 son en US dólares (¢88.604 en colones y ¢6.398 en US dólares en el 2016), con tasas de interés que oscilan entre el 1,30% y 8,95% anual (2,72% y 7,99% anual en el 2016) y plazos de vencimiento entre los 4 y 12 meses (entre 3 y 12 meses en el 2016).

	Al 31 de diciembre de		
		2017	2016
<b><u>Inversiones corrientes</u></b>			
Inversiones mantenidas al vencimiento	¢	2.694	15.603
Inversiones disponibles para la venta		27.922	95.002
Valoración de inversiones		(376)	2.034
<b><u>Inversiones transitorias, neto</u></b>	<b>¢</b>	<b>30.240</b>	<b>112.639</b>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Al 31 de diciembre de 2017 y como resultado de la valoración de las inversiones disponibles para la venta, el Grupo ICE reconoció una pérdida neta no realizada, por un monto de ¢376 (ganancia no realizada por ¢2.034 en el 2016).

**Nota 16. Fondos de uso restringido**

Los fondos de uso restringido, se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
<b>Garantías recibidas de terceros:</b>		
Garantías en US dólares	¢ 452	508
Garantías en colones	849	767
<b>Fondos con finalidad específica:</b>		
BCR Platino (¢) Efectivo pago de servicios (1)	12.210	25.668
BNCR Oro - Efectivo amortización, deuda corto plazo	3.311	1.575
<b>Total</b>	<b>¢ 16.822</b>	<b>28.518</b>

(1) Efectivo por pago de servicios

Se mantienen los fondos necesarios para las operaciones más relevantes como son: pago por compra de energía, pago de préstamos, títulos valores, compras de materiales, planillas, cuotas patronales, laborales y otros.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 17. Cuentas por cobrar comerciales, neto**

Las cuentas por cobrar comerciales se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016 (*)
Deudores en general	¢ 155.904	145.750
Gobierno	8.599	5.558
<b>Subtotal</b>	<b>164.503</b>	<b>151.308</b>
Estimación para incobrables	(58.359)	(55.336)
<b>Cuentas por cobrar comerciales, neto</b>	<b>¢ 106.144</b>	<b>95.972</b>

(\*) Véase nota 40.

El saldo de “deudores comerciales”, incluye ¢58.356 (¢55.159 en el 2016) de saldos de cuentas en cobro judicial y cobro administrativo.

El movimiento de la estimación para incobrables se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre						
	2015	Aplicado en el periodo	Gasto del periodo	2016	Aplicado en el periodo	Gasto del periodo	2017
Cuentas por cobrar comerciales	¢ 52.717	(7.144)	9.763	55.336	(4.228)	7.251	58.359

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 18. Gastos prepagados**

Los gastos prepagados se detallan como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016 (Reexpresado)*
Terminales y dispositivos móviles	¢	31.242	32.190
Contrato de uso (1)		20.551	19.937
Costos Financieros Reventazón (2)		14.337	14.476
Seguros póliza ING-0008 (U-500), neto		2.520	2.724
Otras		1.138	2.416
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>69.788</b>	<b>71.743</b>

(\*) Véase nota 39 y 40.

(1) Contratos de uso– Planta térmica Garabito

El saldo de ¢20.551 (¢19.937 en el 2016) incluye un saldo de ¢20.540 (¢19.884 en el 2016) asociado a la cuota de alquiler pagado en forma anticipada y relacionada al contrato de arrendamiento de la planta térmica Garabito, suscrito entre el ICE y el Banco de Costa Rica en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Titularización Garabito.

De acuerdo a ese contrato de arrendamiento, su vigencia inició en junio de 2010, bajo el entendido de que la planta iniciaba su operación a partir de ese momento. Como resultado de ello el ICE pagó por anticipado 7 cuotas relacionadas a los meses de junio a diciembre del 2010. Sin embargo y debido al atraso en el inicio de operación, el 19 de noviembre de 2010, la Gerencia de la Unidad Ejecutora de la Planta Térmica Garabito y el ICE acordaron aplicar la primera cuota (pagada en junio de 2010), en enero de 2011 y así sucesivamente hasta marzo de 2022, fecha en que vence el plazo del contrato de arrendamiento. Posteriormente, a marzo de 2022, el ICE podrá hacer uso del activo por siete meses adicionales a los establecidos en el contrato. De esa forma, el ICE y hasta marzo 2022 mantendrá 7 cuotas mensuales pagadas por anticipado, las cuales ascienden a un monto de US\$5.230 (en miles) por mes, para un total de US\$36.610 (en miles), equivalentes a ¢20.540 (en millones).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(2) Costos financieros Reventazón

El monto de ¢14.337 (¢14.476 en el 2016) corresponde al costo financiero cuantificado sobre la obligación que se deriva en la contabilización del arrendamiento financiero suscrito por el ICE con el Fideicomiso del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón.

**Nota 19. Efectivo y equivalentes de efectivo**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Efectivo en caja y bancos	¢	69.945	74.888
Inversiones transitorias		102.959	99.336
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>172.904</b>	<b>174.224</b>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Un detalle de las características de las inversiones transitorias se presenta a continuación:

	Moneda	Emisor	Tipo de instrumento financiero	Saldo	Al 31 de diciembre del 2017			
					Valor facial	Tasa rendimiento	Vigencia en meses	
<b>No comprometidas:</b>								
<i>Disponibles para la venta</i>	Colones	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Bono	€ 2.400	2.400	6,35%	ene-18	
		Banco Lafise	Certificado de depósito a plazo (macro título)	5.000	5.000	7,07%	feb-18	
		Gobierno	Título de Propiedad cero cupón (macro título)	12.476	12.544	7,00% - 7,10%	feb-18	
		Banco Cathay	Certificado de depósito a Plazo (macro título)	6.000	6.000	7,07%	feb-18	
		Financiera Desyfin	Certificado de depósito a Plazo (macro título)	3.000	3.000	6,82%	feb-18	
		Recompra	Recompra	7.351	7.421	5,28% - 5,41%	ene-18	
		BN Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	Fondos de inversión	16	16	-	A la vista	
		US Dólares	Banco Internacional de Costa Rica	Overnight	33.730	-	0,20%	A la vista
		Banco Internacional de Costa Rica	Overnight	2.385	-	0,20%	A la vista	
		<i>Mantenidas al vencimiento</i>	Colones	Gobierno	Título de Propiedad cero cupón (ventanilla)	4.015	4.021	5,06%
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión			800	800	3,55%	A la vista	
Banco de Costa Rica	Certificado depósito a plazo			2.000	2.000	6,80%	nov 17 - feb 18	
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión			676	676	2,82%	A la vista	
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión			600	600	3,39%	A la vista	
Banco de Costa Rica	Certificado depósito a plazo			800	800	4,80%	nov 17 - feb 18	
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado depósito a plazo			13	13	6,00%	mar 16 - mar 18	
US Dólares	Banco Nacional de Costa Rica			Certificado depósito a plazo	28	28	3,20%	mar 16 - mar 18
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado depósito a plazo			3	3	2,90%	dic 16 - feb 18	
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado depósito a plazo			4	4	3,55%	mar 17 - mar 18	
Banco Internacional Costa Rica	Certificado depósito a plazo		850	850	3,50%	jul 17 - ene 18		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión		283	283	1,85%	A la vista		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión		340	340	1,85%	A la vista		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión		227	227	1,79%	A la vista		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión		283	283	1,91%	A la vista		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión		113	113	1,82%	A la vista		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión		566	566	1,82%	A la vista		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión		481	481	1,90%	A la vista		
<i>Valor razonable</i>	Colones		SAFI Banco Nacional de Costa Rica	F.I. BN dinero superfondo colones no diversificado	4.795	-	4,12% - 4,38%	A la vista
			SAFI Banco de Costa Rica	F.I. BCR corto plazo colones no diversificado	4.833	-	3,69% - 3,99%	A la vista
		SAFI Instituto Nacional de Seguros	F.I. No diversificado INS - liquidez público colones	2.089	-	3,13% - 3,72%	A la vista	
		SAFI Banco Popular	F.I. Popular mercado de dinero no diversificado	242	-	4,40%	A la vista	
		SAFI BAC San José	F.I. BAC San José líquido colones no diversificado	2.305	-	4,20%	A la vista	
		SAFI Scotiabank de Costa Rica	F.I. No diversificado público Scotiabank	431	-	4,03%	A la vista	
		SAFI Banco Nacional de Costa Rica	F.I. BN dinero superfondo colones no diversificado	395	-	4,12% - 4,38%	A la vista	
		Banco de Costa Rica	Fondos de Inversión	343	-	3,69% - 3,99%	A la vista	
		SAFI Instituto Nacional de Seguros	F.I. No diversificado INS - liquidez público colones	227	-	3,13% - 3,72%	A la vista	
		Banco Popular	F.I. Popular mercado de dinero no diversificado	468	-	4,40%	A la vista	
	SAFI BAC San José	F.I. BAC San José líquido colones no diversificado	272	-	4,17%	A la vista		
	Scotiabank de Costa Rica	F.I. No diversificado público Scotiabank	85	-	4,32%	A la vista		
	US Dólares	SAFI Banco Nacional de Costa Rica	F.I. BN dinero fondo dólares no diversificado	2	-	1,23% - 1,62%	A la vista	
	SAFI Banco de Costa Rica	F.I. BCR liquidez dólares no diversificado	1.995	-	1,82% - 1,88%	A la vista		
	SAFI Instituto Nacional de Seguros	F.I. No diversificado INS - liquidez público colones	3	-	1,76% - 1,89%	A la vista		
	Banco Nacional de Costa Rica	F.I. BN dinero superfondo no diversificado	3	-	1,23% - 1,62%	A la vista		
	Banco de Costa Rica	F.I. BCR liquidez dólares no diversificado	13	-	1,82% - 1,88%	A la vista		
	Instituto Nacional de Seguros	F.I. No diversificado INS - liquidez público dólares	4	-	1,76% - 1,89%	A la vista		
	Scotiabank de Costa Rica	F.I. No diversificado público Scotiabank	6	-	1,53%	A la vista		
	<i>Costos de inversión</i>	Colones	Costos de las transacciones de inversiones	Costos de las transacciones de inversiones	8	-	-	-
<b>Total Grupo ICE</b>				€	<b>102.959</b>			

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

				Al 31 de diciembre de 2016				
Moneda	Emisor	Tipo de instrumento financiero	Saldo	Valor facial	Tasa rendimiento	Vigencia	en meses	
<b>No comprometidas:</b>								
<i>Disponibles para la venta</i>								
Colones	BAC San José	Certificado depósito a plazo (macro título)	€ 4.000	4.000	4,80%	mar 17		
	Recompra	Recompra	29.558	29.733	3,61% - 4,22%	ene-17		
	Grupo Mutua Alajuela	Certificado de participación hipotecario	3.000	3.000	5,75%	feb 17		
	BN Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	Fondos de inversión	16	-	-	A la vista		
US Dólares	Banco Internacional de Costa Rica	Overnight	16.304	-	0,20%	A la vista		
	Recompra	Recompra	653	657	3,06% - 3,07%	feb 17		
	Banco Internacional Costa Rica	Overnight	728	-	0,20%	A la vista		
<i>Mantenidas al vencimiento</i>								
Colones	Banco Nacional de Costa Rica	Inversión a corto plazo	452	452	0,20%	ene 17		
	Banco Nacional de Costa Rica	Inversión a corto plazo	877	848	0,20%	ene-17		
	Banco de Costa Rica	Certificado depósito a plazo	2.500	2.500	1,08%	dic 16 - ene 17		
US Dólares	Banco de Costa Rica	Certificado depósito a plazo	3.958	3.958	1,15%	ene-17		
	Banco de Costa Rica	Certificado depósito a plazo	1.370	1.370	1,20%	dic 16 - ene 17		
	BICSA	Certificado depósito a plazo	2.357	2.357	0,50%	nov 16 - ene 17		
<i>Valor razonable</i>								
Colones	SAFI Banco Nacional de Costa Rica	F.I. BN dinero fondo colones no diversificado	8.575	-	2,53% - 2,69%	A la vista		
	SAFI Banco de Costa Rica	F.I. BCR corto plazo colones no diversificado	7.619	-	2,81% - 3,13%	A la vista		
	SAFI Instituto Nacional de Seguros	F.I. No diversificado INS - liquidez público colones	5.950	-	2,12% - 3,12%	A la vista		
	SAFI Banco Popular	F.I. Popular mercado de dinero colones no diversificado	3.185	-	2,78%	A la vista		
	SAFI BAC San José	F.I. BAC San José líquido colones no diversificado	2.227	-	2,23%	A la vista		
	SAFI Scotiabank de Costa Rica	F.I. No diversificado público Scotiabank	514	-	2,98%	A la vista		
	SAFI Banco Nacional de Costa Rica	F.I. BN dinero fondo colones no diversificado	783	-	2,52% - 2,71%	A la vista		
	SAFI Banco de Costa Rica	F.I. BCR corto plazo colones no diversificado	383	-	2,81% - 3,13%	A la vista		
	SAFI Instituto Nacional de Seguros	F.I. No diversificado INS - liquidez público colones	219	-	2,66% - 3,32%	A la vista		
	Banco Popular	F.I. Popular mercado de dinero colones no diversificado	371	-	2,78%	A la vista		
	SAFI BAC San José	F.I. BAC San José líquido colones no diversificado	259	-	2,23%	A la vista		
	Scotiabank de Costa Rica	F.I. No diversificado público Scotiabank	80	-	2,98%	A la vista		
	US Dólares	SAFI Banco Nacional de Costa Rica	F.I. BN dinero fondo dólares no diversificado	1	-	1,42% - 1,88%	A la vista	
		SAFI Banco de Costa Rica	F.I. BCR corto plazo dólares no diversificado	2.718	-	1,78% - 2,11%	A la vista	
		SAFI Instituto Nacional de Seguros	F.I. No diversificado INS - liquidez público dólares	337	-	1,75% - 1,80%	A la vista	
		SAFI Scotiabank de Costa Rica	F.I. No diversificado público Scotiabank	-	-	1,51%	A la vista	
		SAFI Banco Nacional de Costa Rica	F.I. BN dinero fondo dólares no diversificado	3	-	1,44% - 1,88%	A la vista	
SAFI Banco de Costa Rica		F.I. BCR corto plazo dólares no diversificado	286	-	1,78% - 2,11%	A la vista		
SAFI Instituto Nacional de Seguros		F.I. No diversificado INS - liquidez público dólares	4	-	1,82% - 1,91%	A la vista		
Scotiabank de Costa Rica		F.I. No diversificado público Scotiabank	6	-	1,48%	A la vista		
<i>Costos de inversión</i>	Colones	Costos de las transacciones de inversiones	43	-	-	-		
<b>Total</b>			€ 99.336	-				

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)**Nota 20. Deuda financiera****a. Títulos de deuda por pagar (bonos)**

Los saldos de los títulos de deuda (bonos) emitidos por el Grupo ICE es como sigue:

	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	<u>Al 31 de diciembre de</u>					
				<u>2017</u>		<u>2016</u>			
				No Corriente	Total	No Corriente	Corriente	Total	
<b><u>Deuda interna:</u></b>									
Emisión de bonos	¢	Variable entre el 5,95% y el 9,10%, en el 2017 y 2016 y fija entre el 11,41% y el 11,45% (fija entre el 10,87% y el 11,45%, en el 2016)	2020-2036	¢	262.037	262.037	255.206	25.000	280.206
Emisión de bonos	US\$	Fija entre el 5,97% y el 7,65%, en el 2017 y el 2016	2019-2027		318.388	318.388	310.547	-	310.547
<b><u>Deuda externa:</u></b>									
Emisión de bonos	US\$	Fija entre el 6,38% y el 6,95%, en el 2017 y el 2016	2021-2043		570.490	570.490	556.440	-	556.440
<b><u>Otros:</u></b>									
Primas Emisión de Bonos	¢	Variable entre el 7,45% y el 8,70% y fija entre el 5,98% y el 11,41%, (variable entre el 6,49% y el 8,70% Fija entre el 6,95% y el 11,41%, en el 2016)	2020-2027		5.404	5.404	6.481	-	6.481
Descuentos Emisión de Bonos	¢	Variable del 7,70% y fija entre el 5,97% y el 11,41%, (variable del 7,10% y fija entre el 5,97% y el 11,41% , en el 2016)	2019-2043		(5.005)	(5.005)	(5.185)	-	(5.185)
				<b>c</b>	<b><u>1.151.314</u></b>	<b><u>1.151.314</u></b>	<b><u>1.123.489</u></b>	<b><u>25.000</u></b>	<b><u>1.148.489</u></b>

Los títulos valores por pagar (bonos) en dólares corresponden a US\$1.558 millones. Tales obligaciones, están respaldadas con garantía genérica del ICE

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**b. Efectos por pagar**

El importe en libros de los efectos por pagar se detallan a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><u>Deuda interna:</u></b>		
Colones	176.714	173.074
US dólares	47.397	49.464
<b><u>Deuda externa:</u></b>		
Colones	82.530	-
US dólares	587.327	668.155
Yenes	89.565	70.577
	<b><u>983.533</u></b>	<b><u>961.270</u></b>
No corriente	883.003	869.919
Corriente	100.530	91.351
	<b>¢ <u>983.533</u></b>	<b><u>961.270</u></b>

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizó la conversión parcial del contrato N° 2747/OC-CR suscrito el 31 de octubre de 2012 a solicitud del Grupo ICE, dicha conversión se ejecutó el 12 de octubre de 2017 por un monto de US\$144 millones utilizado un tipo de cambio de ¢574,12.

Un detalle de los efectos por pagar con acreedores es como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><u>Deuda interna:</u></b>		
Bancos estatales	217.423	213.170
Bancos privados	6.688	9.367
<b><u>Deuda externa:</u></b>		
Bancos privados	746.823	718.426
Otros acreedores	12.599	20.307
	<b>¢ <u>983.533</u></b>	<b><u>961.270</u></b>

Los efectos por pagar en dólares corresponden a US\$1.115 millones y en Yenes a ¥17.604 millones.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El total de efectos por pagar – no corrientes, el cual asciende a ¢883.003 (¢869.919 en el 2016), está integrado en el 2017 por ¢831.514 asociado al sector de electricidad y ¢51.489 al sector de telecomunicaciones. En lo referente al total de efectos por pagar corrientes, el cual asciende a la suma de ¢100.530 (¢83.783 en el 2016), está conformado en el 2017 por ¢76.175 del sector de electricidad y ¢24.355 del sector de telecomunicaciones.

El costo financiero de esos efectos por pagar, así como su fecha de vencimiento es como sigue:

Características generales de la deuda (US dólares, Yenes y colones, según indicación)			
	Tasa interés	Moneda	Plazo
Deuda interna	Variable entre el 7,80% y el 10,50% (variable entre el 2,00% y el 14,00% , en el 2016)	¢	Con vencimiento entre el 03 de diciembre del 2021 y el 04 de diciembre del 2045
	Variable entre el 5,81% y el 8,60% (variable entre el 2,65% y el 6,25%, en el 2016)	US\$	Con vencimiento entre el 23 de julio del 2018 y el 13 de setiembre del 2043
Deuda externa	Variable entre el 2,25% y el 6,40% (variable entre el 1,85% y el 6,40%, en el 2016) Fija entre el 0,70% y el 5,60% (Fija entre el 0,70% y el 6,40%, en el y 2016).	US\$	Con vencimiento entre el 31 de enero del 2018 y el 15 de setiembre del 2040
	Fija entre el 0,60% y el 2,20%, en el 2017 y 2016.	JPY	Con vencimiento entre el 20 de abril del 2026 y el 20 de agosto del 2054

El total de efectos por pagar por la suma de ¢983.533 (¢961.270 en el 2016), incluye préstamos por la suma de ¢653.504 con garantía genérica del ICE (sin garantía real) y ¢330.029 adeudados por el Gobierno de la República.

Comúnmente los contratos de crédito establecen una serie de compromisos en materia ambiental, legal, financiera, operacional y de negocio entre otros, que el deudor debe atender y que típicamente se conocen como “covenants”. En el caso particular del Grupo ICE, varios de los contratos sucritos hasta la fecha incluyen “positive covenants” y “negative covenants”, los cuales establecen compromisos que el Grupo ICE de forma ineludible debe cumplir y restricciones o limitaciones a ciertos actos que por lo general requieren aprobación previa de parte del ente acreedor. En lo referente a covenants financieros, usualmente están asociados a razones financieras en función del EBITDA, (en algunos casos esa deuda incluye deuda de arrendamientos) EBITDA en función del costo financiero, deuda neta en función del total de activos, etc.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Algunos de los contratos de préstamo establecen además cláusulas denominadas:

- a) *Cross Default*: éstas indican que con la firma del contrato el ICE acepta, en forma expresa e irrevocable, que el incumplimiento de las obligaciones de pago y/o cualesquiera otros términos y condiciones del crédito y/o de los créditos que el ICE mantenga vigentes con otros acreedores, constituyen causas de vencimiento anticipado del crédito para el cual se estableció la cláusula de “Cross Default” y de todos los créditos vigentes del mismo acreedor.
- b) *Obligaciones Pari Passu*: mediante las cuales el ICE se compromete a que sus obligaciones bajo el contrato correspondiente y sus garantías constituyen en todo momento obligaciones con una prelación en derecho de pago por lo menos equivalente (pari passu) a cualesquiera otras obligaciones presentes o futuras que resulten de cualquier deuda del ICE (distinta de cualquier deuda que tenga preferencia por mandato de ley).

En adición a lo anterior, el Grupo ICE se encuentra en la obligación de cumplir, entre otras, con las siguientes cláusulas de carácter general, las cuales se detallan en varios de los contratos de préstamo:

- a) No se fusionará ni se consolidará con cualquier persona, ni permitirá que cualquiera de sus subsidiarias lo haga, excepto que: (a) cualquier subsidiaria del Prestatario (ICE) puede fusionarse o consolidarse con cualquier otra subsidiaria del Prestatario, y (b) cualquier subsidiaria del Prestatario se fusione con el Prestatario, y (c) cualquier fusión o consolidación aprobada por el Acreedor (Banco), siempre y cuando, en cada caso, no se haya producido incumplimiento alguno que continúe al momento de tal transacción propuesta, o que este sea el resultado de ello.
- b) No venderá, ni arrendará, ni traspasará, ni dispondrá de otra manera, ni permitirá que cualquiera de sus subsidiarias venda, arriende, traspase o disponga de otra manera de activos, ni otorgará opción alguna u otro derecho a comprar, arrendar o de otra manera adquirir activos, excepto por: (1) ventas de inventario en el giro regular del negocio (2) en una transacción autorizada por el Banco y (3) ventas de activos por su valor justo en un monto total que no supere US\$20 millones (o su equivalente en otras monedas) en cualquier año.
- c) No celebrará ningún convenio en virtud del cual se acuerde o se obligue a compartir con terceros los ingresos que perciba directa o indirectamente de las obras construidas con financiamiento obtenido de las entidades mostradas en la tabla anterior.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- d) No creará ni aceptará que existan, ni permitirá que cualquiera de sus subsidiarias cree o acepte que exista cualquier gravamen con respecto a cualquiera de sus bienes, sean de su propiedad ahora o posteriormente adquiridos, ni cederá o permitirá que cualquiera de sus subsidiarias ceda cualquier derecho a recibir ingresos sobre las obras que se financiarán con obligaciones contraídas con el banco.
- e) Mantendrá, y hará que cada una de sus subsidiarias mantenga seguros con asociaciones o compañías aseguradoras responsables y de buena reputación, en los montos y con la cobertura de riesgos que usualmente tienen las compañías dedicadas a negocios similares y que poseen propiedades similares en las mismas áreas generales en las que opera el prestatario o tal subsidiaria.
- f) Cumplirá, y hará que cada una de sus subsidiarias cumplan, en todo sentido substancial, las leyes, reglas, reglamentos y órdenes aplicables, y tal cumplimiento debe incluir, entre otros, cumplimiento con las leyes ambientales, excepto cuando no se espere razonablemente que el incumplimiento tenga un efecto negativo substancial.

Al 31 de diciembre del 2017, los Covenants financieros, relacionados con los contratos de deuda, cumplen los límites establecidos. Para los siguientes contratos de préstamo se gestiona y aprueba, de forma oportuna, la solicitud de enmienda:

Condiciones de acuerdos de préstamos Banistmo

El ICE realizó las gestiones correspondientes ante el Grupo Bancolombia/Banco Banitsmo, el 26 de mayo del 2017, para solicitar la aprobación de enmienda a los indicadores financieros de la cláusula 7.2 “Obligaciones Financieras”, del contrato de préstamo.

La misma fue aprobada, mediante oficio, con fecha 17 de julio de 2017, donde se autorizó modificar el límite del indicador “Razón máxima de deuda financiada a EBITDA”, pasando de 5,60 veces a 6,00 veces, hasta el vencimiento de los préstamos.

Condiciones de acuerdos de préstamos BID 1908 y 2747

En octubre de 2017, el ICE realizó gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para solicitar la aprobación de una enmienda por el incumplimiento del indicador “Relación entre su deuda a largo plazo y su activo total”.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

En Oficio CID/CCR/1541/2017, con fecha 12 de diciembre de 2017, el BID manifiesta su aceptación y autorizó que los límites para tal indicador se modifiquen pasando de 0,5 veces a 0,61 veces, hasta el vencimiento de los contratos de préstamo.

Condiciones de acuerdos de préstamos BID 1931 y The Bank of New York Mellon

El 14 del julio del 2017, se realizó solicitud de enmienda, mediante nota 0078-0397-2017, por el incumplimiento del indicador “Deuda total consolidada ajustada a los activos totales ajustados”. Mediante Oficio emitido con fecha 23 de agosto 2017, el banco otorga la enmienda, autorizando modificar los límites del indicador de 0,45 veces a 0,50 veces para los años del 2016 al 2033.

Condiciones de acuerdos de préstamos BEI

En razón del incumplimiento reflejado en el primer semestre del 2017, se solicita enmienda mediante nota 5460-248-2017 del 23 de junio del 2017, para el indicador “Relación deuda a largo plazo y activo total”.

En Oficio JUOPS/OEU/AFC/af N°2017-2666, del 12 de diciembre de 2017, el banco otorga la enmienda y se modifica el límite del indicador pasando de 0,50 veces a 0.55 veces, hasta el 31 de diciembre de 2019.

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**c. Obligaciones por arrendamientos financieros**

Al 31 de diciembre del 2017 y del 2016, los saldos de las obligaciones por arrendamientos financieros se detallan a continuación:

	Tasa de interés	Año de vencimiento	Al 31 de diciembre de						
			2017			2016			
			No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total	
<b><u>Fideicomisos en colones</u></b>									
Edificio Telecomunicaciones	Variable del 8,70 (variable del 7,35% en el 2016)	2030	¢	18.104	885	18.989	19.066	778	19.844
Range	Variable del 10,30%, en el 2017 (variable del 11,10%, en el 2016)	2034		21.351	797	22.148	14.176	153	14.329
P.H. Reventazón	Variable del 8,75% para ambos años	2033		222.208	7.377	229.585	229.585	6.753	236.338
<b><u>Fideicomisos en US dólares</u></b>									
P.H. Reventazón	Variable del 6,94% (variable del 6,15%, en el 2016)	2033		230.246	7.644	237.890	231.923	6.934	238.857
			¢	<b>491.909</b>	<b>16.703</b>	<b>508.612</b>	<b>494.750</b>	<b>14.618</b>	<b>509.368</b>

Las obligaciones por arrendamientos financieros en dólares corresponden a US\$417 millones, al 31 de diciembre de 2017.

Los saldos aquí detallados están asociados a obligaciones derivadas de contratos de arrendamientos financieros suscritos por el ICE con los Fideicomisos PH Reventazón, Fideicomiso de Titularización Inmobiliaria ICE/BCR y Fideicomiso ICE-Range-BCR, asociado a la planta hidroeléctrica Reventazón, al Centro Empresarial La Sabana y al diseño, construcción y mantenimiento de la Red de acceso de nueva generación, respectivamente. En el caso de P.H. Reventazón el pasivo está asociado al valor del saldo de las obligaciones contraídas por el Fideicomiso en colones y US dólares con sus acreedores.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)**d. Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación**

	Pasivos			Total
	Títulos valores por pagar (Bonos)	Efectos por pagar	Obligaciones por arrendamientos financieros	
Saldos al 31/12/2016	1.148.489	961.270	509.368	2.619.127
<b>Cambios por flujos de efectivo de financiación</b>				
Desembolsos	6.327	91.554	-	97.881
Amortización	(25.392)	(91.349)	(14.810)	(131.551)
Reclasificación deuda	-	429	-	429
<b>Total cambios por flujos de efectivo de financiación</b>	<b>(19.065)</b>	<b>634</b>	<b>(14.810)</b>	<b>(33.241)</b>
Partidas que no requieren efectivo	-	-	8.195	8.195
Efecto de cambios en tipos de cambio	21.890	21.629	5.859	49.378
<b>Saldo al 31/12/2017</b>	<b>1.151.314</b>	<b>983.533</b>	<b>508.612</b>	<b>2.643.459</b>

**Nota 21. Beneficios a empleados**

Las prestaciones legales se detallan como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>					
		<b>2017</b>		<b>Total</b>	<b>2016</b>		
	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>			<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>Total</b>
					<b>(Reexpresado)*</b>		
Prestaciones legales	¢	83.855	24.772	108.627	104.049	26.516	130.565
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>83.855</b>	<b>24.772</b>	<b>108.627</b>	<b>104.049</b>	<b>26.516</b>	<b>130.565</b>

(\*) Véase nota 39.

Al 31 de diciembre del 2017, del total de la provisión para prestaciones legales, la suma de ¢105.018 (¢128.393 en el 2016), está asociada a la nómina de empleados permanentes y ¢3.609 (¢2.172 en el 2016), a la nómina de proyectos.

*Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)**Movimiento del pasivo por beneficio definido (prestaciones legales)*

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo por beneficios definidos (prestaciones legales) y sus componentes, según fue determinado por medio de estudio actuarial:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al 1 de enero	¢ 116.941	115.967
Costo de los servicios del periodo corriente	3.053	4.981
Costo por intereses de la obligación	12.237	11.279
(Ganancia)/Pérdida actuarial	(27.443)	10.512
(Ganancia)/Pérdida por liquidaciones	-	791
Pagos por liquidaciones	-	(21.235)
Estimación de los beneficios pagados por la Institución	(7.775)	(5.354)
<b>Obligación por beneficio definido al final del periodo</b>	<b>¢ 97.013</b>	<b>116.941</b>

Supuestos actuariales

Las siguientes son los principales supuestos actuariales a la fecha de presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Tasa(s) nominal de descuento	10,28%	9,18%
Tasa(s) esperada(s) de incremento salarial	2,26%	4%
Longevidad promedio a la edad de jubilación para los funcionarios actuales (años):		
Hombres	62	62
Mujeres	60	60
Tasa de inflación de largo plazo	3%	4%

Los supuestos actuariales asociados a la longevidad se han establecido con base en estadística publicadas y tablas de mortalidad. Los análisis de sensibilidad, que se muestran a continuación, han sido determinados con base en cambios razonables posibles de los supuestos respectivos que ocurren al cierre del período sobre el que se informa, mientras mantiene todas las demás presunciones constantes:

			<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>		
			<u>Variación Tasa de Descuento</u>		
			<u>9,78%</u>	<u>10,28%</u>	<u>10,78%</u>
Variación tasa de	1,80%	¢	89.026	86.446	<b>84.007</b>
incremento	2,30%	¢	92.202	<b>89.462</b>	86.876
salarial	2,80%	¢	<b>95.556</b>	92.644	89.898

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El mínimo valor que podría tener la obligación (¢84.007) se presenta en caso que la tasa de incremento sea la mínima del intervalo de sensibilidad (1,80%), y la tasa de descuento la máxima (10,78%). Mientras que el máximo valor (¢95.556) se presenta en el caso contrario. El valor calculado (¢89.462), se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

		<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>			
		<u>Variación Tasa de Descuento</u>			
		<u>8,68%</u>	<u>9,18%</u>	<u>9,68%</u>	
Variación tasa de	3,50%	¢	116.231	112.104	<b>108.236</b>
incremento	4,00%	¢	120.944	<b>116.537</b>	112.412
salarial	4,50%	¢	<b>125.957</b>	121.246	116.842

El mínimo valor que podría tener la obligación (¢108.236) se presenta en caso que la tasa de incremento sea la mínima del intervalo de sensibilidad (3,50%), y la tasa de descuento la máxima (9,68%). Mientras que el máximo valor (¢125.957) se presenta en el caso contrario. El valor calculado (¢116.537), se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

Al 31 de diciembre de 2017, el tiempo de jubilación promedio era de 17,5 años y la antigüedad promedio del personal era de 16,9 años, con una edad promedio de 43,9 años.

Subsidiaria CNFLMovimiento del pasivo por beneficio definido (prestaciones legales)

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo por beneficios definidos (prestaciones legales) y sus componentes, según fue determinado por medio de estudio actuarial:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al 1 de enero	¢ 7.945	8.141
Costo de los servicios del periodo corriente	789	819
Costo por intereses de la obligación	708	733
(Ganancia)/Pérdida actuarial	(1.381)	1.283
(Ganancia)/Pérdida por liquidaciones	-	1.352
Pagos por liquidaciones	-	(2.768)
Estimación de los beneficios pagados por la Institución	(465)	(1.615)
<b>Obligación por beneficio definido al final del periodo</b>	<b>¢ 7.596</b>	<b>7.945</b>

Supuestos actuariales

Los siguientes son los principales supuestos actuariales a la fecha de presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Tasa(s) nominal de descuento	10,28%	9,18%
Tasa(s) esperada(s) de incremento salarial	3,24%	4,00%
Longevidad promedio a la edad de jubilación para los funcionarios actuales (años):		
Hombres	62	62
Mujeres	60	60
Tasa de inflación de largo plazo	3%	4%

El cálculo de la provisión para prestaciones legales es particularmente sensible ante cambios en los supuestos actuariales claves. Las siguientes tablas muestran los resultados en el cálculo de la provisión para prestaciones legales ante cambios en la tasa de descuento y en el porcentaje de incrementos salariales.

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad, que busca mostrar el impacto de la variación de 0,5% (positiva o negativa) en el valor del pasivo. El valor intermedio es el que la Administración de la compañía seleccionó para llevar a cabo los cálculos.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

			<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>		
			<u>Variación Tasa de Descuento</u>		
			<u>9,78%</u>	<u>10,28%</u>	<u>10,78%</u>
Variación tasa de	2,70%	¢	7.530	7.176	<b>6.848</b>
incremento	3,20%	¢	7.986	<b>7.596</b>	7.239
salarial	3,70%	¢	<b>8.483</b>	8.055	7.662

El mínimo valor que podría tener la obligación (¢6.848) se presenta en caso que la tasa de incremento salarial sea la mínima del intervalo de sensibilidad (2,70%) y la tasa de descuento la máxima (10,78%). Mientras que el máximo valor por (¢8.483) se presenta en el caso contrario. El valor calculado (¢7.596) se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

			<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>		
			<u>Variación Tasa de Descuento</u>		
			<u>8,68%</u>	<u>9,18%</u>	<u>9,68%</u>
Variación tasa de	3,50%	¢	7.879	7.403	<b>6.969</b>
incremento	4,00%	¢	8.471	<b>7.945</b>	7.466
salarial	4,50%	¢	<b>9.116</b>	8.538	8.011

El mínimo valor que podría tener la obligación (¢6.969) se presenta en caso que la tasa de incremento salarial sea la mínima del intervalo de sensibilidad (3,50%) y la tasa de descuento la máxima (9,68%). Mientras que el máximo valor por (¢9.116) se presenta en el caso contrario. El valor calculado (¢7.945) se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

Al 31 de diciembre de 2017, el tiempo de jubilación promedio era de 18 años y la antigüedad promedio del personal era de 17,2 años, con una edad promedio de 43,6 años.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Subsidiaria RACSAMovimiento del pasivo por beneficio definido (prestaciones legales)

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo por beneficios definidos (prestaciones legales) y sus componentes, según fue determinado por medio de estudio actuarial:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al 1 de enero	¢ 593	623
Costo de los servicios del periodo corriente	193	173
Costo por intereses de la obligación	46	50
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	(273)	3
(Ganancia)/Pérdida por liquidaciones	-	43
Pagos por liquidaciones	-	(143)
Estimación de los beneficios pagados por la Institución	(151)	(156)
<b>Obligación por beneficio definido al final del periodo</b> ¢	<b>408</b>	<b>593</b>

Supuestos actuariales

Las siguientes son los principales supuestos actuariales a la fecha de presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Tasa(s) nominal de descuento	10,02%	8,82%
Tasa(s) esperada(s) de incremento salarial	3,90%	4,50%
Longevidad promedio a la edad de jubilación para los funcionarios actuales (años):		
Hombres	62	62
Mujeres	60	60
Tasa de inflación de largo plazo	3%	4%

Respecto a los supuestos actuariales usados en el cálculo de las obligaciones, es importante destacar que:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- i. La tasa de descuento nominal se determinó a través de la fuente Banco Central de Costa Rica (BCCR), observando el rendimiento esperado de los bonos del Gobierno de Costa Rica al plazo promedio hasta el cual los trabajadores recibirán el beneficio, ajustado por los múltiples decrementos a los cuales están expuestos.
- ii. La inflación de largo plazo está de acuerdo con la meta de inflación que estableció el Banco Central de Costa Rica (BCCR) en su informe macroeconómico para el periodo 2017-2018. Dado que el objetivo del Banco Central de Costa Rica (BCCR) es la estabilidad macroeconómica, se optó por suponer que estas metas serán estables para futuros periodos.
- iii. El incremento salarial se obtuvo mediante un análisis realizado con la información salarial de los últimos 4 años (2014, 2015, 2016 y 2017) de los colaboradores activos actualmente.
- iv. Para efectos de análisis de sensibilidad, que se muestran a continuación, se ha incrementado/disminuido el valor base de la variable en 0,5%, buscando entender el impacto de la variación de dicha variable en los resultados. Esta variación porcentual se discutió y aceptó con la administración de la compañía.

		<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>		
		<u>Variación Tasa de Descuento</u>		
		<u>9,52%</u>	<u>10,02%</u>	<u>10,52%</u>
Variación tasa de	3,40%	¢ 404	369	<b>340</b>
incremento	3,90%	¢ 450	<b>409</b>	373
salarial	4,40%	¢ <b>504</b>	455	414

El mínimo valor que podría tener la obligación (¢340) se presenta en caso que la tasa de incremento salarial sea la mínima del intervalo de sensibilidad (3,40%) y la tasa de descuento la máxima (10,52%). Mientras que el máximo valor por (¢504) se presenta en el caso contrario. El valor calculado (¢409) se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

			<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>		
			<u>Variación Tasa de Descuento</u>		
			<u>8,32%</u>	<u>8,82%</u>	<u>9,32%</u>
Variación tasa de	4,00%	¢	588	533	<b>483</b>
incremento	4,50%	¢	655	<b>594</b>	539
salarial	5,00%	¢	<b>730</b>	661	600

El mínimo valor que podría tener la obligación (¢483) se presenta en caso que la tasa de incremento salarial sea la mínima del intervalo de sensibilidad (4,00%) y la tasa de descuento la máxima (9,32%). Mientras que el máximo valor (¢730) se presenta en el caso contrario. El valor calculado (¢594) se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

Al 31 de diciembre de 2017, el tiempo de jubilación promedio era de 27 años y la antigüedad promedio del personal era de 7,2 años, con una edad promedio de 34,1 años.

**Nota 22. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se detallan como sigue:

			<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2017</u>	<u>2016 (*)</u>
Proveedores de materiales		¢	41.888	57.373
Impuestos			14.655	15.940
Otros acreedores			50.407	62.096
<b>Total</b>			<b>106.950</b>	<b>135.409</b>
<b>Menos reclasificación porción no corriente</b>		¢	<b>(8.564)</b>	<b>(9.241)</b>
<b>Corriente</b>		¢	<b>98.386</b>	<b>126.168</b>

(\*) Véase nota 40.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 23. Ingresos recibidos por adelantado**

Los ingresos recibidos por adelantado corrientes y no corrientes se detallan como sigue:

		Al 31 de diciembre de			
		<u>2017</u>		<u>2016</u>	
		No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Prepago móvil (1)	¢	-	5.860	-	5.443
Subvenciones de Gobierno (2)		7.008	307	6.071	307
Traslado en propiedad de repuestos - materiales (3)		-	9.398	-	8.958
Otros		-	2.796	-	1.490
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>7.008</b>	<b>18.361</b>	<b>6.071</b>	<b>16.198</b>

La siguiente es una descripción de la naturaleza de los principales ingresos recibidos por adelantado registrados por el Grupo ICE:

(1) Prepago móvil:

Corresponde a los ingresos recibidos por adelantado asociados a la venta de servicios móviles, modalidad prepago, que no han sido consumidos por los clientes a la fecha de cierre. Los ingresos recibidos por concepto de prepago móvil se reconocen en el balance de situación en el momento en que el Grupo ICE recibe el dinero de los clientes y mayoristas, y se reconocen en el estado de ingresos y gastos conforme los clientes finales hacen uso de los servicios.

(2) Subvenciones de Gobierno:

Dentro del marco de la iniciativa japonesa “Cool Earth Partnership”, el Gobierno de Japón otorgó al Grupo ICE una donación por la suma de US\$10,5, aproximadamente, para la construcción del “Sistema Fotovoltaico” ubicado en Sabana Norte, con capacidad de 3KW y del que se espera generar 3,5Kh; y del “Parque Solar de Miravalles”, localizado en la Fortuna de Bagaces, con capacidad instalada de 1MW y del que se espera generar 1,2GWh. El Grupo ICE reconoce las subvenciones de gobiernos, locales o internacionales, en el balance de situación en el momento que le son otorgadas, y son transferidas al estado de ingresos y gastos sistemáticamente de acuerdo con la vida útil del activo asociado a la subvención recibida.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Adicionalmente, se registran los fondos provenientes del Fideicomiso de Gestión de los Proyectos y Programas del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), cuyo propósito es subvencionar en forma directa la provisión de los servicios de voz e internet de banda ancha a centros de prestación de servicios públicos en el área de servicio definida.

(3) Traslado en propiedad de repuestos – materiales:

Corresponden al traslado en propiedad a favor del Grupo ICE de los costos por repuestos, activos y herramientas necesarias para el mantenimiento de las Plantas Toro III y Garabito, sobre los cuales no se realizó ninguna erogación. Estos ingresos se realizan en el estado de ingresos y gastos en el momento en el que se brindan los servicios de mantenimiento contractualmente establecidos y se hace uso de los inventarios cedidos al ICE.

**Nota 24. Otras provisiones**

Las otras provisiones legales se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	<b>(Reexpresado)*</b>	
Provisión litigios (nota 43) ¢	1.849	2.708
Provisión para garantías de terminales móviles	1.794	1.970
<b>Total</b>	<b>3.643</b>	<b>4.678</b>
<b>Menos: porción corriente</b>	<b>(3.034)</b>	<b>(4.446)</b>
<b>Otras provisiones no corrientes</b> ¢	<b>609</b>	<b>232</b>

(\*) Véase nota 39.

El detalle del movimiento de estas provisiones se presenta a continuación:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>				
		<b>Provisión litigios</b>	<b>Provisión para garantías de terminales móviles</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio del periodo	¢	2.708	1.970	4.678
Gasto del año - operación		(859)	927	68
Uso del año		-	(1.103)	(1.103)
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>1.849</b>	<b>1.794</b>	<b>3.643</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>				
		<b>Provisión litigios</b>	<b>Provisión para garantías de terminales</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio del periodo	¢	3.735	1.332	5.067
Gasto del año - inversión		1.924	-	1.924
Gasto del año - operación		255	638	893
Uso del año		(3.206)	-	(3.206)
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>2.708</b>	<b>1.970</b>	<b>4.678</b>

**Nota 25. Otros pasivos**

Los otros pasivos se detallan como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
		<b>(Reexpresado)*</b>	
Depósitos en garantía (1)	¢	52.611	52.771
Depósito de particulares		10.358	7.503
Valoración de instrumentos financieros		4.344	10.006
Obligaciones contra empresitos		158	158
Impuesto sobre la renta diferido		1.528	1.574
<b>Total</b>		<b>68.999</b>	<b>72.012</b>
<b>Menos reclasificación porción no corriente</b>	<b>¢</b>	<b>(52.610)</b>	<b>(52.772)</b>
<b>Corriente</b>	<b>¢</b>	<b>16.389</b>	<b>19.240</b>

(\*) Véase nota 39.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El saldo de depósitos en garantía por la suma de ¢52.610 millones (¢52.771 millones en el 2016) corresponde principalmente a ¢23.541 millones del sector eléctrico (¢22.762 millones en el 2016), por concepto de cobro realizado a clientes, equivalente a un mes de facturación de energía y potencia, como medio para garantizar el pago del servicio, y ¢28.397 millones (¢29.182 millones en el 2016) asociados al sector telecomunicaciones, que pertenecen a los depósitos solicitados a clientes como garantía de la prestación del servicio, tanto para telefonía celular, servicios fijos y roaming.

**Nota 26. Obligaciones patronales acumuladas por pagar**

Las obligaciones patronales acumuladas por pagar, se detallan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2017	2016 (Reexpresado)*
Vacaciones	¢ 19.770	19.304
Aguinaldo	1.930	1.733
Salario escolar	21.119	20.684
Riesgos profesionales	92	485
Indemnización por movilidad laboral	8	8
<b>Sub total</b>	<b>¢ 42.919</b>	<b>42.214</b>
Planillas y retenciones de salarios	9.309	7.752
<b>Total</b>	<b>¢ 52.228</b>	<b>49.966</b>

(\*) Véase nota 39.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Un detalle del movimiento de estas obligaciones patronales se presenta a continuación:

		Vacaciones	Aguinaldo	Salario escolar	Tercer y quinta bisemana	Riesgos profesionales	Indemnización por movilidad laboral	Total
<b><u>Año 2017</u></b>								
Saldo al inicio del período	¢	19.304	1.733	20.684	-	485	8	42.214
Gasto del año - inversión		5.181	9.659	3.453	9.711	1.521	-	29.525
Gasto del año - operación		15.589	17.728	18.233	-	-	-	51.550
Uso en el año		(20.304)	(27.190)	(21.251)	(9.711)	(1.914)	-	(80.370)
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>19.770</b>	<b>1.930</b>	<b>21.119</b>	<b>-</b>	<b>92</b>	<b>8</b>	<b>42.919</b>

		Vacaciones	Aguinaldo	Salario escolar	Tercer y quinta bisemana	Riesgos profesionales	Indemnización por movilidad laboral	Total
<b><u>Año 2016</u></b>								
Saldo al inicio del período	¢	19.906	2.102	22.144	-	8.862	-	53.014
Gasto del año - inversión		6.768	10.182	3.710	8.489	2.957	878	32.984
Gasto del año - operación		15.486	17.411	17.631	-	-	-	50.528
Uso en el año		(22.856)	(27.962)	(22.801)	(8.489)	(11.334)	(870)	(94.312)
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>19.304</b>	<b>1.733</b>	<b>20.684</b>	<b>-</b>	<b>485</b>	<b>8</b>	<b>42.214</b>

En lo referente al salario escolar, el mismo se acumula durante el año y se paga a los empleados en el mes de enero de cada año.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)**Nota 27. Cuentas de Orden**

El detalle de las cuentas de orden se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016 (Reexpresado)*
<b>Garantías recibidas:</b>		
Cumplimiento (1)	¢ 170.370	146.357
Recaudadores (2)	4.487	3.762
Participación (3)	759	559
Licitaciones	8	8
Depósitos en garantía	404	178
Máxima demanda	6.280	5.909
<b>Subtotal Garantías recibidas</b>	<b>182.308</b>	<b>156.773</b>
<b>Otras garantías recibidas - Servicios varios</b>	1.926	1.949
<b>Cuentas de orden acreedores -otros - cumplimiento</b>	1.684	1.522
<b>Bienes en consignación</b>	130	34
<b>Activos contingentes:</b>		
Fondo de ahorro y préstamo	29.936	28.756
Asociación Solidarista de Empleados de Fuerza y Luz (ASEFYL)	14.296	13.549
Cumplimiento - proveeduría	1.902	2.323
Pedidos de materiales en tránsito	2.494	1.624
Participación	848	834
Cobro servicios eléctricos	1.178	1.131
Préstamo de materiales	126	63
Depósito rendición garantías funcionarios	67	46
Alquiler postes	205	785
Cumplimiento mano de obra contratada	151	19
Depósitos de garantía (consumo eléctrico)	361	266
Parque Eólico Valle Central	83	81
Garantías de cumplimiento CNFL	861	840
<b>Subtotal Activos contingentes</b>	<b>52.508</b>	<b>50.317</b>
<b>Pasivos contingentes:</b>		
Convenios de pago financiamiento electrodomésticos	157	144
<b>Total</b>	<b>¢ 238.713</b>	<b>210.739</b>

(\*) Véase nota 39.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las siguientes es una descripción de la naturaleza de las cuentas de orden:

(1) Garantías recibidas - cumplimiento

Corresponden a garantías que se utilizan como respaldo al Grupo ICE, por aquellos bienes o servicios que le son ofrecidos por un proveedor, el cual se compromete a que estos le sean entregados o brindados en los términos pactados y que en caso que haya incumplimiento por parte del mismo, el Grupo ICE sea indemnizado por medio de la garantía presentada.

(2) Recaudadores

Corresponden a garantías que el Grupo ICE recibe por agentes recaudadores externos, con el objetivo de asegurar la recuperación de los fondos públicos que éstos tendrán en custodia por un período determinado.

(3) Garantías recibidas – participación

Estas garantías avalan la fiel participación de oferentes de bienes y servicios en los procesos licitatorios que realiza el Grupo ICE, y que en caso de ser adjudicados en su oferta, los mismos cumplan con los procedimientos establecidos en dicha adjudicación.

**Nota 28. Ingresos de operación**Regulación de servicios eléctricos

La Ley N° 7593 “Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos” (ARESEP) de fecha 9 de agosto de 1996, establece que “la ARESEP fijará los precios y tarifas; además velará por el cumplimiento de las normas de calidad, cantidad, confiabilidad, continuidad, oportunidad y prestación óptima” de los servicios públicos, concretamente en el suministro de energía eléctrica en las etapas de generación, transmisión, distribución y comercialización.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El 19 de marzo del 2012, el Comité de Regulación en su resolución RJD-017-2012, publicada en la Gaceta N° 74 del 17 abril del 2012, publicó la metodología para el ajuste extraordinario de las tarifas de electricidad por concepto de gasto de combustibles, acorde con la metodología del Costo Variable Combustible (CVC). La ARESEP inició la aplicación de esta metodología a partir del 1 de enero del 2013.

Esta metodología permite una recuperación más rápida del diferencial entre los gastos por combustibles para generación térmica estimados y los reales, debido a que contempla la revisión trimestral, a fin de realizar los ajustes necesarios en los pliegos tarifarios que se aplicarán en el trimestre siguiente.

Regulación de servicios de telecomunicaciones

La Ley General de Telecomunicaciones No. 8642 de fecha 14 de mayo de 2008, en el artículo 50, “Precios y tarifas”, indica que: *“las tarifas de los servicios de telecomunicaciones disponibles al público serán establecidas inicialmente por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), conforme a la metodología de topes de precio o cualquier otra que incentive la competencia y la eficiencia en el uso de los recursos, de acuerdo con las bases, los procedimientos y la periodicidad que se defina reglamentariamente”*.

Con base en la resolución SUTEL RSC-295-2012, la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) autoriza a los operadores a variar la modalidad de cobro del servicio de internet móvil por transferencia de datos – modalidad prepago– además, según publicación del diario oficial La Gaceta del 25 de abril del 2013, la SUTEL excluyó del pliego tarifario vigente, los servicios de información (mensaje multimedia, mensaje de texto y video llamada), otorgándole potestad a los operadores de revisar y ajustar los precios de los servicios mencionados.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 29. Costos de operación y mantenimiento**

Los costos de operación y mantenimiento se detallan como sigue:

	Por el período terminado al 31 de diciembre de	
	2017	2016 (Reexpresado*)
Depreciación de otros activos en operación ¢	261.684	267.629
Remuneraciones	106.442	96.091
Utilización centros de servicio	59.585	50.291
Servicios	47.546	55.043
Materiales y suministros (1)	19.228	17.976
Otros	23.302	16.300
<b>Subtotal</b>	<b>517.787</b>	<b>503.330</b>
(**) Eliminaciones de servicios institucionales	(4.895)	(4.526)
<b>Total</b> ¢	<b>512.892</b>	<b>498.804</b>

(\*) Véase nota 39 y 40.

(\*\*) Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

**Nota 30. Operación y mantenimiento equipo bajo arrendamiento**

El gasto por operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento operativo se detalla como sigue:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	Por el periodo terminado al 31 de diciembre de	
	2017	2016
		(Reexpresado)*
Servicios	¢ 76.570	72.943
Depreciación de otros activos en operación	14.341	2.370
Utilización centros de servicio	3.884	1.514
Remuneraciones	3.433	2.792
Materiales y suministros (1)	2.501	11.870
Otros	2.051	2.123
<b>Subtotal</b>	<b>102.780</b>	<b>93.612</b>
(**) Eliminaciones de servicios institucionales	(1.679)	(1.818)
<b>Total</b>	<b>¢ 101.101</b>	<b>91.794</b>

(\*) Véase nota 39 y 40.

(\*\*) Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(1) Incluye costos por consumo de combustibles por la suma de ¢1.972 (¢11.421 en 2016).

El costo por concepto de los arrendamientos operativos de las plantas mencionadas en el cuadro anterior, asciende a un monto de ¢70.184 para el 2017 (¢69.059 para el 2016).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

A continuación se incluye un detalle de los contratos de arrendamiento de equipo de telecomunicaciones, de transmisión y de plantas de generación eléctrica, que se registran y clasifican como arrendamientos operativos:

Generalidades del contrato					Monto en millones de US dólares												
Orden de servicio	Proveedor	Fecha del contrato	Fecha Inicio	Fecha aproximada finalización	Monto contratado	Pagado total	Saldo orden servicio al 31 de diciembre 2017	Pagado año 2017	No. cuotas	Monto de la cuota	Valor de la opción de compra	Gasto registrado durante el 2017	Gasto registrado durante el 2016	Periodicidad de la cuota	Objeto del contrato		
Sin orden	Fideicomiso Proyecto Térmico Garabito(1)	05-nov-07	01-jul-10	31-mar-22	743	481	262	63	142	5	213	34.413	33.868	Mensual	Arrendar Planta Térmica Garabito		
Sin orden	Fideicomiso Titularización Cariblanco (1)	16-ago-00	29-feb-08	31-dic-19	304	255	50	25	147	2	8	13.881	13.436	Mensual	Arrendamiento Planta Hidroeléctrica Cariblanco		
333059	Planta Geotérmica las Paillas (2)	07-mar-07	28-mar-12	31-dic-23	240	107	134	18	24	8	-	9.877	9.818	Semestral	Arrendar la Planta Geotérmica Las Paillas.		
Sin orden	Fideicomiso Planta Toro 3 (1) y (4)	01-jun-13	30-jun-13	30-nov-24	131	44	87	9	142	\$1	-	5.254	5.082	Mensual	Arrendar Planta Toro 3		
351643	Junta Administradora de Servicios Eléctricos Municipal de Cartago JASEC (3)	14-abr-10	04-dic-13	14-abr-22	25	11	14	2	20	Entre US\$ 1 637 y US\$ 854 (en miles)	-	1.255	1.311	Semestral	Infraestructura conomada por la Subestación Reductora de Tejar, derechos de servidumbre y sitios de torres ampliación L.T Río Macho		
<b>Subtotal- Arrendamientos operativos -US dólares</b>					<b>US\$</b>	<b>1.443</b>	<b>898</b>	<b>547</b>	<b>117</b>			<b>€</b>	<b>64.680</b>	<b>63.515</b>			
Generalidades del contrato					Monto en millones de colones												
350702	Cooperativa de Electrificación Rural Guanacaste (5)	16-feb-10	06-abr-10	06-sep-21	€	87.848	46.001	41.847	5.504	138	Variable entre €617 y €473	€3.541 aproximadamente	€	5.504	5.544	Mensual	Infraestructura para transmisión eléctrica Liberia, Papagayo - Nuevo Colón.
<b>Subtotal- Arrendamientos operativos -colones</b>					<b>€</b>	<b>87.848</b>	<b>46.001</b>	<b>41.847</b>	<b>5.504</b>			<b>€</b>	<b>5.504</b>	<b>5.544</b>			
<b>Total- Arrendamientos operativos</b>												<b>€</b>	<b>70.184</b>	<b>69.059</b>			

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

La siguiente es una descripción de los principales contratos de arrendamientos operativos mantenidos por el Grupo ICE.

(1) Fideicomisos de titularización:

El ICE estableció contratos de fideicomisos de titularización en conjunto con los Bancos Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica, en los cuales el ICE figura como fideicomitente y fideicomisario, y los respectivos Bancos como fiduciarios. La constitución de esos fideicomisos fue con el objetivo de que los mismos generen y administren de forma independiente, los recursos financieros necesarios para la construcción de las plantas hidroeléctricas conocidas como Cariblanco, Toro III, y la planta Térmica Garabito. Esas plantas formarán parte del patrimonio de los fideicomisos (patrimonio fideicometido), y una vez que sea concluida su construcción, se arrendarán al ICE por periodos que oscilan entre 11 y 15 años. Una vez concluido el periodo de arrendamiento el ICE tendrá la posibilidad de ejecutar la opción de compra establecida en cada contrato de arrendamiento.

Tales fideicomisos podrán obtener los recursos necesarios para la construcción de las mencionadas plantas mediante la adquisición de préstamos comerciales y mediante la emisión, colocación y administración de títulos como resultado del proceso de titularización.

Para la construcción de las plantas mencionadas los respectivos fideicomisos contratan al ICE, considerando su experiencia en el desarrollo de proyectos de este tipo.

Las principales cláusulas establecidas en los contratos de fideicomiso se resumen a continuación:

- El objetivo de los contratos es constituir fideicomisos para generar y administrar los recursos necesarios que demanda el desarrollo de los proyectos, que sirva como vehículo para crear un patrimonio autónomo con el fin de utilizarlo en un proceso de titularización, y obtener los recursos necesarios para financiar el proyecto.
- El patrimonio fideicometido de cada fideicomiso estará constituido por:
  - a) Los recursos líquidos que recauden los fideicomisos por concepto de emisión, colocación de títulos de deuda.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- b) Los bienes muebles, bienes materiales e inmateriales del fideicomitente, que por ser imprescindibles para los fines del contrato, son trasladados en propiedad fiduciaria al Fideicomiso; las obras civiles, los equipos, instalaciones, talleres, vehículos, inventario de equipos y materiales, equipo de oficina y de cómputo incluyendo software, documentos, licencia, y cualesquiera otros, que hayan sido adquiridos con recursos de los fideicomisos para el desarrollo de los Proyectos y para la operación y mantenimiento de las plantas, así como también el derecho de uso de los terrenos propiedad del fideicomitente que se requiera para el desarrollo de los proyectos, y toda la información intelectual escrita y estudios producidos, para y durante el desarrollo de las obras del proyecto a cargo de los fideicomisos.
  - c) Los ingresos pactados por concepto de arrendamiento de las plantas.
  - d) Cualesquiera otros ingresos que pudieran percibir los fideicomisos por su normal funcionamiento.
- El fiduciario solo podrá utilizar el patrimonio fideicometido conforme a lo dispuesto expresamente en los contratos de fideicomiso y de acuerdo con las instrucciones que le gire el fideicomitente. Tanto las facultades de disposición que ejerza el fiduciario sobre el patrimonio fideicometido, así como las facultades del fideicomitente de girar instrucciones sobre dicho patrimonio, se encuentran limitadas a la ejecución de aquellos actos que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento del objetivo del contrato de fideicomiso.
  - La política financiera del fideicomiso será la de destinar los recursos que obtenga de la titularización y las inversiones transitorias, a la construcción de los proyectos, al pago de la deuda y a cubrir los costos de operación propios de los fideicomisos; una vez cumplidos los compromisos anteriores, todo el patrimonio fideicometido pasará de pleno derecho, a ser propiedad del fideicomitente.
  - El fideicomitente deberá hacer la designación del Gerente de la Unidad Ejecutora, que deberá ser aceptado por el fiduciario, quien fungirá como su superior jerárquico, con los derechos y obligaciones que esto conlleva.
  - Tanto el fideicomitente como el fiduciario convienen en que el ICE será contratado por el Fideicomiso para que asuma la responsabilidad de la construcción de los proyectos, mediante un contrato de ingeniería y construcción.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- En la fecha que expiren los contratos de fideicomiso, automáticamente todo el patrimonio fideicometido resultante, y sin excepción, demora o condición alguna, será transferido de pleno derecho al fideicomitente, quién será en definitiva el legítimo titular.

Con la conclusión de la construcción de esas plantas de energía eléctrica, el ICE suscribió los contratos de arrendamientos acordados sobre esos activos, los cuales fueron tipificados como arrendamientos operativos y contabilizados de esa forma. A continuación, algunas de las principales cláusulas establecidas en esos contratos de arrendamiento:

- El objeto de los contratos es regular la relación de arrendamiento de las plantas hidroeléctricas conocidas como Cariblanco, Toro III, y la Planta Térmica Garabito.
- Para efectos de los presentes contratos de arrendamiento, los arrendantes serán los respectivos fideicomisos de titularización, y el arrendatario será el ICE. Para el caso particular del Fideicomiso de Titularización de la planta hidroeléctrica Toro 3, deben entenderse como “arrendatario” al ICE y a la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC), esto en virtud del convenio de alianza empresarial establecido entre el ICE y esa institución (véase punto No.4 “Planta Hidroeléctrica Toro 3).
- El precio de la cuota de arrendamiento mensual se determina a partir de la aplicación de una fórmula que considera, entre otras variables, el costo capitalizado del activo, es decir, el costo de la planta. Ese precio de la cuota de arrendamiento se determina en US dólares.
- Los contratos de arrendamiento podrán darse por terminados de forma anticipada y unilateral, por parte del arrendatario. Para ello, el arrendatario deberá comunicarlo por escrito y con tres meses de anticipación. La cancelación anticipada estará sujeta a la cancelación, por parte del arrendatario, de cualesquiera de las obligaciones pendientes de pago, así como a la cancelación, a manera de cláusula penal, del equivalente a 12, 6 ó 3 cuotas de arrendamiento; esa cantidad de cuotas dependerá del tiempo que haya transcurrido desde el inicio del contrato de arrendamiento y el momento de la cancelación anticipada.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- El ICE en su condición de arrendatario es el encargado de la operación de esa planta, a la vez que asume la responsabilidad por los daños que puedan sufrir las instalaciones de esa planta como resultado de su operación y mantenimiento.
- Al finalizar el plazo del arrendamiento, el arrendatario podrá ejercer la opción de compra del activo arrendado. El valor de esa opción de compra se determina a partir de la aplicación de una fórmula que considera, entre otras variables, el costo capitalizado del activo, es decir, el costo de la planta.

(2) Planta Geotérmica Las Pailas:

En diciembre del 2006 el Consejo Directivo del ICE acordó aprobar el desarrollo del Proyecto Geotérmico Las Pailas mediante un esquema de ejecución-financiamiento denominado “no tradicional”, en el cual el ICE será el constructor y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el inversionista, desarrollador y propietario.

Posteriormente, el ICE operará técnica y comercialmente la infraestructura en calidad de arrendatario por un plazo de 12 años, al final de los cuales podrá ejecutar la opción de compra para adquirir la propiedad de la planta.

En marzo del 2007 el ICE y el BCIE suscriben un contrato de arrendamiento con opción de compra de la Planta Geotérmica Las Pailas, el cual incluye como principales cláusulas las siguientes:

- Se establece un arrendamiento por un plazo de 12 años con opción de compra de la Planta Geotérmica Las Pailas, a partir de la satisfactoria recepción de la misma por parte del ICE.
- El monto total del arrendamiento por la suma de US\$240 (en millones) incluyendo cuotas de arrendamiento y mantenimiento.
- Al cabo del plazo del arrendamiento la opción de compra será por un monto del 15% de la inversión acumulada total al término de la etapa de construcción.
- El BCIE hará una inversión en la construcción de la planta por un monto de US\$130 (en millones).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- El BCIE acepta que el ICE lleve a cabo la construcción de la planta hasta su terminación total e interconexión al Sistema Nacional Interconectado. La inversión acumulada total al término de la etapa de construcción habrá sido conformada en US dólares y únicamente por los siguientes renglones:
  - a) Monto acumulado real de la inversión directa por concepto de inversión a cargo del BCIE en la construcción de la Planta.
  - b) Un 0,75% de la inversión directa a cargo del BCIE y por una sola vez al momento del primer aporte que haga el BCIE como parte de la inversión directa.
  - c) Un 0,75% sobre los recursos objeto de la inversión directa estimada que estén pendientes de ser utilizados para la construcción de la Planta.
  - d) Rendimiento en función de la tasa LIBOR a seis meses más 2,25% sobre el monto de la inversión acumulada parcial que se vaya conformando durante la etapa de construcción de la Planta.
  - e) Los gastos de administración derivados de la conformación y operación de la Unidad de Gestión del Proyecto a ser constituida por el BCIE conforme lo indicado en el contrato.
- El ICE se compromete a tomar en arriendo la planta. El ICE será el “arrendatario” y el BCIE será el “arrendador”.
- El arrendamiento inicia 48 meses después de la orden de inicio de la construcción de la planta.
- En caso que el ICE no ejecute la opción de compra las partes podrán acordar una extensión al contrato de arrendamiento hasta por 6 años, para lo cual debe realizarse una ampliación al contrato. El ICE podrá ejercer la opción de compra antes de la conclusión del contrato igual al saldo de la inversión pendiente de recuperar por el BCIE.

(3) Subestación Reductora Tejar - JASEC:

En abril del 2010, el ICE estableció con la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), un contrato para el arrendamiento con opción de compra de la Subestación Reductora Tejar y los derechos de servidumbre y sitios de torres para la ampliación de la línea de transmisión Río Macho del Este 230 KV, actuando JASEC como arrendante y el ICE como arrendatario. Las obras se localizan en la provincia de Cartago, Cantón del Guarco, Distrito San Isidro.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El plazo del arrendamiento es de hasta 10 años, contados a partir que JASEC entregue al ICE la subestación y obras conexas listas para entrar en operación comercial. Esto sucedió a partir del 04 de junio del 2012.

(4) Planta Hidroeléctrica Toro III:

El ICE y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC) establecieron un convenio de alianza empresarial para el desarrollo en conjunto de la planta hidroeléctrica Toro III, en el cual el Banco de Costa Rica figura como fiduciario. El ICE y JASEC figuran como fideicomitentes.

Como parte de este convenio de alianza empresarial se estableció un contrato de arrendamiento de la Planta Hidroeléctrica Toro 3 con opción de compra con un plazo de 137 meses, en el cual el ICE y JASEC figuran como arrendatarios y el Fideicomiso de Titularización PH Toro 3 figura como arrendador, (véase nota 6).

La alianza empresarial entre el ICE y JASEC constituye una relación paritaria en cuanto a derechos, obligaciones y los beneficios que surjan tanto en la construcción como en la explotación comercial de la planta durante su vida útil, ambas entidades participarán en el desarrollo de la Planta Hidroeléctrica Toro 3, en la cual tendrán una participación del cincuenta por ciento (50%) (Véase nota 10).

(5) Cooperativa de Electrificación Rural Guanacaste, R.L.:

El 16 de febrero del 2010 el ICE y la Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste, R.L. (Coopeguanacaste), establecieron un contrato de arrendamiento con opción de compra de la infraestructura para la Transmisión de Electricidad Liberia – Papagayo – Nuevo Colón. En ese contrato, el ICE figura como arrendatario y Coopeguanacaste como arrendante. El plazo del arrendamiento es de 137 meses, y el monto de la cuota mensual por concepto de arrendamiento estará compuesta por:

- El valor de la cuota mensual en colones que deba atender el arrendante con sus acreedores. Estos acreedores corresponden al Banco de Costa Rica y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal por el préstamo bancario que cada una de esas instituciones otorgó a Coopeguanacaste; y
- El importe que deba atender el arrendante por los costos mensuales de mantenimiento de la infraestructura.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)**Nota 31. Compras y servicios complementarios**

Las compras y servicios complementarios se detallan como sigue:

	Por el período terminado al	
	31 de diciembre de	
	2017	2016
<b><u>Telecomunicaciones:</u></b>		
Tráfico operadores nacionales	¢ 21.980	23.126
Participación telefónica	3.264	4.663
Otros	8.569	4.749
<b>Total Telecomunicaciones</b>	<b>33.813</b>	<b>32.538</b>
<b><u>Electricidad:</u></b>		
<b><u>Importación:</u></b>		
Ente Operador Regional (EOR)	2.180	8.718
Otros	7	4.522
<b>Subtotal importación</b>	<b>2.187</b>	<b>13.240</b>
<b><u>Generadores privados: (1)</u></b>		
Proyecto Hidroeléctrico Chucás, S.A. (Contrato B.O.T)	15.286	-
Unión Fenosa Generadora Torito (Contrato B.O.T)	13.566	14.296
Consorcio Eólico Chiripa, S.A. (Contrato B.O.T)	10.608	15.044
Unión Fenosa Generadora La Joya, S.A. (Contrato B.O.T)	9.659	13.040
Planta Eólica Orosí, S.A. (Contrato B.O.T)	9.304	12.091
Hidroenergía Del General (HDG), S.R.L. (Contrato B.O.T)	8.710	10.189
Eólicas Guanacaste S.A. (Contrato B.O.T)	6.505	10.350
Hidroeléctrica Doña Julia, S.A.	4.532	5.683
Inversiones Eólicas Campos Azules S.A.	3.957	-
Hidroeléctrica Platanar, S.A.	3.710	4.452
Planta Eólica Guanacaste, S.A. (Contrato B.O.T)	3.620	
Fila de Mogote	3.597	824
Planta Eólica Tilawind, S.A.	3.223	4.150
Azucares el Viejo, S.A.	3.109	2.842
Proyecto Hidroeléctrico Río Volcán, S.A.	2.863	3.372
Proyecto Hidroeléctrico Pedro, S.A.	2.678	3.078
Hidroeléctrica Río Lajas, S.A.	2.538	3.028
Planta El Angel, S.A.	2.512	1.697
Plantas Eólicas, S.A.	2.501	3.739
Ingenio Taboga, S.A.	2.140	2.238
Molinos de Viento Del Arenal, S.A.	2.104	3.516
Planta Eolica Vientos del Este, S.A.	1.938	2.115
Otros	7.926	8.389
<b>Subtotal cogeneradores</b>	<b>126.586</b>	<b>124.133</b>
<b><u>Compras para exportación:</u></b>		
Ente Operador Regional (EOR)	9.921	10.304
<b>Total Electricidad</b>	<b>138.694</b>	<b>147.677</b>
<b>Total</b>	<b>¢ 172.507</b>	<b>180.215</b>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(1) Generadores privados:

Al amparo de la Ley N° 7200 (“Ley que autoriza la generación eléctrica autónoma o paralela”), la cual declara de interés público la compra de electricidad por parte del ICE a aquellas empresas privadas que cumplan con las condiciones indicadas en esa misma Ley, el ICE ha establecido contratos con diversos generadores privados para la compra de energía eléctrica. Esta ley contempla dos regímenes o capítulos: Capítulo I, denominado “Generación Autónoma o Paralela”; que genera los llamados contratos B.O.O (Build, own and operate, Construir, ser dueño y operar, en español) y, Capítulo II, denominado “Compra de energía bajo régimen de Competencia”. Que genera contratos llamados B.O.T (Build, operate and transfer, Construir, operar y transferir).

Al 31 de diciembre del 2017, el Grupo ICE mantiene 7 contratos para compra de energía bajo el Capítulo II, los cuales corresponden a los contratos tipo B.O.T., (construir, operar y transferir), con los siguientes generadores privados: Unión Fenosa Generadora La Joya S.A., Hidroenergía del General (HDG), S.R.L., Planta Eólica Guanacaste, S.A., Consorcio Eólico Chiripa, S.A., Unión Fenosa Generadora Torito, S.A., Eólicas de Orosí Dos, S.A. y PH Chucás, S.A. Durante la vigencia de los acuerdos esos generadores privados deberán construir, operar y mantener las respectivas plantas. La energía que éstas produzcan será adquirida exclusivamente por el ICE. Al finalizar los plazos de esos acuerdos la propiedad, gestión y operación de las plantas de energía se transferirán automáticamente al ICE, libre de gravámenes. Los respectivos generadores privados o el ICE podrán solicitar la transferencia temprana de la planta generadora de energía.

Algunos de los términos y condiciones más relevantes establecidos en los convenios anteriormente citados son los siguientes:

- Los generadores privados serán responsables de la financiación, diseño, adquisición de suministros, construcción, pruebas, puesta en marcha y el respectivo mantenimiento de las plantas. Los generadores privados también se comprometen a entregar toda la energía eléctrica producida durante la vigencia del contrato con el Grupo ICE.
- Los generadores privados producirán electricidad con la calidad y estándares de operación establecidos en cada contrato y la entregará en su totalidad al ICE, con excepción de aquella requerida para alimentar los equipos auxiliares y el servicio propio de las plantas, todo de conformidad con los contratos.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- Los generadores privados asumen el riesgo de daños, pérdida o destrucción de los equipos e instalaciones, durante los plazos de los contratos, debido a cualquier razón o causa que sea directamente atribuible al cogenerador, sus contratistas, subcontratistas o proveedores, excluyendo las de fuerza mayor.
- El precio de compra de la energía eléctrica se establece en cada contrato en particular a partir del precio ofertado y adjudicado en los procesos licitatorios mediante los cuales resultaron seleccionados. Los contratos contemplan fórmulas de ajuste en los precios por inflación que aplican sobre el componente de costos de operación y mantenimiento.

Desde la fecha de inicio de operación comercial de la planta, los generadores privados deberán, por su cuenta, obtener y mantener, como mínimo, las siguientes pólizas de acuerdo a la disponibilidad en el mercado: seguro de riesgos de trabajo y de todo riesgo de daño físico.

El Grupo ICE puede suspender la recepción de la energía generada por los generadores privados y será exonerado del pago de la energía durante tal periodo de suspensión por los siguientes motivos:

- Alteración de los medidores.
- Incumplimiento en relación con la condición del punto de entrega pactada, bajo la responsabilidad del generador privado.
- La incapacidad del generador privado de suministrar la energía en concordancia con los parámetros de operación requeridos.
- Por incumplimiento de renovación de la garantía de cumplimiento.
- Por incumplimiento en la renovación de pólizas de seguros.

Los acuerdos actuales estarán vigentes por plazos que oscilan entre 15 y 20 años, finalizando entre diciembre del 2016 y marzo del 2035.

Para aquellos generadores privados que mantienen contratos bajo el Capítulo I de la ley No. 7200, se tienen tres tipos de contrato:

- Tipo A: que aplica para plantas hidroeléctricas con capacidad inferior a 5 MW.
- Tipo B: que aplica para plantas hidroeléctricas con capacidad superior a los 5 MW.
- Tipo C: que aplica para plantas eólicas.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los términos generales pactados en estos tipos de contratos establecen que el ICE adquirirá los excedentes de energía eléctrica que el cogenerador pueda suministrar una vez satisfechas sus necesidades propias, hasta por la potencia máxima contratada, durante el plazo del contrato. El generador privado se compromete a operar la planta de modo que la potencia entregada al ICE, en el punto de medición no sea superior a la potencia contratada.

El ICE no reconocerá pago alguno por concepto de la energía que entregue el cogenerador a una potencia superior a la contratada. La energía eléctrica que se reciba al amparo de estos contratos se cancela a las tarifas que tenga vigentes la ARESEP en el momento de materializarse la entrega de la energía eléctrica.

Bajo el Capítulo I de la Ley No. 7200 el Grupo ICE firmó contratos desde la promulgación de la ley en el año 1990. A partir del 2009, una vez que empezaron a vencer los contratos suscritos en la década de los 90, cuya vigencia máxima era de 15 años, el Grupo ICE procedió con su renovación, por el plazo remanente de las concesiones (que fueron otorgadas por 20 años). Actualmente, se está en proceso de renovación de los contratos una vez que las empresas obtienen nuevas concesiones tanto para el uso de fuerza hidráulica, en el caso de los proyectos hidroeléctricos, como la de servicio público de generación que otorga la ARESEP. Así también se están integrando plantas nuevas cuyos contratos se suscribieron gracias a los concursos realizados en los años 2012 y 2014. En la actualidad se tienen vigentes contratos con 28 empresas: 8 eólicos, 2 ingenios y 18 hidroeléctricos.

Adicionalmente, a partir del 2012, una vez que la ARESEP publicó las tarifas para plantas nuevas y se publicó el nuevo reglamento para el Capítulo I de la Ley No. 7200, el Grupo ICE inició el proceso de selección de proyectos con los cuales se firmarán nuevos contratos. En junio del 2012 se publicó la Convocatoria No. 01-2012 mediante la cual se seleccionaron cinco proyectos eólicos y seis proyectos hidroeléctricos, de los cuales se firmaron contratos con los proyectos eólicos Tilawind, Campos Azules y Altamira en Tilarán, y Vientos de la Perla y Vientos de Miramar en Liberia, los cuales entraron en operación entre el primer trimestre del 2015 y el primer trimestre del 2017. De los proyectos hidroeléctricos únicamente El Ángel ampliación firmó contrato y se encuentra en operación actualmente.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

En febrero del 2014 se publicó la Convocatoria No. 02-214 cuyo resultado quedó en firme el 29 de agosto una vez que la Gerencia General rechazó el recurso de apelación interpuesto por uno de los participantes. En esta segunda convocatoria se seleccionaron 2 proyectos eólicos y 4 proyectos hidroeléctricos; uno de los cuales renunció a la selección. En diciembre del 2015, entró en operación la Planta Eólica Vientos del Este, la cual genera 9 MW, y en julio del 2016 entró en operación la Planta Eólica Mogote, de 20 MW. Los proyectos hidroeléctricos se firmaron contratos en el segundo semestre del 2017.

Ajuste de tarifas de plantas privadas de generación

El 19 de marzo del 2015, se publicó en el Diario Oficial La Gaceta la Resolución RIE 027-2015 del 13 de marzo del 2015 en la que se autorizó la fijación tarifaria para las plantas eólicas nuevas, de conformidad con el “Modelo para la determinación de tarifas de referencia para plantas de generación privada eólicas nuevas”.

El 16 de diciembre del 2015, se publicó en el Diario Oficial La Gaceta la Resolución RIE 124-2015 del 11 de diciembre del 2015 en la que se autorizó la fijación tarifaria para la empresa Hidroeléctrica Platanar, S.A. y el resto de generadores privados existentes, hidroeléctricos y eólicos, de conformidad con la “Metodología de Fijación de Tarifas para Generadores Privados (Ley N° 7200) que firmen un nuevo contrato de compra y venta de electricidad con el Grupo ICE.

El 22 de noviembre del 2016, se publicó en el Diario Oficial La Gaceta la Resolución RIE-099-2016 del 17 de noviembre del 2016 en la que se autorizó la fijación tarifaria para las plantas de biomasa (bagazo), de conformidad con la “Metodología tarifaria según la estructura de costos típica de una planta modelo de generación de electricidad con bagazo de caña para la venta al Instituto Costarricense de Electricidad y su fórmula de indexación”.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 32. Gastos administrativos**

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

		Por el período terminado al 31 de diciembre de	
		2017	2016
			(Reexpresado)*
Remuneraciones	¢	67.038	67.600
Servicios		10.925	18.279
Utilización centros de servicio		12.169	7.440
Transferencias corrientes		1.992	867
Depreciación de otros activos en operación		1.396	1.569
Otros		24.056	10.928
<b>Subtotal</b>		<b>117.576</b>	<b>106.683</b>
(**) Eliminaciones de servicios institucionales		(148)	(166)
<b>Total</b>	¢	<b>117.428</b>	<b>106.517</b>

(\*) Véase nota 39 y 40.

(\*\*) Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 33. Gastos de comercialización**

Los gastos de comercialización se detallan como sigue:

	Por el período terminado al 31 de diciembre de	
	2017	2016 (Reexpresado*)
Materiales y suministros	¢ 66.432	65.346
Remuneraciones	55.520	55.749
Servicios	45.978	50.775
Utilización centros de servicio	21.561	21.549
Transferencias corrientes	6.769	6.365
Depreciación de otros activos en operación	3.969	3.918
Otros	34.530	30.220
<b>Subtotal</b>	<b>234.759</b>	<b>233.922</b>
** Eliminaciones de servicios institucionales	(354)	(443)
<b>Total</b>	<b>¢ 234.405</b>	<b>233.479</b>

(\*) Véase nota 39 y 40.

\*\* Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 34. Estudios de pre inversión**

Los costos incurridos por estudios de pre inversión se desglosan como sigue:

		Por el período terminado al 31 de	
		2017	2016
			(Reexpresado)*
Utilización centros de servicio	¢	2.836	4.067
Servicios		210	342
Otros		319	747
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>3.365</b>	<b>5.156</b>

(\*) Véase nota 39 y 40.

**Nota 35. Estudios de preliminares**

Se registran como estudios preliminares, los gastos incurridos en las fases preliminares de los proyectos, en la cual se desconoce si estos se van a ejecutar. Incluye las actividades relacionadas con la identificación y prefactibilidad de los posibles proyectos u obras a construir.

Los gastos de estudios preliminares se detallan como sigue:

		Por el período terminado al	
		2017	2016
			(Reexpresado)*
Remuneraciones	¢	10.962	10.750
Utilización centros de servicio		6.520	8.882
Servicios		1.100	1.446
Transferencias corrientes		796	829
Depreciación de otros activos en operación		143	140
Materiales y suministros		37	56
Otros		1.447	1.341
<b>Subtotal</b>		<b>21.005</b>	<b>23.444</b>
(** ) Eliminaciones de servicios institucionale		-	(2)
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>21.005</b>	<b>23.442</b>

(\*) Véase nota 39.

(\*\*) Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 36. Gastos complementarios de operación**

El Grupo ICE contabiliza en este rubro aquellos gastos en los que se incurre para garantizar la calidad en la construcción y operación de obras propiedad de terceros; así como aquellas transacciones que no forman parte de las partidas de costos y gastos de conformidad con su naturaleza. Adicionalmente, incluye aquellos costos por mitigación y compensación social posteriores, que excedan lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental por no haber sido considerados dentro de la “Línea Base” planificada y controlada por el Grupo ICE. Los mismos se detallan como sigue:

	Por el período terminado	
	al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Utilización centros de servicio	¢ 945	-
Remuneraciones	742	680
Materiales y suministros	342	530
Otros	1.709	8.376
<b>Subtotal</b>	<b>3.738</b>	<b>9.586</b>
* Eliminaciones de servicios institucionales	(38)	(24)
<b>Total</b>	<b>¢ 3.700</b>	<b>9.562</b>

\* Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 37. Otros ingresos**

A continuación se detallan los otros ingresos de operación:

	Por el período terminado al 31 de diciembre de	
	2017	2016 (Reexpresado)*
Servicios de construcción (1)	11.037	13.495
Otros (2)	45.992	38.893
<b>Total otros ingresos</b>	<b>57.029</b>	<b>52.388</b>

(\*) Véase nota 39 y 40.

La siguiente es una descripción de la composición de las cuentas:

- (1) Los servicios de construcción incluyen facturas por avance o finalización de obras por contrato por servicios de ingeniería, diseño, construcción u otros servicios especializados brindados por el Grupo ICE a terceros y relacionados con proyectos en etapa de construcción. En el rubro de “Contratos de obras civiles y electromecánicas” se contabilizan los costos asociados con estos contratos de construcción.
- (2) Durante el período terminado el 31 de diciembre del 2017, el Grupo ICE reconoció ingresos derivados siendo los más significativos:
  - Ingresos generales ¢8.291 (¢6.382 en el 2016)
  - Ingresos por indemnizaciones ¢6.511 (¢1.628 en el 2016)
  - Cobro de sanciones administrativas por un monto de ¢4.891 (¢6.318 en el 2016).
  - Servicios de talleres y estructuras por un monto de ¢4.321 (¢3.764 en el 2016).

A continuación se detallan los otros gastos:

	Por el período terminado al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Construcción de obras civiles y electromecánicas	17.495	17.664
Otros	7.051	4.762
<b>Total otros gastos</b>	<b>24.546</b>	<b>22.426</b>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 38. Ingresos y costos financieros**

A continuación se detallan los ingresos y costos financieros:

		Por el período terminado al 31 de diciembre de	
		2017	2016 (Reexpresado)*
Ingresos por inversión (1)	¢	29.511	29.421
Fluctuaciones cambiarias - netas (2)		(49.955)	(50.913)
Costos financieros (3)		(177.780)	(126.521)
Ingresos por inversiones en otras empresas		406	392
<b>Total</b>	¢	<b>(197.818)</b>	<b>(147.621)</b>

(\*) Véase nota 39 y 40.

Una descripción de las principales transacciones efectuadas es la siguiente:

- (1) Los intereses incluyen ingresos sobre títulos valores del sector externo.
- (2) Como resultado de las transacciones en moneda extranjera, la valuación de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, durante el período terminado al 31 de diciembre del 2017, se reconocieron ingresos y gastos por fluctuaciones cambiarias por un monto de ¢5.748 y ¢55.704, respectivamente (¢8.498 y ¢59.411 respectivamente, en el 2016). Para valuar dichos activos y pasivos monetarios al cierre del periodo se utilizó un tipo de cambio de ¢570,49 (¢556,44 en el 2016).
- (3) Gastos por intereses y comisiones, principalmente títulos valores deuda interna y títulos valores deuda externa, y arrendamientos financieros.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 39. Reexpresión de estados financieros**

Como se indica en la nota 6, el Grupo ICE se encuentra en un proceso de adopción gradual de NIIF, el cual ha conllevado a una modificación gradual de las políticas contables aceptadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional, generando ajustes en las cifras financieras tanto del año en curso como aquellas asociadas a periodos anteriores. Adicionalmente y durante el 2017, se determinaron algunos errores en las cifras informadas en periodos anteriores. De esa forma, en el cuadro siguiente se detallan los efectos económicos ocasionados sobre las cifras de periodos anteriores por esos cambios en políticas de contabilidad y errores determinados, que conllevaron a la reestructuración de los estados financieros consolidados previamente informados. Adelante se detallan las políticas contables que fueron modificadas y que generaron impacto en las cifras financieras del 2017 y de años anteriores, así como descripción de los errores ajustados y determinados.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, las cifras acumuladas al 31 de diciembre de 2016 fueron reexpresadas, al incorporar varios ajustes con efecto retroactivo, debido a la corrección de errores y cambios en las políticas contables. A continuación un detalle de las políticas de contabilidad que fueron modificadas y que generan impacto económico sobre las cifras financieras de años anteriores y en el periodo en curso, así como una descripción de los errores establecidos.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	Propiedades, planta y equipo - neto (nota 8)	Activos intangibles (nota 9)	Inversiones patrimoniales (nota 10)	Inversiones en instrumentos financieros (nota 12)	Inventarios, neto (nota 14)	Gastos prepagados (nota 18)	Otros activos	Guancias (pérdidas) actuariales	Resultado de inversión en otras empresas	Utilidades Retenidas	Reserva de desarrollo	Participaciones no controladoras	Provisión beneficios a empleados (no corriente) (nota 21)	Otros pasivos (no corriente) (nota 25)	Provisión beneficios a empleados (corriente) (nota 21)	Obligaciones patrimoniales acumuladas por pagar (nota 26)	Intereses acumulados por pagar	Otras provisiones (nota 24)	Otros pasivos (corrientes) (nota 25)	Cuentas de orden (nota 27)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016, previamente informado</b>	€ 4.895.678	52.560	15.604	98.084	96.402	73.025	8.601	(22.187)	-	64.037	2.514.192	2.383	106.829	58.681	26.650	63.119	22.788	2.476	13.984	204.830
<b>Efecto acumulado por cambios en políticas contables y ajustes por corrección en periodos anteriores al 2016:</b>																				
Ajuste por cambio en política contable de garantías de terminales y reajuste de precios. (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.333)	-	-	-	-	-	-	1.333	-	-
Ajuste por cambio en la política contable asociada a la revelación e inversión en cables submarinos. (2)	(52.323)	39.529	18.325	-	-	-	-	-	-	-	5.531	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por error en la contabilización de intereses acumulados por pagar del derivado financiero, préstamo BID 1908. (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.334	-	-	-	-	-	(1.334)	-	-	-
Cambio de la política contable "Inventarios de terminales". (4)	-	-	-	-	(4.788)	-	-	-	-	-	(4.788)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversión cálculos actuariales para determinar la obligación por beneficios a empleados. (5)	-	-	-	-	-	-	-	1.858	-	677	7.250	-	(2.378)	-	(157)	(7.250)	-	-	-	-
Cambio de la política contable por aplicación método de participación en negocio conjunto. (6)	-	-	(462)	-	-	-	-	-	(462)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo ajustado el nuevo costo de sus activos en Propiedad, planta y equipo. (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total efecto de ajustes por cambios en políticas contables y ajustes por corrección en periodos anteriores al 2016</b>	(52.323)	39.529	17.863	-	(4.788)	-	-	1.858	(462)	677	7.994	-	(2.378)	-	(157)	(7.250)	(1.334)	1.333	-	-
<b>Efecto acumulado por cambios en políticas contables y ajustes por corrección en el periodo 2016:</b>																				
Ajuste por cambio en política contable de garantías de terminales y reajuste de precios. (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(637)	-	-	-	-	-	-	637	-	-
Ajuste por cambio en la política contable asociada a la revelación e inversión en cables submarinos. (2)	5.599	(4.484)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.115	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio de la política contable "Inventarios de terminales". (4)	-	-	-	-	2.662	(1.282)	-	-	-	-	1.380	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversión cálculos actuariales para determinar la obligación por beneficios a empleados. (5)	-	-	-	-	-	-	-	43	-	336	5.903	-	(402)	-	23	(5.903)	-	-	-	-
Cambio de la política contable por aplicación método de participación en negocio conjunto. (6)	-	-	211	-	-	-	-	-	211	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por cambio de la política contable en el reconocimiento de costo ajustado el nuevo costo de sus activos en Propiedad, planta y equipo. (7)	156.335	-	-	-	-	-	-	-	-	156.335	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para ajustar diferencia en la cuenta depreciación acumulada de otros activos en operación. (8)	2.686	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.686	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste del gasto de depreciación de los activos en operación del Campo Geotérmico Miravalles y Las Pañas I. (9)	13.049	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.049	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste al registro de valoración correspondiente al derivado financiero JICA Scotiabank, en noviembre 2016. (10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.682)	-	-	-	-	-	-	-	-	3.682
Ajuste por reclasificación del impuesto de renta diferido. (11)	1.574	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.574
Ajuste de interés minoritario (12)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.203)	-	2.203	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste de homologación (13)	2.414	-	(3.258)	-	-	-	-	-	-	-	(845)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total efecto de los ajustes por cambios en políticas contables y ajustes por corrección en el periodo 2016</b>	181.657	(4.484)	(3.047)	-	2.662	(1.282)	-	43	211	154.468	18.969	2.203	(402)	-	23	(5.903)	-	637	5.256	-
<b>Sub total ajustes mencionados</b>	129.334	35.045	14.816	-	(2.126)	(1.282)	-	1.901	(251)	155.145	26.963	2.203	(2.780)	-	(134)	(13.153)	(1.334)	1.970	5.256	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016, ajustado</b>	5.025.012	87.605	30.420	98.084	94.276	71.743	8.601	(20.286)	(251)	219.182	2.541.155	4.586	104.049	58.681	26.516	49.966	21.454	4.446	19.240	204.830
<b>Efecto acumulado por las reclasificaciones en el periodo 2016:</b>																				
Ajuste de reclasificación	-	-	11	(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de garantías recibidas en valores máxima demanda. (14)	-	-	-	-	-	-	(5.909)	-	-	-	-	-	(5.909)	-	-	-	-	-	-	5.909
<b>Subtotal reclasificaciones</b>	-	-	11	(11)	-	-	(5.909)	-	-	-	-	-	(5.909)	-	-	-	-	-	-	5.909
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016, ajustado</b>	€ 5.025.012	87.605	30.431	98.073	94.276	71.743	2.692	(20.286)	(251)	219.182	2.541.155	4.586	104.049	52.772	26.516	49.966	21.454	4.446	19.240	210.739

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	Operación y mantenimiento (nota 29)	Operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento (nota 30)	Gestión productiva	Administrativos (nota 32)	Comercialización (nota 33)	Estudios de pre-inversión (nota 34)	Estudios de preliminares (nota 35)	Complementarios (nota 36)	Otros gastos (nota 37)	Costos financieros (nota 38)	Ingresos por inversiones en otras empresas	Participaciones no controladoras	Impuesto diferido	Excedente (déficit), neto
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2016, previamente informado</i>	€ 508.495	91.938	83.828	106.852	235.586	5.489	24.034	9.570	22.451	122.839	359	251	-	19.433
<b>Efecto acumulado por cambios en políticas contables y ajustes por corrección en el período 2016:</b>														
Ajuste por cambio en política contable de garantías de terminales y reajuste de precios. (1)	-	-	-	-	637	-	-	-	-	-	-	-	-	(637)
Ajuste por cambio en la política contable asociada a la revelación e inversión en cables submarinos. (2)	(1.115)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.115
Cambio de la política contable "Inventarios de terminales". (4)	-	-	-	-	(1.380)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.380
Reversión cálculos actuariales para determinar la obligación por beneficios a empleados. (5)	(2.638)	(90)	(1.277)	(335)	(1.270)	(2)	(592)	(8)	(26)	-	-	-	-	6.237
Cambio de la política contable por aplicación método de participación en negocio conjunto. (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33	-	-	33
Ajuste por cambio de la política contable en el reconocimiento de costo ajustado el nuevo costo de sus activos en Propiedad, planta y equipo. (7)	9.088	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.088)
Para ajustar diferencia en la cuenta depreciación acumulada de otros activos en operación. (8)	(2.195)	(54)	(11)	-	(94)	(331)	-	-	-	-	-	-	-	2.685
Ajuste del gasto de depreciación de los activos en operación del Campo Geotérmico Miravalles y Las Pañas I. (9)	(13.049)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.049
Ajuste al registro de valoración correspondiente al derivado financiero JICA Scotiabank, en noviembre 2016. (10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.682	-	-	-	(3.682)
Ajuste por reclasificación del impuesto de renta diferido. (11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	123	-	123
Ajuste de homologación	218	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(53)	(271)
<i>Total efecto de los ajustes por cambios en políticas contables y ajustes por corrección en el período 2016</i>	(9.691)	(144)	(1.288)	(335)	(2.107)	(333)	(592)	(8)	(26)	3.682	33	123	(53)	10.944
<i>Sub total ajustes mencionados</i>	(9.691)	(144)	(1.288)	(335)	(2.107)	(333)	(592)	(8)	(26)	3.682	33	123	(53)	10.944
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2016, ajustado</i>	€ 498.804	91.794	82.540	106.517	233.479	5.156	23.442	9.562	22.425	126.521	392	374	(53)	30.377

Tal y como se indica en la nota 40, con el cambio adoptado por el ICE con respecto a la presentación y clasificaciones de los saldos de sus estados financieros consolidados, el cual se hizo en forma retroactiva, los saldos previamente informados en el 2016, 2015 y anteriores fueron modificados.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(1) Ajuste de garantías de terminales y reajuste de precios.Provisión garantía de terminales móviles:

Hasta diciembre 2016, el Grupo ICE no tenía implementada dentro de sus prácticas y políticas contables el reconocimiento y medición de una provisión para la atención de garantía de terminales (móviles).

A partir del periodo 2017 el Grupo ICE amplió el alcance de la política de provisiones e implementó la provisión por garantía de terminales considerando los aspectos siguientes:

- El valor de la provisión estará representada por el costo esperado de obligaciones a cumplir por ese concepto, bajo las regulaciones locales en la venta de bienes, de acuerdo con la mejor estimación del área técnica y financiera correspondiente, sobre los desembolsos requeridos para cancelar la obligación del Grupo ICE ante sus clientes.
- Cuando las garantías están soportadas por un tercero, es decir por el proveedor, que se hará cargo de la totalidad, o una parte, del desembolso requerido para liquidar la provisión, el activo relativo a ese derecho será registrado únicamente cuando sea prácticamente cierta su recepción. En tal caso, el activo deberá ser registrado en forma separada del pasivo por la provisión.

Los efectos derivados de la adopción de esta política, se aplicaron en forma retrospectiva.

Provisión para reajuste de precios:

El Grupo ICE en virtud de su actividad de desarrollo de proyectos de generación de energía y telecomunicaciones, realiza frecuentemente contratos con proveedores. Dentro de esos contratos normalmente existen cláusulas que permiten el reajuste de precios si suceden ciertas circunstancias.

Hasta diciembre 2016 y en lo referente a reajuste de precios, el Grupo ICE seguía la práctica siguiente:

- Los reajustes de precios relacionados con activos que se encuentran en operación, se deben capitalizar, hasta la fecha en que se paguen a los proveedores.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- También consideraba que los reajustes se pueden capitalizar, según corresponda, a las partidas de propiedad, planta y equipo relacionadas: material en el almacén, en la obra o inclusive en el activo que se encuentra operando.

A partir del período 2017 el Grupo ICE implementó la política para el reconocimiento y medición de los reajustes de precios de una forma más oportuna, mediante el establecimiento de una provisión, de acuerdo con el costo esperado de obligaciones a cumplir por ese concepto, según la mejor estimación del área técnica y financiera correspondiente, sobre los desembolsos requeridos para cancelar la obligación del Grupo ICE ante sus proveedores, considerando los parámetros esenciales para el establecimiento de provisiones. Se destacan las siguientes consideraciones:

- Las contrapartidas que se relacionan con esta provisión se mantienen según las políticas anteriores dependiendo de la naturaleza de la transacción, por lo tanto, puede considerarse capitalizable siempre y cuando cumpla con los criterios de reconocimiento para propiedad, planta, y equipo o bien incluirla en los resultados del periodo.
- La provisión por reajuste de precios puede presentarse durante el proceso constructivo o cuando el bien se encuentra en operación. En caso de estar el activo en operación se depreciarán durante el plazo restante de vida útil del activo respectivo.

El Grupo ICE reconoce en sus estados financieros la porción a corto y largo plazo dependiendo del plazo en que se estimó cumplir con ese reajuste de precios. Cualquier actualización del pasivo por efecto del valor del dinero en el tiempo, se registra como gasto financiero cuando se incurre. La afectación ocasionada por la mejora en esta política, se considera inmaterial por lo que no se afectan los estados financieros en forma retrospectiva.

(2) Ajuste contable para el registro y presentación de cables submarinos.

Hasta el 31 de diciembre del 2016, el Grupo ICE seguía la política de registrar su inversión para el uso de cables submarinos de telecomunicaciones (cable submarino Global Crossing y cable submarino Maya 1), como activos en operación – transporte.

En el 2017, como resultado de la adopción de mejores prácticas de contabilidad, se procedió al análisis de la naturaleza de esa inversión, llegando a la conclusión de que la misma debía ser excluida de la cuenta de activos en operación-transporte y presentarla como activo intangible e inversión patrimonial. De esa forma, se procedió a una reclasificación y reestructuración retroactiva, revelando tal inversión como activo intangible e inversión patrimonial, según corresponda.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El cable submarino Global Crossing corresponde a inversión para el derecho de uso de la fibra óptica para el tráfico de datos y la infraestructura construida por el Grupo ICE para poder conectar dicho cable a los equipos de comunicación del ICE en tierra. Cable submarino Maya 1, corresponde a una inversión conjunta con otras 37 empresas para la construcción de un cable submarino en el Caribe. En esa construcción participó el ICE en conjunto con su subsidiaria Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA).

La inversión en cable submarino Global Crossing se reclasificó como activo intangible y aquella realizada en cable submarino Maya 1 como inversión patrimonial. Tal reclasificación conlleva a la reestructuración de estados financieros de períodos anteriores.

(3) Ajuste de intereses acumulados por pagar del derivado financiero, préstamo BID 1908.

Se ajustan los intereses acumulados por pagar correspondientes a derivados financieros, debido a que en julio de 2013 se contabilizaron directamente a gastos en lugar de liquidar la cuenta de pasivo, duplicando el gasto en dicho periodo.

(4) Cambio en la política contable “Inventario de terminales”.

Hasta diciembre 2016, el Grupo ICE no consideraba el valor neto de realización para la valuación de aquellos inventarios disponibles para la venta, mismos que corresponden a las terminales móviles que mantiene el Sector Telecomunicaciones para su venta individual o en paquetes con los diferentes servicios que ofrece. Asimismo, se registraba únicamente una estimación para valuación de existencias en almacenes, para cubrir posibles pérdidas originadas por obsolescencia y deterioro de las existencias en los almacenes.

A partir del periodo 2017 se adoptó la política del valor neto de realización para los inventarios disponibles para la venta, los cuales se reconocen como un activo hasta que se vendan o transfieran. En tal caso, tales inventarios se registran al menor entre el costo y el valor neto de realización. Para la determinación del valor neto de realización, se considera el precio de venta menos los costos habituales de disposición. Adicionalmente, se creó la partida “Estimación valor neto de realización”, la cual reflejó el efecto de las fluctuaciones de precios o costos relacionados directamente con los hechos existentes al o posteriores al cierre. Para ello se realiza una evaluación trimestral con el fin de determinar y mantener el valor del inventario de terminales al menor entre el costo y el valor neto realizable revisado.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- (5) Corrección de error en el cálculo actuarial para determinar la obligación por beneficios a empleados.

En el 2016 y por error se tipificó el beneficio de vacaciones como otro beneficio de largo plazo, siendo lo correcto haberlo determinado como beneficio a corto plazo. Por lo tanto, la cuantificación realizada de ese beneficio, efectuada por medio de un estudio actuarial se ajustó.

- (6) Cambio de la política contable por aplicación método de participación en negocio conjunto.

Ajuste de cuantificación por cambio de política relacionada con el tema de inversión en asociadas y negocios conjunto, respecto a la relación que tiene el Grupo ICE con la empresa Enatrel en Nicaragua; dichas empresas constituyeron conjuntamente la empresa Tecomunica S.A.

- (7) Ajuste por corrección en la aplicación de política contable del costo ajustado.

Para ajustar diferencia de la depreciación acumulada otros activos en operación con respecto al auxiliar contable, correspondiente al periodo 2016.

- (8) Corrección de error en la depreciación acumulada de otros activos en operación.

Para ajustar diferencia de la depreciación acumulada otros activos en operación con respecto al auxiliar contable, correspondiente al periodo 2016.

- (9) Corrección de error del gasto de depreciación de los activos en operación del Campo Geotérmico Miravalles y Las Pailas I.

De acuerdo con el informe técnico del área financiera de Ingeniería y Construcción y análisis de la dirección del Programa Integral Financiero Empresarial (PIFE), se dio una incorrecta interpretación en la asignación de la depreciación a los campos geotérmicos Miravalles y Las Pailas I, que originó un gasto por depreciación mayor al que le correspondía en el 2016.

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- (10) Corrección de error en el registro de valoración del derivado financiero Scotiabank por cobertura de préstamo con JICA.

Corrección en la valoración del derivado financiero realizado en noviembre 2016, el cual presentó un efecto negativo y se registró como si fuera positivo.

- (11) Ajuste por error de reclasificación del impuesto de renta diferido.

Ajuste para reclasificar el impuesto de renta diferido de pasivo largo plazo a otros pasivos.

- (12) Por cambio de política se reclasifican las garantías recibidas en valores máxima demanda.

Ajuste de reclasificación de periodos anteriores de las garantías recibidas en valores "máxima demanda" a cuentas de orden.

**Nota 40. Reclasificaciones**

Durante el 2017, el Grupo ICE procedió a modificar la presentación de sus estados financieros, con el propósito de lograr una revelación más apropiada y relevante de la información financiera, siguiendo los lineamientos de mejores prácticas de presentación. De esa forma, el Grupo ICE cambió la presentación o clasificación de algunas de las cuentas contables reflejadas en los estados financieros del 2016 para lograr una comparabilidad con los estados financieros del 2017. A continuación, se presentan los cambios realizados con respecto a las cuentas contables que reflejaban los estados financieros del 2016:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Activo	Diciembre 2016 (previamente informado)	Efecto de los ajustes retrospectivos	Diciembre 2016 (Reexpresado)	Ajuste por cambios en presentación de EEFF	Diciembre 2016 (Reclasificado)
<b>Activos no corrientes:</b>					
Propiedades, planta y equipo	¢ 4.802.726	129.334	4.932.060	92.952	5.025.012
Activos intangibles	-	-	-	87.604	87.604
Inversiones patrimoniales	113.688	14.805	128.493	(98.062)	30.431
Efectos y otras cuentas por cobrar	8.242	-	8.242	1.215	9.457
Inversiones en instrumentos financieros	-	11	11	98.062	98.073
Fondo garantía y ahorro	-	-	-	208.826	208.826
<b>Total activos no corrientes</b>	¢ <u>4.924.656</u>	<u>144.150</u>	<u>5.068.806</u>	<u>390.597</u>	<u>5.459.403</u>
<b>Activos corrientes:</b>					
Inventarios	63.683	-	63.683	30.593	94.276
Efectos y otras cuentas por cobrar	6.598	-	6.598	29.801	36.399
Inversiones transitorias	112.639	-	112.639	-	112.639
Fondos de uso restringido	28.518	-	28.518	-	28.518
Cuentas por cobrar comerciales	125.773	-	125.773	(29.801)	95.972
Gastos prepagados	73.025	(1.282)	71.743	-	71.743
Otros activos	-	-	-	2.692	2.692
Efectivo y equivalentes de efectivo	174.224	-	174.224	-	174.224
<b>Total activos corrientes</b>	¢ <u>584.460</u>	<u>(1.282)</u>	<u>583.178</u>	<u>33.285</u>	<u>616.463</u>
<b>Otros activos:</b>					
Contratos de servicios	1.215	-	1.215	(1.215)	-
Diseño y planeamiento de la ejecución	92.952	-	92.952	(92.952)	-
Centros de servicios técnicos	66	-	66	(66)	-
Activos intangibles, neto	52.560	35.044	87.604	(87.604)	-
Garantías recibidas en valores	6.042	(5.909)	133	(133)	-
Fondo de garantía y ahorro (fondo restringido)	208.826	-	208.826	(208.826)	-
Transferencia al fondo de garantías y ahorro	2.493	-	2.493	(2.493)	-
Inventarios en operación	32.719	(2.126)	30.593	(30.593)	-
<b>Total otros activos</b>	<u>396.873</u>	<u>27.009</u>	<u>423.882</u>	<u>(423.882)</u>	<u>-</u>
<b>Total activos</b>	¢ <u>5.905.989</u>	<u>169.877</u>	<u>6.075.866</u>	<u>-</u>	<u>6.075.866</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Pasivos y Patrimonio	Diciembre 2016 (previamente informado)	Efecto de los ajustes retrospectivos	Diciembre 2016 (Reexpresado)	Ajustes por cambios en presentación de EEFF	Diciembre 2016 (Reclasificado)
<b>Patrimonio:</b>					
Capital aportado	¢ 156	-	156	-	156
Reserva de desarrollo	2.514.192	26.963	2.541.155	-	2.541.155
Ganancias (pérdidas) actuariales	(22.187)	1.901	(20.286)	-	(20.286)
Resultado de la valoración de instrumentos financieros	(7.412)	-	(7.412)	-	(7.412)
Reserva legal	11.979	-	11.979	71	12.050
Reserva para desarrollo de proyectos	71	-	71	(71)	-
Utilidades restringidas por capitalización de acciones en subsidiarias	62.380	-	62.380	-	62.380
Utilidades retenidas	64.037	155.145	219.182	-	219.182
Resultado de inversión en otras empresas	-	(251)	(251)	-	(251)
Participaciones no controladoras	2.383	2.203	4.586	-	4.586
Patrimonio, neto	<u>2.625.599</u>	<u>185.961</u>	<u>2.811.560</u>	<u>-</u>	<u>2.811.560</u>
<b>Pasivos:</b>					
<b>Pasivos no corrientes:</b>					
Títulos valores por pagar	1.123.489	-	1.123.489	-	1.123.489
Efectos por pagar	869.919	-	869.919	-	869.919
Obligaciones por arrendamientos financieros	494.750	-	494.750	-	494.750
Beneficios a empleados	-	(2.780)	(2.780)	106.829	104.049
Cuentas por pagar	9.241	-	9.241	-	9.241
Ingresos recibidos por adelantado	6.071	-	6.071	-	6.071
Fondo garantía y ahorro	-	-	-	208.826	208.826
Otras provisiones	-	-	-	232	232
Otros pasivos	-	-	-	52.772	52.772
Obligaciones contra empréstitos	157	-	157	(157)	-
Depósitos recibidos en garantía	58.681	(5.909)	52.772	(52.772)	-
Provisión para prestaciones legales	106.829	-	106.829	(106.829)	-
Provisión legales	232	-	232	(232)	-
Total pasivos no corrientes	¢ 2.669.369	(8.689)	2.660.680	208.669	2.869.349
<b>Pasivos corrientes:</b>					
Títulos valores por pagar	25.000	-	25.000	-	25.000
Efectos por pagar	91.351	-	91.351	-	91.351
Obligaciones por arrendamientos financieros	14.618	-	14.618	-	14.618
Beneficios a empleados	-	(134)	(134)	26.650	26.516
Cuentas por pagar	131.904	-	131.904	(5.736)	126.168
Ingresos recibidos por adelantado	16.198	-	16.198	-	16.198
Obligaciones patronales acumuladas por pagar	-	-	-	49.966	49.966
Intereses acumulados por pagar	-	-	-	21.454	21.454
Otras provisiones	-	-	-	4.446	4.446
Otros pasivos	-	-	-	19.240	19.240
Gastos financieros acumulados por pagar	22.788	(1.334)	21.454	(21.454)	-
Depósitos de particulares	7.503	-	7.503	(7.503)	-
Gastos acumulados obligaciones patronales	55.367	(13.153)	42.214	(42.214)	-
Provisión para prestaciones legales	26.650	-	26.650	(26.650)	-
Provisión legales	2.476	1.970	4.446	(4.446)	-
Total pasivos corrientes	<u>393.855</u>	<u>(12.651)</u>	<u>381.204</u>	<u>13.753</u>	<u>394.957</u>
<b>Otros pasivos:</b>					
Valoración de instrumentos financieros	6.324	5.256	11.580	(11.580)	-
Cuentas por pagar	2.016	-	2.016	(2.016)	-
Fondo de garantías y ahorro (fondo restringido)	208.826	-	208.826	(208.826)	-
Total otros pasivos	<u>217.166</u>	<u>5.256</u>	<u>222.422</u>	<u>(222.422)</u>	<u>-</u>
Total pasivo	<u>3.280.390</u>	<u>(16.084)</u>	<u>3.264.306</u>	<u>-</u>	<u>3.264.306</u>
Total pasivos más patrimonio	¢ <u>5.905.989</u>	<u>169.877</u>	<u>6.075.866</u>	<u>-</u>	<u>6.075.866</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	Diciembre 2016 (previamente informado)	Efecto de los ajustes retrospectivos	Diciembre 2016 (Reexpresado)	Ajuste por cambios en presentación de EEFF	Diciembre 2016 (Reclasificado)
<b>Ingresos de operación:</b>					
Servicios electricidad	€ 804.015	-	804.015	-	804.015
Servicios telecomunicaciones	576.503	-	576.503	12	576.515
Servicios institucionales	12	-	12	(12)	-
<b>Total ingresos de operación</b>	<b>1.380.530</b>	<b>-</b>	<b>1.380.530</b>	<b>-</b>	<b>1.380.530</b>
<b>Costos de operación:</b>					
Operación y mantenimiento	238.885	(9.691)	229.194	269.610	498.804
Operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento	89.859	(144)	89.715	2.079	91.794
Depreciación de activos en operación	271.689	-	271.689	(271.689)	-
Compras y servicios complementarios	180.215	-	180.215	-	180.215
Gestión productiva	83.828	(1.288)	82.540	-	82.540
<b>Total costos de operación</b>	<b>864.476</b>	<b>(11.123)</b>	<b>853.353</b>	<b>-</b>	<b>853.353</b>
<b>Excedente bruto</b>	<b>516.054</b>	<b>11.123</b>	<b>527.177</b>	<b>-</b>	<b>527.177</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>52.388</b>	<b>52.388</b>
<b>Gastos de operación:</b>					
Administrativos	106.852	(335)	106.517	-	106.517
Comercialización	235.586	(2.107)	233.479	-	233.479
Estudios pre-inversión	5.489	(333)	5.156	-	5.156
Estudios preliminares	24.034	(592)	23.442	-	23.442
Complementarios	9.570	(8)	9.562	-	9.562
Otros gastos	-	-	-	22.426	22.426
<b>Total gastos de operación</b>	<b>381.531</b>	<b>(3.375)</b>	<b>378.156</b>	<b>22.426</b>	<b>400.582</b>
<b>Excedente de operación</b>	<b>134.523</b>	<b>14.498</b>	<b>149.021</b>	<b>29.962</b>	<b>178.983</b>
<b>Ingresos financieros:</b>					
Ingresos financieros	29.421	-	29.421	(29.421)	-
Ingresos por inversión	-	-	-	29.421	29.421
Fluctuaciones cambiarias	8.498	-	8.498	-	8.498
Ingresos por inversiones en otras empresas	359	33	392	-	392
Otros ingresos	52.388	-	52.388	(52.388)	-
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>90.666</b>	<b>33</b>	<b>90.699</b>	<b>(52.388)</b>	<b>38.311</b>
<b>Costos financieros:</b>					
Costos financieros	120.792	3.682	124.474	2.047	126.521
Comisiones	2.047	-	2.047	(2.047)	-
Fluctuaciones cambiarias	59.411	-	59.411	-	59.411
Otros gastos	22.451	(25)	22.426	(22.426)	-
<b>Total costos financieros</b>	<b>204.701</b>	<b>3.657</b>	<b>208.358</b>	<b>(22.426)</b>	<b>185.932</b>
<b>Total ingresos y costos financieros, neto</b>	<b>(114.035)</b>	<b>(3.624)</b>	<b>(117.659)</b>	<b>(29.962)</b>	<b>(147.621)</b>
<b>Excedente (déficit), neto</b>	<b>20.488</b>	<b>10.874</b>	<b>31.362</b>	<b>-</b>	<b>31.362</b>
Impuesto sobre la renta	(1.306)	-	(1.306)	-	(1.306)
Interés minoritario 1,4%	251	123	374	-	374
Impuesto de renta diferido	-	(53)	(53)	-	(53)
<b>(Déficit) Excedente, neto</b>	<b>€ 19.433</b>	<b>10.944</b>	<b>30.377</b>	<b>-</b>	<b>30.377</b>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 41. Normativa Tributaria****(a) Obligaciones Tributarias**

El ICE tiene obligaciones tributarias que se rigen por lo estipulado en los siguientes marcos jurídicos: Ley N° 7092 del Impuesto sobre la Renta y sus reformas; Reglamento a Ley del Impuesto sobre la Renta y sus reformas; Ley N°6826 de Impuesto General sobre las Ventas y sus reformas, Reglamento a la Ley de Impuesto General sobre las Ventas y sus reformas, Ley General de Aduanas, su Reglamento y sus reformas, la Ley No. 8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, y la Ley N° 8642 General de Telecomunicaciones.

**(b) Impuesto sobre la Renta**

El Instituto Costarricense de Electricidad, es contribuyente del impuesto sobre la renta, en tanto realice actividades de carácter lucrativo y se generen utilidades sobre ellas. Mediante el Decreto de Ley No. 449, relacionado con la creación del Instituto Costarricense de Electricidad, se establece en su artículo No. 17 lo siguiente: *“la política financiera del ICE será la de capitalizar las utilidades netas que obtenga de la venta de energía eléctrica y de cualquier otra fuente que las tuviere, en la financiación y ejecución de los planes nacionales de electrificación e impulso de la industria a base de la energía eléctrica.”*

Adicionalmente, la Ley No. 7722 denominada “Sujeción de Instituciones Estatales al Pago de Impuesto sobre la Renta”, en su artículo 1 establece lo siguiente: *“los excedentes constituirán la renta imponible y se obtendrán al restar, a los ingresos brutos, los costos, los gastos útiles y las reservas de inversión o fondos de desarrollo, necesarios y pertinentes para producirlos.”* Esta norma otorga al ICE una condición fiscal diferenciada, respecto de la liquidación de la obligación tributaria.

Debido a que el ICE debe capitalizar la totalidad de las utilidades netas que obtenga, en consecuencia para efectos exclusivamente tributarios aunque presenta renta imponible y se da la determinación el impuesto sobre la renta, no se genera la obligación de pago del mismo debido a la condición especial que ostenta. Adicionalmente, en sus transacciones normales con otras Instituciones estatales, está sujeto a las retenciones a cuenta del impuesto sobre la renta, las cuales posteriormente se aplican como pagos a cuenta del impuesto sobre las ventas.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(c) Impuesto General sobre las Ventas

El Grupo ICE es contribuyente del impuesto general sobre las ventas, según Ley No. 6826 General de Impuesto sobre las Ventas. Este es un impuesto al valor agregado en la venta de mercancías y prestaciones de algunos servicios. Las tarifas de este impuesto son: para la venta de energía para consumo residencial de electricidad un 5% sobre el exceso de 250 kw de consumo mensual; sobre el consumo comercial y prestación del servicio de telecomunicaciones es del 13%.

Por tratarse de un impuesto al valor agregado, el ICE a su vez paga el impuesto de ventas sobre mercancías y servicios que requiere para el desarrollo de su actividad económica. Por tal razón, cuando se trata de adquisición o compra de mercancías e insumos que se incorporen a los procesos de distribución, comercialización y a producción de energía eléctrica y el servicio de telecomunicaciones, según lo establecido en artículo No. 14 de la mencionada Ley, el Instituto está facultado para aplicar como un crédito fiscal los importes pagados por este concepto en la liquidación del impuesto de ventas por pagar en el período.

(d) Contribución especial parafiscal de operadores y proveedores de telecomunicaciones al Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) (Ley General de Telecomunicaciones No. 8642)

El artículo No. 39 de la Ley General de Telecomunicaciones No. 8642, establece una contribución parafiscal con el propósito de financiar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), en procura de cumplir con los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad, que recaerá sobre los ingresos brutos devengados, obtenidos directamente, por los operadores de redes públicas de telecomunicaciones y los proveedores de servicios de telecomunicaciones disponibles al público, que realizan el hecho generador de esta contribución al desarrollar las actividades ya mencionadas y recibir el beneficio individualizable de la actividad estatal.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

La contribución será determinada por medio de una declaración jurada, que corresponde a un período fiscal año calendario. El plazo para presentar la declaración vence el 15 de marzo, posterior al cierre del respectivo período fiscal. El pago de la contribución se distribuirá en cuatro tractos equivalentes, pagaderos al día quince de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre del año posterior al cierre del período fiscal que corresponda.

La tarifa de esta contribución, será fijada, anualmente, por la SUTEL a más tardar el 30 de noviembre del período fiscal respectivo. Dicha tarifa podrá ser fijada dentro de una banda con un mínimo de un uno coma cinco por ciento (1,5%) y un máximo de un tres por ciento (3%); dicha fijación se basará en las metas estimadas por la SUTEL de los costos de los proyectos por ser ejecutados para el siguiente ejercicio presupuestario y en las metas de ingresos estimados para dicho siguiente ejercicio. En el evento de que la Superintendencia no fije tarifa al vencimiento del plazo señalado, se aplicará la tarifa aplicada al período fiscal inmediato anterior.

(e) Contribución parafiscal al servicio de telefonía

Mediante Ley N° 9355 publicada el 27 de mayo del 2016 “Modificación a varias Leyes para el financiamiento de la Asociación Cruz Roja Costarricense”; se crea una contribución parafiscal para la Asociación Cruz Roja Costarricense.

Esta Contribución tiene una tarifa que corresponde al 1% de los montos pagados por el usuario final que sea propietario de una línea telefónica convencional, móvil, prepago, postpago o cualquier otra modalidad de telefonía. Los montos recaudados se deben liquidar a más tardar el decimoquinto día natural de cada mes. Dicha ley deja sin efecto la Ley N° 8690, mediante la cual se definió el Impuesto Rojo destinado al financiamiento de la Cruz Roja Costarricense, el cual se pagaba anteriormente.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(f) Impuesto a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

La Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica No. 8228 del 19 de marzo del 2002, fue reformada por la Ley No. 8992 Fortalecimiento Económico del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, publicada en la Gaceta del 22 de setiembre del 2011. Esta Ley reforma los artículos 28 y 33 de la Ley No. 8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de 19 de marzo del 2002, y sus reformas. Adicionalmente, reforma el Artículo 40, “Financiamiento del Cuerpo de Bomberos”, definiendo la creación, como fuente complementaria de ingresos para la operación y el crecimiento sostenible del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, un tributo equivalente al uno coma setenta y cinco por ciento (1,75%) de la facturación mensual por consumo de electricidad que pague cada abonado o consumidor directo de energía eléctrica.

(g) Impuestos de Aduana

Como se define en la legislación aduanera la obligación tributaria aduanera se compone de impuestos aduaneros e impuestos internos y debe ser cancelada en su totalidad para nacionalizar las mercaderías. El impuesto aduanero conocido como DAI es el Derecho Arancelario a la Importación, el cual se define de la siguiente forma: es un impuesto ad-valorem, que se fija según la clasificación dentro de la codificación arancelaria establecida. Entre los impuestos internos están los siguientes, Impuesto Selectivo de Consumo (tarifa según mercancía), Impuesto Ley No. 6946 (1%), Impuesto General sobre las Ventas (13%), otros específicos de IDA (Instituto de Desarrollo Agrario), IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal), Depósito Libre de Golfito, entre otros. Así según el tipo de mercancías o bien de exenciones articulares, el ICE debe cancelar la obligación tributaria aduanera en las importaciones de mercancías, previo a su nacionalización.

(h) Otras Obligaciones

Además, el ICE tiene el papel de agente de retención del impuesto sobre la renta de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta. En esta figura de responsable, el contribuyente es el retenido y el ICE actúa con responsabilidad solidaria. Así dentro de las responsabilidades como agente de retención debe retener y enterar al Fisco el impuesto respectivo, por cuenta de los beneficiarios de las rentas de los tipos que se especifican a continuación:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- Salarios, pagos laborales, remuneraciones por servicios personales y dietas.
- Remesas o créditos a favor de no domiciliados por servicios tales como transporte, comunicaciones, asesoramiento técnico financiero, servicios personales y otros servicios, según conceptos y tarifas definidas en los artículos N° 55 y 59 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**Nota 42. Administración del riesgo financiero institucional**

El Grupo ICE está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros: *crédito* (posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de pago de los clientes o contrapartes), *liquidez* (incapacidad de la empresa de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones) y *mercado* (incluye la exposición cambiaria y tasas de interés). El Consejo Directivo tiene la responsabilidad total por el establecimiento y supervisión de la administración de los riesgos financieros del ICE. Para ello, el Consejo Directivo conformo un Comité de Inversiones, el cual tiene la responsabilidad para el desarrollo y monitoreo de las políticas de riesgo de la institución. Ese Comité reporta directamente al Consejo Directivo. Las políticas de administración de riesgos son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Grupo ICE, definiendo los límites de riesgo y controles.

El Comité de Inversiones, tiene la responsabilidad de dar control y seguimiento a la administración de las inversiones transitorias de los sectores electricidad y telecomunicaciones del Grupo ICE. Es el órgano en el cual la División Corporativa Finanzas delega la responsabilidad de definir las políticas y procedimientos de inversión. Por lo tanto, establece las pautas (restricciones) en relación con las decisiones de inversión, dentro de las que se encuentran límites de la inversión por instrumento, moneda, sector, así como los niveles de riesgos para la composición de la cartera.

En este Comité se aprueba el documento denominado la “Estrategia de Inversión”, el cual se revisa cada año, así como el documento de límites de gestión para operar las carteras de inversiones del ICE, el cual se revisa de acuerdo con el criterio de dicho Comité. Además, se cuenta con el Manual de Políticas de Inversión Financiera y el procedimiento para realizar inversiones en el mercado internacional, el cual busca una mayor y mejor diversificación de las inversiones transitorias. Adicionalmente, se da seguimiento al nivel de riesgo mediante indicadores de valor en riesgos, duración, duración modificada, indicadores de concentración, indicador de riesgo de crédito, liquidez entre otros. Así como, se realizan pruebas de “*stress testing*” y “*back testing*” que miden la eficacia del modelo utilizado.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

De acuerdo al Reglamento Autónomo de Organización, la coordinación del Comité de Riesgos Institucional pasa a la Presidencia Ejecutiva, siendo que desaparece la Gerencia General.

Adicionalmente, la División Corporativa Finanzas ha orientado esfuerzos en determinar planes de acción y metas para cumplir con el plan financiero y estrategia financiera 2013-2021. Para ello presenta informes de gestión a la administración superior.

a) Clasificaciones contables y valores razonables

Algunos de los activos financieros del Grupo ICE se miden al valor razonable al cierre del periodo sobre el que se informa. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos financieros son determinados:

Activos financieros	Al 31 de diciembre de				Jerarquía de valor razonable	Técnicas de valuación e indicadores claves.
	2017	Tipo	2016	Tipo		
Inversiones transitorias	€ 30.240	Activo	€ 112.639	Activo	Nivel 1	Se realiza la valoración formando la tasa de rendimiento, mostrada en el vector de precios del Proveedor Integral de precios (PIPCA) del 31/12/2017.
<b>Total</b>	<b>€ 30.240</b>		<b>112.639</b>			

Las políticas de administración de riesgo y los sistemas de apoyo utilizados son revisados regularmente para reflejar cambios en las condiciones de mercado y actividades del Grupo ICE. El Comité de Auditoría supervisa como la gerencia monitorea el cumplimiento con las políticas y procedimientos de administración de riesgos del Grupo ICE, y revisa lo apropiado del marco de riesgo en relación con los riesgos que enfrenta el Grupo ICE. El Comité de Auditoría es asistido en esa labor por el departamento de Auditoría Interna.

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a su valor razonable:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	Al 31 de diciembre de			
	2017		2016	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
<b>Activos Financieros</b>				
Préstamos y cuentas por cobrar:				
- efectos por cobrar	¢ 5.233	5.160	14.840	13.016
<b>Pasivos financieros</b>				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
- Préstamos	¢ 2.134.847	2.072.800	2.109.759	2.069.388
- Cuentas por pagar	106.950	106.950	135.409	135.409
Arrendamientos financieros por pagar	508.612	523.252	509.368	531.750
Jerarquía de valor razonable				
Al 31 de diciembre de				
	2017		2016	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activos financieros</b>				
Préstamos y cuentas por cobrar:				
- efectos por cobrar	¢ -	5.160	¢ -	13.016
<b>Pasivos financieros</b>				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
- préstamos	¢ 1.129.965	942.835	¢ 1.077.258	992.130
- cuentas por pagar	106.950	-	135.409	-
Arrendamientos financieros por pagar	43.252	480.000	51.237	480.513

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías del nivel 1 y nivel 2 antes presentadas se han determinado de acuerdo con modelos de valuación generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, con los indicadores más significativos como la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de las contrapartes.

b) Gestión de Riesgo

El ICE está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

i) *Marco de gestión de riesgos*

La Política Corporativa de Gestión de Riesgos Financieros y Cobertura Financiera, tiene como objetivo lo siguiente:

*“Dotar al ICE de un marco para la gestión de riesgos financieros acorde al objetivo estratégico de optimización de costos y gastos incluido en la estrategia empresarial, mediante una eficiente administración de los riesgos financieros y aprovechando oportunidades de mercado, según la disponibilidad de instrumentos financieros y de acuerdo con la Estrategia Gestión de Riesgos y Cobertura de Riesgos Financieros.”*

Anualmente, se revisa la política y los sistemas de administración de riesgo, con el fin que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo ICE. Esta actividad la lleva a cabo la División Corporativa Finanzas, mediante el Proceso Riesgo Financiero.

El uso de los derivados financieros se rige por las políticas del Grupo ICE y cumple con las mejores prácticas internacionales en materia contable, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez, esta actividad se lleva a cabo en el Proceso Financiamiento e Inversiones.

La División Corporativa Finanzas trabaja de forma conjunta con todas las gerencias del ICE, para tener cada año, un mapa de riesgos financieros del Grupo ICE y se le da seguimiento a los controles y planes de acción de forma anual.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)*ii) Riesgo Crédito*

Se refiere a la pérdida potencial por el incumplimiento en los términos contractuales de un cliente o contraparte en las operaciones que efectúe el Grupo ICE, asociadas principalmente a efectivo, equivalentes, cuentas por cobrar e inversiones.

Como forma de mitigar este riesgo se realiza un control y seguimiento a las calificaciones de riesgo que poseen las inversiones, otorgado por las calificadoras de riesgo. Se tienen límites de inversión en el portafolio del ICE por mercado (local e internacional), por sector (público, resto del sector público, sector privado), por instrumento, por emisor y por emisión. Para este riesgo no se tienen colaterales recibidos en garantía.

Para el caso de la subsidiaria CNFL el riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de que la empresa incumpla con el pago del principal y/o con los intereses, debido tanto a factores externos como internos de la CNFL, que afecte negativamente la realización del flujo de efectivo los resultados operativos y las perspectivas de utilidades, no se visualiza el efecto negativo de un faltante de liquidez en la exposición al Riesgo Crediticio para la subsidiaria.

Para el caso de RACSA definen el riesgo crediticio cuando se presente una inexistencia de prácticas y medidas de control que gestionen su nivel de crédito que se le otorgue a sus clientes; lo cual podría llegar a comprometer los ingresos y generar altos volúmenes de pérdidas financieras por concepto de incobrables, para mitigar dicho riesgo RACSA utiliza controles de calidad de sus clientes a través de protectoras de crédito y hacen depuración de la cartera de clientes morosos, desarrollando perfiles del cliente.

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Valor en libros de activos financieros	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 172.904	174.224
Inversiones transitorias, neto	30.240	112.639
Inversiones patrimoniales	30.686	30.431
Fondos de uso restringido	16.822	28.518
Efectos y cuentas por cobrar	47.007	45.856
<b>Total</b>	<b>¢ 297.659</b>	<b>391.668</b>

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se controlan directamente en los sectores de electricidad y telecomunicaciones. El proceso que lleva cada Sector para recuperar las cuentas por cobrar, se puede resumir de la siguiente forma:

- Emisión de la facturación y proceso de cobro mediante mensajería en el Sector Telecomunicaciones para recordar el pendiente de pago.
- Suspensión de los servicios eléctricos y telefónicos de forma inmediata, posterior a la fecha de vencimiento de la facturación, donde el periodo promedio de cobro para el Sector Telecomunicaciones es de 29 días y en el Sector Electricidad es de 31 días, los plazos son establecidos por cada sector (Política de Gestión de Cobro).
- Proceso de recaudación en línea, mediante contratos con recaudadores externos y entidades bancarias, o la recaudación interna mediante las cajas del ICE.
- En caso de que no se logre recuperar el pendiente por los medios anteriores, después de 35 días de haberse suspendido el servicio se inicia el cobro administrativo, el cual consiste en localizar al cliente e indicarle sobre su situación de morosidad e informar también a la entidad protectora de crédito para que dicha situación sea incluida en su historial de crédito. El ICE cuenta con empresas que se encargan de cobrar o gestionar con clientes arreglos de pago, como mitigantes de morosidad.
- En última instancia la morosidad residual se tramita en la División Jurídica Institucional mediante cobro judicial.

En la nota 7 de Políticas Contables Significativas se detalla la práctica contable para el registro de la estimación y el procedimiento para su gestión administrativa y judicial de cobro.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- Inversiones

Desde el punto de vista del riesgo crédito o contraparte, se da control y seguimiento a las calificaciones de las inversiones que posee el Grupo ICE, de acuerdo con la Estrategia de Inversión y perfil de riesgo determinado por el Comité de Inversiones.

Se determinan los riesgos financieros a los que se encuentran expuestas todas las operaciones financieras relacionadas con instrumentos financieros, tales como: financiamiento a corto, mediano y largo plazo, todo lo concerniente a la gestión de tesorería: líneas de crédito, cartas bancarias, compras y ventas de monedas, inversiones, emisión de títulos valores, compras de materias primas, entre otros.

Mediante acuerdo del Consejo Directivo sesión 6148 del 07 de setiembre del 2015 se aprobó directriz para autorizar a la División Corporativa Finanzas, para que en cumplimiento de la política de riesgos y estrategia de coberturas financieras, contrate derivados financieros para mitigar los efectos del riesgo cambiario y/o de tasas de interés en las operaciones financieras, con lo cual queda sin efecto el acuerdo emitido por el Consejo Directivo sesión 6063 del 23 de octubre del 2013 donde se daba un límite por 970 millones USD y solo para coberturas colón/dólar.

Los lineamientos de inversión son aprobados por el Consejo Directivo y el manual de políticas de inversión por la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas. Este último contiene toda la normativa en el tema de emisores, instrumentos y sectores permitidos, así como lo que debe observarse en la relación con los puestos de bolsa y custodios.

Al 31 de diciembre de 2017, la exposición máxima al riesgo de crédito para los efectos y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar comerciales, por región geográfica es la siguiente:

Por región geográfica	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Nacional	¢ 148.781	135.784
Externa	4.370	6.044
<b>Total</b>	<b>¢ 153.151</b>	<b>141.828</b>

Al 31 de diciembre 2017, la exposición máxima al riesgo de crédito para efectos y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar comerciales por tipo de contra parte es la siguiente:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Por tipo de cliente		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Particulares	¢	107.410	69.690
Cientes alta, media y baja tensión		-	23.273
Administraciones telefónicas		2.006	2.439
Empresas distribuidoras		12.390	10.855
Otros-Gobierno		15.710	17.039
Operadores y proveedores de servicios		4.368	6.046
Sistema de alumbrado público		-	516
Otros		11.267	11.970
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>153.151</b>	<b>141.828</b>

(i) Pérdidas por deterioro

Los clientes más significativos del Grupo ICE, son la Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC) por ¢4.745 (¢5.007 en el 2016) y la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) por ¢4.748 (¢3.515 en el 2016) a diciembre de 2017.

La antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no deterioradas, se detalla a continuación:

Antigüedad de efectos por cobrar, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Aldía	76.487	56.238
De 001 a 030 días	37.307	39.024
De 031 a 060 días	6.259	6.338
De 061 a 090 días	4.662	2.782
De 091 a 120 días	3.499	2.004
De 121 a 150 días	941	3.579
De 151 a 180 días	6.193	5.923
De 181 a 360 días	8.755	8.779
Más de 361 días	9.048	17.161
<b>Total</b>	<b>153.151</b>	<b>141.828</b>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El siguiente es un análisis de la calidad crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vigentes y no deterioradas:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Vigentes	¢	94.795	86.669
Cobro judicial y administrativo		58.356	55.159
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>153.151</b>	<b>141.828</b>

El movimiento de la estimación para cuentas por cobrar se detalla como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo inicial	¢	62.522	59.910
Estimación reconocida durante el periodo		13.071	15.455
Uso de la estimación durante el periodo		(15.887)	(12.843)
<b>Saldo final</b>	<b>¢</b>	<b>59.706</b>	<b>62.522</b>

iii) *Riesgo Liquidez:*

El Riesgo de Liquidez se refiere a las potenciales pérdidas por venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y que no le permitan hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

En lo relativo al riesgo liquidez, se han generado acciones en los negocios de electricidad y telecomunicaciones para que proporcionen mayor nivel de seguridad en la proyección de pago de los pasivos adquiridos, así como mayor rigurosidad en la proyección de ingresos, de forma tal, que se puedan controlar los flujos de caja de tesorería. Estas medidas en la proyección de pasivos y gastos, así como en los ingresos de ambos sectores, permiten dar seguimiento y control a los flujos de efectivo o riesgo de liquidez, así como a un mejor manejo de operaciones de tesorería, relacionado con compra y venta de divisas, acceso a líneas de crédito de corto y mediano plazo entre otros.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

La División Corporativa Finanzas realiza las proyecciones de flujo de caja de corto, mediano y largo plazo que se utilizan para estimar compras de divisas, financiamientos de corto plazo, así como prever necesidades de liquidez.

Como parte de la gestión de tesorería se elabora el flujo de caja proyectado con información del presupuesto de la empresa y semanalmente se confecciona una programación que detalla las entradas y salidas de efectivo diarias, la cual permite visualizar el comportamiento de los flujos de efectivo y determinar las necesidades diarias de liquidez. Como parte de este proceso, con miras a obtener información más acertada de los pagos, principalmente los que por su monto tienen un fuerte impacto en la caja, en cumplimiento de las políticas de tesorería, los negocios y diversas áreas de la empresa, deben enviar la programación de pagos correspondiente a 12 meses; adicionalmente, un insumo importante es la información que se obtiene del sistema de pagos institucional, el cual no solo proporciona el monto exacto a pagar sino la fecha máxima de pago según lo establecido en los contratos.

De igual forma, resulta importante los insumos y la coordinación con los negocios referentes al comportamiento de los ingresos y las áreas responsables de la gestión de los financiamientos que permitan un mejor calce para optimizar la gestión de Tesorería en procura de una mejor y oportuna atención de las obligaciones de pago.

Es importante indicar que la liquidez se garantiza mediante la optimización del ciclo de pago, utilizando primero las fuentes sin costo y líneas de crédito de corto plazo (de ser necesario), asimismo, en las políticas de tesorería, está definido el plazo de pago a proveedores el cual se realiza en un máximo de 30 días, una vez por semana, excepto los compromisos cuya fecha de cancelación es fija e ineludible, a partir del evento que da lugar al pago y la presentación de la factura. Adicionalmente, las políticas establecen como medio de pago la transferencia de fondos bancaria y las órdenes de pago se tramitan a través del sistema de pagos institucional.

Las líneas de crédito forman parte de los instrumentos que utiliza la Administración para financiar las necesidades de capital de trabajo, emisión de garantías de participación y/o cumplimiento, apertura y refinanciamiento de cartas de crédito, cuya utilización a través de los años le ha permitido constituirse en una de las opciones de financiamiento de corto plazo de mayor uso.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(*En millones de colones*)

Para la aprobación de la línea de crédito se procede de la siguiente manera: aquellos montos mayores a los US\$20 millones son aprobados por el Consejo Directivo y los montos iguales o menores a este monto son aprobados por la Junta de Adquisiciones Corporativa. De acuerdo con la programación de entradas y salidas de efectivo se define el faltante y el plazo requerido para cotizar con los bancos y se desembolsa con el que ofrezca el menor costo, tal operación se formaliza con un pagaré o letras de cambio, según corresponda. El uso de las líneas de crédito tiene como finalidad cubrir descalces entre la fecha de entrada de los ingresos y el pago de las obligaciones u otro tipo de obligación propia de la gestión de flujo de caja.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Exposición al Riesgo Liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación:

Pasivo	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	12 meses o menos	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
<b>Pasivo largo plazo</b>						
Titulos valores por pagar	₡ 1.151.314	1.865.100	-	157.634	928.995	778.471
Efectos por pagar	883.003	1.113.723	-	186.040	451.662	476.021
Obligaciones por arrendamientos financieros	491.909	860.112	-	105.727	368.819	385.566
Cuentas por pagar	8.564	8.564	7.673	211	680	-
<b>Total pasivo a largo plazo</b>	<b>2.534.790</b>	<b>3.847.499</b>	<b>7.673</b>	<b>449.612</b>	<b>1.750.156</b>	<b>1.640.058</b>
<b>Pasivo corto plazo</b>						
Efectos por pagar	100.530	100.530	100.530	-	-	-
Obligaciones por arrendamientos financieros	16.703	16.703	16.703	-	-	-
Cuentas por pagar	98.386	98.386	98.386	-	-	-
Intereses acumulados por pagar	21.149	21.149	21.149	-	-	-
<b>Total pasivo a corto plazo</b>	<b>236.768</b>	<b>236.768</b>	<b>236.768</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>₡ 2.771.558</b>	<b>4.084.267</b>	<b>244.441</b>	<b>449.612</b>	<b>1.750.156</b>	<b>1.640.058</b>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros correspondientes al 2016, incluyen intereses:

Pasivo	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	12 meses o menos	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
<b>Pasivo largo plazo</b>						
Titulos valores por pagar	₡ 1.123.489	1.153.712	14.693	22.038	653.338	463.643
Efectos por pagar	869.919	916.756	34.427	128.933	335.134	418.262
Obligaciones por arrendamientos financieros	494.750	903.702	-	104.721	274.175	524.806
Cuentas por pagar	9.241	9.242	6.490	1.376	1.376	-
<b>Total pasivo a largo plazo</b>	<b>2.497.399</b>	<b>2.983.412</b>	<b>55.610</b>	<b>257.068</b>	<b>1.264.023</b>	<b>1.406.711</b>
<b>Pasivo corto plazo</b>						
Titulos valores por pagar	25.000	25.000	25.000	-	-	-
Efectos por pagar	91.351	91.351	91.351	-	-	-
Obligaciones por arrendamientos financieros	14.618	14.618	14.618	-	-	-
Cuentas por pagar	126.168	126.168	126.168	-	-	-
Intereses acumulados por pagar	21.454	21.454	21.454	-	-	-
<b>Total pasivo a corto plazo</b>	<b>278.591</b>	<b>278.591</b>	<b>278.591</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>₡ 2.775.990</b>	<b>3.262.003</b>	<b>334.201</b>	<b>257.068</b>	<b>1.264.023</b>	<b>1.406.711</b>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)iv) *Riesgo de Mercado:*

El riesgo de mercado es el riesgo de los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio y tasas de interés, principalmente que afecten los ingresos del Grupo ICE o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión de riesgos es administrar y controlar que las exposiciones a este riesgo se encuentren dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El ICE adquiere instrumentos financieros derivados para administrar parte de los riesgos de mercado existentes, los cuales son valorados según el precio que proporciona el emisor del instrumento. Se utiliza la contabilidad de cobertura para aquellos instrumentos que califican, a fin de mitigar la volatilidad en los cambios del valor de mercado de los instrumentos financieros que afectan los resultados.

Los derivados financieros se gestionan con bancos de primer orden, con los cuales se tienen convenios de confidencialidad y toda la documentación necesaria para operarlos. El ICE ha tomado la decisión según la estrategia de riesgos, de gestionar derivados específicamente para pasivos existentes.

Las operaciones financieras adquiridas cubren los siguientes riesgos: variaciones en las tasas de interés (locales y extranjeras) y tipos de cambio de moneda extranjera, las cuales afectan los resultados de los flujos de efectivo, valor de instrumentos, entre otros. En resumen, actualmente se cuenta con trece instrumentos financieros derivados: dos para cubrir el riesgo de tasa de interés (permutas "SWAP" de tasas de interés), dos para cubrir los tipos de cambio de la moneda japonesa Yenes al dólar de los Estados Unidos de América denominado Cross Currency Swap y nueve Non Delivery Currency Swap para cubrir parte de la exposición colón/dólar.

Riesgo de moneda

El Grupo ICE está expuesto al riesgo de moneda en la medida en que sus ingresos estén bajo la denominación de una moneda funcional y las compras y préstamos este en otras monedas, la mayor exposición que posee el ICE es en dólares estadounidense (USA).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Se busca cubrir como mínimo en dólares el 10% de la exposición total en esta moneda, se utilizan instrumentos de cobertura o derivados financieros para mitigar los riesgos financieros de tipo de cambio. Dichos instrumentos deberán cumplir con la premisa de constituirse en instrumentos de cobertura y no se aceptan instrumentos para la “especulación”, por ende, su registro contable se realizará como “contabilidad de cobertura”.

Algunos de los instrumentos que se podrán utilizar son:

- a) Forward
- b) Plain vanilla
- c) Swap de tasas de interés.
- d) Swap de tipos de cambio.
- e) Non delivery forward
- f) Cross currency swap

De las familias de instrumentos de derivados financieros mencionados en los puntos anteriores, se pueden derivar otros instrumentos con estructuras similares, quedando a criterio de la administración la utilización de los mismos para cumplir con la política corporativa de riesgos financieros y cobertura financiera y la estrategia de riesgo. No se contempla la utilización de futuros y opciones. La estrategia de riesgo mitigará la exposición de los flujos financieros por fluctuaciones cambiarias, producto de las posiciones en deuda en moneda no funcionales y tratará de compensar esos posibles riesgos, según las condiciones del mercado.

Exposición al riesgo de moneda

La exposición del Grupo ICE a riesgos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	US\$		Yenes		Euros	
	Diciembre		Diciembre		Diciembre	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
<b>Activo</b>						
Material en tránsito para inversión	21	44	2.814	5.118	1	2
Inversiones a largo plazo	50	24	-	-	-	-
Efectos por cobrar	5	6	-	-	-	-
Bancos e inversiones transitorias	112	71	-	-	-	-
Fondos de uso restringido	1	1	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por servicios prestados	16	21	-	-	-	-
Cuentas por cobrar no comerciales	11	18	-	-	-	-
Garantías recibidas en valores	-	-	-	-	-	-
Material en tránsito para operación	1	3	-	-	-	-
Valoración de instrumentos financieros derivados	-	12	-	-	-	-
<b>Total activo en moneda extranjera</b>	<b>217</b>	<b>200</b>	<b>2.814</b>	<b>5.118</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Pasivo</b>						
Títulos valores por pagar	1.558	1.558	-	-	-	-
Efectos por pagar largo plazo y corto plazo	1.115	1.289	17.604	14.846	-	-
Arrendamientos financieros L.P	417	429	-	-	-	-
Depósitos recibidos en garantía	60	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	80	87	3.142	5.055	3	5
Gastos financieros acumulados por pagar	25	32	-	-	-	-
Depósitos de particulares	1	-	-	-	-	-
Valoración de instrumentos financieros derivados	8	23	-	-	-	-
Resultado de la valoración de instrumentos financieros	-	20	-	-	-	-
<b>Total pasivo en moneda extranjera</b>	<b>3.264</b>	<b>3.438</b>	<b>20.746</b>	<b>19.901</b>	<b>3</b>	<b>5</b>
<b>Exceso de pasivos sobre activos</b>	<b>3.047</b>	<b>3.238</b>	<b>17.932</b>	<b>14.783</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

Las partidas en US\$ se actualizaron al tipo de cambio de venta establecido por el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el sector público no bancario del colón con respecto al dólar, al 31 de diciembre del 2017, se estableció en ¢570,49 (¢556,44 al 31 de diciembre del 2016).

Las principales tasas de cambio utilizadas se detallan como sigue:

Nombre de la moneda	Tipo de cambio al US\$	
	2017	2016
Corona sueca	8,18	9,11
Libra esterlina	1,35	1,23
Franco suizo	0,97	1,02
Euro	1,19	1,05
Colones	570,49	556,44
Yen japonés	112,69	116,96

El Grupo ICE actúa de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°7558 del 27 de noviembre de 1995, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) para operaciones con divisas. El artículo 89 de esa ley menciona que las instituciones del sector público no bancario efectuarán sus transacciones de compra y venta de divisas por medio del BCCR o de los bancos comerciales del Estado, estas transacciones se realizarán a los tipos de cambio del día, fijados por el Banco Central para sus operaciones.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad al 31 de diciembre del 2017 y 2016; a un incremento o disminución en el tipo de cambio en US Dólar con respecto al colón. El Grupo ICE utiliza un índice de sensibilidad del 10%, el cual representa su mejor estimado de las variaciones del US Dólar con respecto al colón.

<b>Dólares</b>		<b>Diciembre</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<i>Sensibilidad ante un incremento en el tipo de cambio:</i>			
Posición neta en dólares al tipo de cambio de cierre	¢	1.738.283	1.801.753
Posición neta en dólares	USD	3.047	3.238
Posición neta en dólares al tipo de cambio de cierre con incremento del 10% en el tipo de cambio	¢	1.912.111	1.981.928
Pérdida	¢	(173.828)	(180.175)
<i>Sensibilidad ante una disminución en el tipo de cambio:</i>			
Posición neta en dólares al tipo de cambio de cierre	¢	1.738.283	1.801.753
Posición neta en dólares	USD	3.047	3.238
Posición neta en dólares al tipo de cambio de cierre con disminución del 10% en el tipo de cambio	¢	1.564.455	1.621.577
Ganancia	¢	173.828	180.175

Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés y tipos de cambio, se mantienen constantes.

Riesgo de tasa de interés

El Grupo ICE adopta una política de coberturas financieras en la cual se establece que el porcentaje mínimo de exposición en tasa variable es de un 40%. Para cumplir con la política se suscriben instrumentos de cobertura con tasa de interés fija, o considerando pasivos a tasa fija, al utilizar permutas financieras de tasa de interés se cubre la variabilidad de los flujos de efectivo atribuibles al riesgo de tasa de interés.

Exposición al riesgo de tasa de interés

El Grupo ICE mantiene activos y pasivos importantes, representados principalmente por inversiones transitorias, inversiones a largo plazo, así como títulos valores por pagar, y efectos por pagar, obtenidos para financiar sus operaciones comerciales, los cuales están sujetos a variaciones en las tasas de interés.

En relación con los activos y pasivos financieros, un detalle de las tasas de interés se encuentra en las siguientes notas:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	<b>Nota</b>
Títulos valores por pagar	20 A
Inversiones transitorias-neto	15
Efectos por pagar	20 B
Inversiones en instrumentos financieros	12
Efectos y otras cuentas por cobrar	11
Obligaciones por arrendamientos financieros	20 C

Análisis de sensibilidad

En la administración de los riesgos de tasa de interés, el Grupo ICE intenta reducir el impacto de las fluctuaciones a corto plazo en las utilidades. En relación con inversiones transitorias, inversiones a largo plazo, así como títulos valores por pagar, efectos por pagar y cambios permanentes en las tasas de interés tendrían un impacto en las utilidades.

Durante el periodo terminado al 30 de diciembre del 2017, se estima que un fortalecimiento, así como un debilitamiento general de un punto porcentual en las tasas de interés habría significado una variación en los activos y pasivos financieros, según detalle siguiente:

	Efectos en Resultados Ingresos-Gasto			
	Diciembre			
	2017		2016	
	Fortalecimiento del 1%	Debilitamiento 1%	Fortalecimiento del 1%	Debilitamiento 1%
Inversiones transitorias	1.045	(1.045)	1.126	(1.126)
Inversiones financieras a largo plazo	1.976	(1.976)	1.137	(1.137)
Efectos por cobrar a largo plazo	1.355	(1.355)	81	(81)
Efectos por cobrar a corto plazo	1.693	(1.693)	24	(24)
Títulos valor por pagar a largo plazo	11.246	(11.246)	10.965	(10.965)
títulos valor por pagar a corto plazo	-	-	619	(619)
Efectos por pagar a largo plazo	6.582	(6.582)	6.351	(6.351)
Efectos por pagar a corto plazo	2.551	(2.551)	2.520	(2.520)
Arrendamientos financieros por pagar	5.086	(5.086)	5.094	(5.094)
<b>Efecto neto</b>	<b>31.534</b>	<b>(31.534)</b>	<b>27.917</b>	<b>(27.917)</b>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)c) Activos y pasivos derivados designados como cobertura de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 se indican los flujos de efectivo asociados con instrumentos financieros derivados, para los flujos de efectivo esperados se consideran las estimaciones proyectadas de los flujos:

En millones de colones		Valor en libros	Flujos de efectivo esperados	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
Cross currency swap	Pasivos	¢ (4.998)	5.928	668	1.207	1.037	2.202	814
Cross currency swap	Pasivos	1.964	4.372	492	891	765	1.624	600
Forward staring swap	Pasivos	(1.684)	1.065	287	379	216	183	-
Plain vanilla swap	Pasivos	(127)	90	90	-	-	-	-
Non delivery currency swap Tramo b-1	Pasivos	(42)	56	56	-	-	-	-
Non delivery currency swap Tramo a-1	Pasivos	(482)	1.105	174	295	240	311	85
Non delivery currency swap 3 años	Pasivos	(648)	2.963	466	455	999	1.043	-
Cupon swap 3 años	Pasivos	180	55	45	35	(25)	-	-
Cupon swap 3 años	Pasivos	(193)	1.231	313	612	306	-	-
Cupon swap 3 años	Pasivos	6	216	60	104	52	-	-
Cupon swap 3 años	Pasivos	104	193	64	112	17	-	-
Cupon swap 3 años	Pasivos	(255)	819	208	407	204	-	-
Cupon swap 3 años	Pasivos	(185)	473	124	228	121	-	-
Total		¢ (6.360)	18.566	3.047	4.725	3.932	5.363	1.499

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Al 31 de diciembre de 2016 se indican los flujos de efectivo asociados con instrumentos financieros derivados, para los flujos de efectivo esperados se consideran las estimaciones proyectadas de los flujos:

En millones de colones		Valor en libros	Flujos de efectivo					Más de 5 años
			esperados	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	
Cross currency swap	Pasivos	¢ (6.015)	7.344	732	1.352	1.207	2.659	1.394
Cross currency swap	Pasivos	1.417	5.416	540	997	891	1.962	1.026
Forward staring swap	Pasivos	(2.737)	2.814	631	884	548	682	69
Plain vanilla swap	Pasivos	(774)	847	443	404	-	-	-
Non delivery currency swap Tramo b-1	Pasivos	(274)	331	166	165	-	-	-
Non delivery currency swap Tramo a-1	Pasivos	(972)	2.704	369	640	537	1.003	155
Non delivery currency swap 7 años	Pasivos	1.255	1.400	719	681	-	-	-
Cupon swap 3 años	Pasivos	(18)	3.751	665	1.319	1.206	561	-
Cupon swap 3 años	Pasivos	(972)	2.571	428	857	857	429	-
Cupon swap 3 años	Pasivos	(147)	488	81	163	163	81	-
Cupon swap 3 años	Pasivos	(79)	3.833	670	1.346	1.234	583	-
Cupon swap 3 años	Pasivos	(502)	1.653	275	551	551	276	-
Cupon swap 3 años	Pasivos	(327)	848	133	283	283	149	-
<b>Total</b>		<b>(10.145)</b>	<b>34.000</b>	<b>5.852</b>	<b>9.642</b>	<b>7.477</b>	<b>8.385</b>	<b>2.644</b>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Para el caso de las coberturas de cash flow, se muestra a continuación los flujos de efectivo esperado tanto de la posición primaria como del derivado de cobertura.

En millones de colones	Flujos de efectivo			
	esperados derivados	menos de 12 meses	más de 12 meses	
Forward staring swap	¢	1.067	667	400
Plain vanilla swap		90	90	-
Total	¢	1.157	757	400

En millones de colones	Flujos de efectivo			
	esperados pasivos	menos de 12 meses	más de 12 meses	
BID-1931A/OC-CR	¢	44.712	8.129	36.583
BID-1931B/OC-CR		8.557	8.557	-
Total	¢	53.269	16.686	36.583

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las características generales de las posiciones expuestas a riesgo de mercado que están siendo cubiertas con los derivados se presentan a continuación:

Detalle	PR002 Tramo b D080172	PPE017 Dólar/colón Tramo b-1 E14-92583	PR003 Tramo a D091319	PFI -019 Dólar/colón Tramo a-1 E15-96556	PR004 Yenes NEM120618ICE	PF-021 Yenes C34569
Deuda cubierta	BID-1931 B/OC-CR	PR002	BID-1931 A/OC-CR	PR003	JIBC-CR-P3	JIBC-CR-P3
Monto principal	USD 15	USD 15	USD 85,5	USD 85,5	JPY 4.145	JPY 4,225
Monto cubierto	USD 15	CRC 7.993	USD 85,5	CRC 45.572	USD 46	USD 34
Tipo de cambio	N/A	CRC 533	N/A	CRC 533	USD 91	USD 123,3
Fecha de contratación	08/05/2008	28/04/2014	27/01/2009	18/09/2015	18/06/2012	03/12/2015
Fecha inicio cobertura o primer pago	15/08/2008	15/08/2014	14/01/2010	18/09/2015	20/10/2012	20/10/2015
Fecha vencimiento cobertura	15/02/2018	15/02/2018	14/07/2023	14/07/2023	20/04/2026	20/04/2026
Plazo	10 años	4 años	15 años	8 años	14 años	10,5 años
Tasa base	Libor 6 meses	4,37%	Libor 6 meses	3,23%	2,20%	2,20%
Spread sobre/bajo tasa base	4,37%	5,75%	3,23%	-	5,11%	5,01%
Tasa variable	-	-	-	-	-	-
Tasa total Fija	4,37%	5,75%	3,23%	4,23%	5,11%	5,01%
Estrategia	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura
Riesgo cubierto	Tasa de interés	Tipo de cambio dólar/colón	Tasa de interés	Tipo de cambio dólar/colón	Tipo de cambio yen/dólar	Tipo de cambio yen/dólar
Instrumento contratado	Permuta tasa de interés	Permuta de divisa no entregable	Permuta tasa de interés	Permuta de divisa no entregable	Permuta de intercambio de moneda	Permuta de intercambio de moneda

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Detalle	PFI022		PFI024		PFI026		PFI027		PFI023		PFI025			
	Dólar/colón tres años C34812601207		Dólar/colón tres años C3489721003		Dólar/colón tres años C38910		Dólar/colón tres años C39164		Dólar/colón tres años C3489850286		Dólar/colón tres años C3489721052		Dólar/colón tres años C38912	
Deuda cubierta	BONOS 2043		BID-1908		BID-1908		Bono 2021		Bono 2021		Bono 2043		Bono 2043	
Monto principal	USD	200	USD	50	USD	50	USD	100	USD	200	USD	50	USD	50
Monto cubierto	CRC	113.216	CRC	27.815	CRC	27.716	CRC	55.200	USD	110.850	CRC	27.815	CRC	27.716
Tipo de cambio	CRC	566,08	CRC	556,29	CRC	554,31	CRC	552,00	CRC	554,25	CRC	556,29	CRC	554,31
Fecha de contratación	22/11/2017		23/11/2016		23/11/2016		09/12/2016		09/12/2016		23/11/2016		23/11/2016	
Fecha inicio cobertura o primer pago	15/11/2017		25/11/2016		25/11/2016		10/11/2016		10/11/2016		14/11/2016		14/11/2016	
Fecha vencimiento cobertura	15/11/2020		25/11/2019		25/11/2019		10/11/2019		10/11/2019		14/11/2019		14/11/2019	
Plazo	3 años		3 años		3 años		3 años		3 años		3 años		3 años	
Tasa base	6,375%		Libor 6 meses		Libor 6 meses		6,95%		6,95%		6,375%		6,375%	
Spread sobre/bajo tasa base	-		0,90%		0,90%		7,94%		7,72%		6,96%		7,29%	
Tasa variable	-		-		-		-		-		-		-	
Tasa total Fija	7,190%		2,92%		3,05%		7,94%		7,72%		6,96%		7,29%	
Estrategia	Cobertura		Cobertura		Cobertura		Cobertura		Cobertura		Cobertura		Cobertura	
Riesgo cubierto	Tipo de cambio dólar/colón		Tipo de cambio dólar / colón		Tipo de cambio dólar/colón		Tipo de cambio dólar/colón		Tipo de cambio dólar/colón		Tipo de cambio dólar/colón		Tipo de cambio dólar/colón	
Instrumento contratado	Permuta de divisa no entregable		Permuta de divisa no entregable		Permuta de divisa no entregable		Permuta de divisa no entregable		Permuta de divisa no entregable		Permuta de divisa no entregable		Permuta de divisa no entregable	

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Administración del Capital

Mediante la Ley de Creación del Instituto Costarricense de Electricidad, N° 449 del 08 de abril de 1949, en el capítulo IV Patrimonio y Utilidades, artículo 17 se establece: “*La política financiera del Instituto será la de capitalizar las utilidades netas que obtenga de la venta de energía eléctrica y de cualquier otra fuente que las tuviere, en la financiación y ejecución de los planes nacionales de electrificación e impulso de la industria a base de la energía eléctrica*”.

El Gobierno no derivará ninguna parte de esas utilidades, pues el ICE no puede ser considerado como una fuente productora de ingresos para el Fisco, sino que usará todos los medios a su disposición para incrementar la producción de energía eléctrica como industria básica de la nación.

La política es mantener una base sólida de capital de manera que el mercado en general mantenga la confianza y se garantice el crecimiento futuro del ICE.

Se busca asegurar que nuestras inversiones de capital y financieras tengan la máxima rentabilidad, mediante un balance adecuado entre el nivel de endeudamiento y capital invertido tratando de disminuir el riesgo.

Durante el cuarto trimestre del 2017 no se presentaron cambios en la forma de administrar el capital del Grupo ICE, siendo que la institución no está sujeta a requisitos externos de capital.

El índice de deuda-capital ajustado del Grupo ICE al término del periodo del balance de situación separado es el siguiente:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Indice Deuda - Capital	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016 (Reestructurado)*
Total pasivos	¢ 3.251.480	3.264.306
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	(172.904)	(174.224)
Deuda, neta	3.078.576	3.090.082
 Total patrimonio	 2.782.793	 2.811.560
Menos:		
Montos acumulados en patrimonio en relación con coberturas de flujo de efectivo	(16.267)	(7.412)
Capital ajustado	¢ 2.799.060	2.818.972
<b>Indice deuda</b>	<b>1,100</b>	<b>1,096</b>

(\*) Véase nota 39.

Estimación de la pérdida potencial:

De acuerdo con la metodología utilizada en la SUGEVAL, se realizaron ajustes en la evaluación de la pérdida potencial para las inversiones del Grupo ICE, con ello, se asigna una calificación de riesgo a cada inversión y porcentaje de castigo según el vencimiento de la posición, de acuerdo con los siguientes cuadros:

Plazo	Calificaciones Internacionales			Ponderador
	Moody's	Standard & Poor's	Fitch	
Corto plazo	-	A1+	F1+	0,0%
	P1	A1+	F1	1,0%
	P2	A2	F2	2,5%
	P3	A3	F3	5,0%
	-	B	B	7,5%
	C y otros	C y otros	C y otros	10,0%
Largo plazo	Aaa	AAA	AAA	0,0%
	Aa	AA	AA	1,0%
	A	A	A	2,5%
	Baa	BBB	BBB	5,0%
	BA	BB	BB	7,5%
	B	B	B	9,0%
	Caa y otros	CCC y otros	CCC y otros	10,0%

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Calificaciones locales				
	Plazo	Calificación	Ponderador	
Corto plazo		1, 2, 3	7,5%	
		otros	10%	
Largo plazo		AAA-A	7,5%	
		BBB-B	9%	
		CCC y otros	10%	

Clase	Calificación internacional		Calificación local	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
1	AAA y AA	F1, A-1 Y P-1	-	-
2	A y BBB	F2, A-2 Y P-2	-	-
3	BB	F3 Y P-3	Scr-AAA y AAA (cri) scr-AA y AA(cri)	Scr-1 y F1(cri) scr-2 y F2 (cri)

Para las inversiones del Banco Central de Costa Rica se aplica un castigo de un 0% para el Gobierno y para el Ministerio de Hacienda se aplica un castigo del 0,5%; para las recompras se aplica calificación de contraparte; en el caso de las emisiones que no tienen calificación se clasifican en otros con un 10% de castigo. Las inversiones en US dólares se le aplican las calificaciones soberanas y el castigo según la tabla anterior. El resultado final corresponde a la “*pérdida potencial*”.

Las calificaciones de riesgo para el Grupo ICE reportadas al 31 de diciembre de 2017, se muestran a continuación:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Instrumentos del portafolio a diciembre 2017

Emisor	Isin	Instrumento	Calificación de riesgo
Banco BAC San José, S.A.	CRBSJ00B1640	Bono BSJ	AAA (cri)
Banco BAC San José, S.A.	CRBSJ00B1913	Bono BSJ	AAA(cri)
Banco BAC San José, S.A.	CRBSJ00B1921	Bono BSJ	AAA(cri)
Banco BAC San José, S.A.	CRBSJ00B1970	Bono BSJ	AA+(cri)
Banco Cathay	00CATAYE1878	Certificado de depósito a plazo (macro título)	SCR2
Banco Cathay	00CATAYE4609	Certificado de depósito a plazo (macro título)	SCR2
Banco Cathay	00CATAYE6976	Certificado de depósito a plazo (macro título)	SCR2
Banco Cathay	00CATAYE7438	Certificado de depósito a plazo (macro título)	SCR2
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B3207	Recompra	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4080	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4221	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4403	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4726	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4767	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4874	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4882	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB
Banco Davivienda (Costa Rica) S.A.	CRBDVAVI0088	Bono Davivienda	AAA(cri)
Banco de Costa Rica	CRBCR00B3552	Bono BCR	AA+(cri)
Banco Hipotecario de la Vivienda -BANHVI-	00BANVIE2498	Certificado de depósito a plazo (macro título)	SCR1
Banco Hipotecario de la Vivienda -BANHVI-	CRBANVIB0094	Bono BANHVI	SCR AA+
Banco Improsa	00BIMPRES6150	Certificado de depósito a plazo (macro título)	SCR2
Banco Improsa	00BIMPRES7497	Certificado de depósito a plazo (macro título)	SCR2
Banco InterNacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00046	Overnight	BB+
Banco InterNacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00051	Overnight	BB+
Banco InterNacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00358	Overnight BID 2747	BB+
Banco InterNacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00689	Overnight BEI	BB+
Banco Lafise	00BLAFIE1807	Certificado de depósito a plazo (macro título)	SCR2
Banco Lafise	00BLAFIE1856	Certificado de depósito a plazo (macro título)	SCR2
Banco Lafise	00BLAFIE3035	Certificado de depósito a plazo (macro título)	SCR2
Banco Lafise	00BLAFIE4595	Certificado de depósito a plazo (macro título)	SCR2
Banco Nacional de Costa Rica	CRBNCR0B1737	Bono BNCR	AA+(cri)
Banco Nacional de Costa Rica	CRBNCR0B1745	Bono BNCR	AA+(cri)
Banco Nacional de Costa Rica	CRBNCR0B1752	Bono BNCR	AA+(cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCGB80	Recompra	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCGG85	Certificado de depósito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCGG85	Recompra	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOCGM38	Certificado de depósito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDCOE2994	Recompra	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B7168	Bono BPDC	AA+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B7259	Bono BPDC	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B7275	Bono BPDC	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B7309	Bono BPDC	AA+(cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B7317	Bono BPDC	AA+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B7325	Bono BPDC	AA+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B7341	Bono BPDC	AA+(cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B7390	Bono BPDC	AA+(cri)
Banco Prival,S.A. (antiguo Bansol Banco de Soluciones)	00PRIVAE2993	Certificado de depósito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Promérica	CRBPROMB1284	Bono Promérica	SCR AA +
Banco Promérica	CRBPROMB1359	Bono Promérica	SCR AA +
Banco ScotiaBank de Costa Rica, S.A.	CRSCOTIB1292	Bono ScotiaBank	AAA(cri)
Fideicomiso Benemérito Cuerpo de Bomberos	CRFTBCBB0044	Bono FTBCB	SCR AA
Fideicomiso Benemérito Cuerpo de Bomberos	CRFTBCBB0051	Bono FTBCB	SCR AA
Financiera Desyfin	00FDESYE6217	Certificado de depósito a plazo (macro título)	SCR2
Financiera Desyfin	00FDESYE6936	Certificado de depósito a plazo (macro título)	SCR2
Financiera Desyfin	00FDESYE7330	Certificado de depósito a plazo (macro título)	SCR2
Financiera Desyfin	00FDESYE7314	Certificado de depósito a plazo (macro título)	SCR2
Florida Ice & Farm Company S.A.	CRFIFCOB0998	Bono FIFCO	SCR AAA

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Gobierno	0NR0ICE00800	Título de propiedad cero cupón (ventanilla)	BB
Gobierno	CRG0000B11H2	Título de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B25H2	Recompra	BB
Gobierno	CRG0000B27H8	Recompra	BB
Gobierno	CRG0000B27H8	Título de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B27H8	Título de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B29H4	Título de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B36H9	Título de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B42H7	Título de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B48H4	Título de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B51H8	Título de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B56G9	Título de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B56H7	Título de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B57H5	Título de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B60G1	Título de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B72G6	Título de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B76H5	Título de propiedad real ajustable soberana	BB
Gobierno	CRG0000B80H7	Recompra	BB
Gobierno	CRG0000B82H3	Título de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B89G0	Título de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B91H4	Recompra	BB
Gobierno	CRG0000B93H0	Recompra	BB
Gobierno	CRG0000B96G5	Recompra	BB
Gobierno	CRG0000B96G5	Título de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B97G3	Título de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000C0315	Título de propiedad macro cero cupón	BB
Gobierno	CRG0000C0413	Título de propiedad macro cero cupón	BB
Gobierno	CRG0000C0618	Título de propiedad macro cero cupón	BB
Gobierno	USP3699PAA59	Bono deuda externa Costa Rica	BB
Grupo Mutual Alajuela-la Vivienda de Ahorro y Préstamo	00MADAPCT246	Certificado de participación hipotecaria	SCR2
Grupo Mutual Alajuela-la Vivienda de Ahorro y Préstamo	00MADAPCT832	Certificado de participación hipotecaria	SCR2
Grupo Mutual Alajuela-la Vivienda de Ahorro y Préstamo	CRMADAPB2467	Bono MADAP	SCR AA
Grupo Mutual Alajuela-la Vivienda de Ahorro y Préstamo	CRMADAPB2475	Bono MADAP	AA+(cri)
Grupo Mutual Alajuela-la Vivienda de Ahorro y Préstamo	CRMADAPB2475	Bono MADAP	SCR AA+
Grupo Mutual Alajuela-la Vivienda de Ahorro y Préstamo	CRMADAPB2525	Bono MADAP	SCR AA+
La Nación S.A.	CRNACIOB0142	Bono la Nación S.A.	SCR AAA
La Nación S.A.	CRNACIOB0175	Bono la Nación S.A.	SCR AAA
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	CRMUCAPB1441	Bono MUCAP	SCR2
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	CRMUCAPB1458	Bono MUCAP	AA+(cri)
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	CRMUCAPB1474	Bono MUCAP	AA+(cri)
Refinadora Costarricense de Petróleo	CRRECOPB0012	Bono estandarizado de RECOPE	AAA (cri)
Refinadora Costarricense de Petróleo	CRRECOPB0020	Bono estandarizado de RECOPE	AAA (cri)
Safi BAC San José	SAJCPcFI	F.I. BAC San José líquido C no diversificado	SCR AA+F2
Safi Banco de Costa Rica	BCRLlcFI	F.I. BCR corto plazo colones no diversificado	SCR AA+F2
Safi Banco de Costa Rica	BCRLlcFI	F.I. BCR corto plazo colones no diversificado	SCR AAF2
Safi Banco de Costa Rica	BCRMXcFI	F.I. BCR mixto colones no diversificado	SCR AAF2
Safi Banco de Costa Rica	FI-000000022	F.I. BCR liquidez dólares no diversificado	SCR AA+F2
Safi Banco de Costa Rica	FI-000000022	F.I. BCR liquidez dólares no diversificado	SCR AA+F2
Safi Banco de Costa Rica	FI-000000066	F.I. BCR mixto dólares no diversificado	SCR AAF2

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Safi Banco Nacional de Costa Rica	BNASUPERSFI	F.I. BN superfondo dólares no diversificado	F1+ (cri)
Safi Banco Nacional de Costa Rica	BNASUPERcFI	F.I. BN superfondo colones no diversificado	SCR AAF2
Safi Banco Nacional de Costa Rica	BNASUPERcFI	F.I. BN superfondo colones no diversificado	SCR AAF2
Safi Banco Nacional de Costa Rica	FI-000000001	F.I. BN dinerfondo colones no diversificado	SCR AA+F2
Safi Banco Nacional de Costa Rica	FI-000000002	F.I. BN dinerfondo dolares no diversificado	F1+ (cri)
Safi Banco Popular	FI-000000006	F.I. Popular mercado de dinero colones (no diversificado)	SCR AAF2
Safi Banco Popular	FI-000000006	F.I. Popular mercado de dinero colones (no diversificado)	SCR AAF2
Safi Instituto Nacional de seguros	BACLACcFI	F.I. no diversificado INS-liquidez c	SCR AAF 2
Safi Instituto Nacional de seguros	BACLAD\$FI	F.I. no diversificado INS-liquidez d	SCR AAF 2
Safi Instituto Nacional de seguros	BANCREDILASCcFI	F.I. no diversificado INS-liquidez público c	SCR AAF 2
Safi Instituto Nacional de seguros	BANCREDILASD\$FI	F.I. no diversificado INS-liquidez público d	SCR AAF 2
Safi ScotiaBank	ITFCPPUSFI	F.I. no diversificado público d Scotia	SCR AAF 3
Safi ScotiaBank	ITFCPPUSFI	F.I. no diversificado público d Scotia	SCR AAF3
Safi ScotiaBank	ITFCPPUcFI	F.I. no diversificado público Scotia	SCR AAF2
The Bank of Nova Scotia (Costa Rica)	00BNSCRE6541	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
The Bank of Nova Scotia (Costa Rica)	CRBNSCRB0021	Bono Nova ScotiaBank	AAA(cri)
The Bank of Nova Scotia (Costa Rica)	CRBNSCRC0012	Papel comercial (privado)	F1+ (cri)

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 43. Activos y pasivos contingentes**

Un detalle de los procesos judiciales vigentes al 31 de diciembre del 2017 que mantiene el Grupo ICE se presenta a continuación:

Proceso	Cantidad de casos	Cuantía estimada de la demanda	Al 31 de diciembre de	
			2017	2016
			Provisión de litigios	
<b><u>Activos contingentes - demandas presentadas por el Grupo ICE:</u></b>				
Arbitraje (1)	20	3.781	-	-
Ordinario Contencioso (2)	30	2.221	-	-
Penal común	35	494	-	-
Otros	68	270	-	-
<b>Total activos contingentes</b>	<b>153</b>	<b>6.766</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Proceso	Cantidad de casos	Cuantía estimada de la demanda	Al 31 de diciembre de	
			2017	2016
			Provisión de litigios	
<b><u>Pasivos contingentes - demandas presentadas en contra del Grupo ICE:</u></b>				
Procedimientos administrativos (3)	105	9.912	-	142
Ordinario (contencioso)	27	2.658	578	1.340
Jurisdicción Contenciosa y Civil de Hacienda (4)	11	13.910	71	-
Ejecución de sentencia (contencioso)	4	43	43	41
Otros	184	105.633	1.157	1.185
<b>Total pasivos contingentes</b>	<b>331</b>	<b>132.156</b>	<b>1.849</b>	<b>2.708</b>
<b>Menos reclasificación porción no corriente</b>			<b>609</b>	<b>232</b>
<b>Corriente</b>			<b>1.240</b>	<b>2.476</b>

La siguiente es una definición de los principales tipos de procesos y jurisdicciones reconocidos por el Grupo ICE:

- a) Arbitraje: solución de un litigio sin acudir a la jurisdicción ordinaria. Las partes, en mutuo acuerdo, deciden nombrar a un tercero independiente, denominado árbitro, o a un tribunal arbitral, que será el encargado de resolver el conflicto. El árbitro, a su vez, se verá limitado por lo pactado entre las partes para dictar el laudo arbitral.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- b) Deberá hacerlo conforme a la legislación que haya elegido las partes, o incluso basándose en la simple equidad, si así se ha pactado.
- c) Contencioso: es un proceso judicial mediante el cual se revisan las conductas bajo la tutela de la Jurisdicción Contenciosa. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa, tiene por objeto tutelar las situaciones jurídicas de toda persona, garantizar o restablecer la legalidad de cualquier conducta de la Administración Pública sujeta al Derecho Administrativo, así como conocer y resolver los diversos aspectos de la relación jurídico-administrativa. (Artículo 1 Código Procesal Contencioso Administrativo).
- d) Administrativos: el procedimiento administrativo es tramitado en sede administrativa y debe servir según lo dispone la Ley General de la Administración Pública, en su artículo 214 párrafo primero, para asegurar el mejor cumplimiento de los fines de la Administración; con respeto para los derechos subjetivos e intereses legítimos del administrado, de acuerdo con el ordenamiento jurídico.

Entre los casos de mayor cuantía de activos y pasivos contingentes se tienen:

- (1) El ICE adjudicó a Verizon, mediante licitación, la elaboración de las guías telefónicas. Ante un incumplimiento contractual, el ICE presentó un proceso judicial en sede contenciosa administrativa en el año 2005, para cobrar daños y perjuicios, donde se solicitó como medida cautelar que se decretara embargo sobre los dineros que el ICE depositó. El estado actual del Proceso se define: “Mediante resolución de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, se le condena a la parte demandada al pago de los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento contractual, según la estimación indicada”. El importe de la cuantía estimada al 31 de diciembre del 2017 y del 2016, es de ₡3.781.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- (2) Proceso ordinario contencioso que pretende que RECOPE pague al ICE el daño económico sufrido por el sobrecosto de haber generado con diesel en los centros de producción Garabito, Orotina y Guápiles por entrega tardía de combustible. Los montos fueron otorgados en sentencia número 133-2016 por el Tribunal Contencioso Administrativo. La cuantía estimada, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre del 2016, es de ¢1.030 y ¢5.723, respectivamente.
- (3) La empresa Call My Way NY S.A., interpone una denuncia ante la SUTEL en contra del ICE, alegando que el ICE esta incurriendo en prácticas anticompetitivas, que generan barreras de entrada en el mercado de la telecomunicaciones a los nuevos competidores, y que fomenta la salida de los existentes. Se fundamenta en que las promociones que el ICE lanza, no pueden ser replicadas por ellos ni sostenibles por el ICE, al estar por debajo de los costos. Actualmente el caso esta a la espera de la resolución de SUTEL. La cuantía estimada del caso, al 31 de diciembre del 2017, es por un monto de ¢8.868.

Mediante expediente No. 15-005029-1027-CA, se presentó una solicitud de medida cautelar ante causam, la cual se encuentra en fase de apelación por parte de SUTEL. En la audiencia se fijo una caución del total de la multa, pero la demanda consiste en que se declare que la RCS-088-2015 tiene vicios de nulidad absoluta, al detectarse en el acto final, violaciones al debido proceso. La cuantía estimada del caso, al 31 de diciembre de 2017, es de ¢2.158.

- (4) Dentro de los principales procesos de Jurisdicción Contenciosa y Civil de Hacienda se encuentran relacionados con una de sus subsidiarias:
- i. Instalaciones Inabensa, S.A. - Exp. 5-1194-163-CA: proceso por el cobro de multas, correspondientes a la ejecución del proyecto de electrificación subterránea San José, por un monto estimado de ¢11.081. La demandante pretende el cobro de reclamaciones y devolución de multas, presentadas durante la etapa de ejecución del proyecto mencionado.
  - ii. Ghella Spa Costa Rica - Exp. 10-3471-1027-CA: la demanda tiene por objeto la declaratoria de nulidad de las limitaciones impuestas en la Adenda No. 01 del Contrato para el diseño, construcción, equipamiento y puesta en operación del Proyecto Hidroeléctrico el Encanto, por un importe estimado de ¢20.940.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- iii. Grupo Corporativo SARET: El actor formuló la medida cautelar anticipada contra la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A., por habersele ejecutado la garantía de cumplimiento por cobro de multas. Asimismo, la demandante presentó formal reclamo cobrando daño emergente, lucro cesante y pérdida de oportunidad. La cuantía estimada del proceso es por un monto de ¢7.726.

Esos procesos legales corresponden a la subsidiaria Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. Sobre los mismos, esa subsidiaria ha realizado las apelaciones legales correspondientes y sobre las cuales al 31 de diciembre del 2017, aún no hay elementos suficientes para establecer su posible resolución final y eventual. Debido a esa incertidumbre la Administración de esa subsidiaria aún no ha considerado necesario el registro de acumulación alguna para cubrir pérdidas eventuales que pudieran resultar de tal resolución.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 se presenta el estatus de los Proyectos P.H. Chucás e Hidrotarcoles:

(a) Proyecto P.H. Chucás:

La Planta Hidroeléctrica Chucás, corresponde a un proyecto bajo la modalidad BOT (Build, Operate and Transfer), construido por la P.H. Chucás, S.A., localizado entre los cantones de Mora y Atenas, provincias de San José y Alajuela, respectivamente. Su construcción se inició en el 2011, por lo que el inicio de operaciones estaba previsto para setiembre 2014, no obstante, debido a atrasos en su proceso de construcción, la planta hidroeléctrica estuvo lista para iniciar operaciones hasta noviembre del 2016. Debido a ese atraso, y como está contemplado en el contrato de compra de energía suscrito con esa entidad el 3 de febrero del 2011, el ICE procedió al trámite de una multa por la suma de US\$9.4 millones (aproximadamente ¢5.092 millones).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Posteriormente, la empresa dio inicio a un proceso de arbitraje ante el Centro Internacional de Conciliación y Arbitraje (CICA), ente afiliado a la Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AmCham), reclamando el reconocimiento de los costos en exceso incurridos en la construcción de la planta hidroeléctrica mencionada, así como que se declarara que el ICE no tenía derecho a cobrar la multa, debido a que el atraso se debió a eventos de fuerza mayor. Tal supuesto exceso de costos asciende a la suma de US\$173 millones (el costo presupuestado para la construcción ascendía a la suma de US\$107 millones, sin embargo, el costo final reportado ante el Tribunal Arbitral fue por aproximadamente US\$280 millones), el cual y según criterio de la empresa, obedecieron a factores imprevisibles como cambios geológicos, entre otros. En noviembre del 2017, el CICA, dictó el Laudo Arbitral a favor de P.H. Chucás, S.A., determinando que el ICE debía pagar el monto por supuestos sobrecostos, gastos por honorarios, entre otros. Además declaró que el ICE no tiene derecho a cobrar la cláusula penal (la multa mencionada). Como argumento principal para condenar al ICE en el pago de extra-costos la instancia legal mencionada, señaló el deber de cancelar el costo o valor real de la planta, para restablecer el equilibrio económico del contrato y evitar el supuesto enriquecimiento sin causa por parte del ICE, La condena señala que el ICE debe pagar US\$112,7 millones y ¢6.328 millones.

El 15 de diciembre el ICE presenta ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, un Recurso de Nulidad del Laudo Arbitral mencionado, argumentando la existencia de sendos vicios que generan la nulidad del mismo, tales como, conflicto de intereses de los árbitros, violación al debido proceso, violación al principio de imparcialidad, violación de las reglas del procedimiento arbitral por denegatoria a derechos de audiencia sobre pruebas y trato desigual, falta de uniformidad de la jurisprudencia, violación a normas de orden público, entre otras. Según la Ley de Resolución Alterna de Conflictos, la interposición de ese recurso de nulidad no suspende la ejecución del Laudo, por lo que el contratista podría invocar la ejecución del mismo, sin embargo, para esos efectos, ésta empresa tendría que interponer un proceso judicial de “ejecución de sentencia” contra el ICE, en el que necesariamente sería parte la ARESEP como regulador del negocio de electricidad y responsable de fijar tarifas. Es criterio de la administración del ICE y de sus asesores legales que debido a los argumentos del recurso de Nulidad interpuesto ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, así como de la denuncia penal presentada contra los árbitros ante el Ministerio Público, existe una expectativa positiva de que el caso finalmente se resuelva a favor del ICE, razón por la cual no se consideró necesario registrar provisión alguna, para cubrir pérdidas que se pudiesen derivar de la resolución de ese caso.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

## (b) Proyecto Hidrotárcoles

El Proyecto P.H. Capulín, corresponde a un proyecto bajo la modalidad BOT (Build, Operate and Transfer), iniciado por la empresa P.H. Hidrotárcoles, S.A., y contemplado en el contrato de compra de energía N° 2012000023 suscrito el 24 de abril de 2012, entre el ICE y esa entidad. Tal proyecto se localiza entre los cantones de Turrubares y Atenas, provincias de San Jose y Alajuela. De acuerdo a los términos de ese contrato una vez dada la orden de inicio la empresa mencionada debía empezar la construcción de la planta en agosto de 2012, quedando previsto el inicio de operación comercial para agosto de 2015. No obstante, debido a atrasos en su proceso de construcción, en diciembre de 2015 el ICE inició un procedimiento administrativo tendiente a la resolución de ese contrato y sanción de apercibimiento a la empresa Hidrotárcoles S.A. por incumplimiento en la fecha garantizada de inicio de operación, siendo que a la fecha en que la obra debía estar construida la planta, el avance era de un 20%. De igual forma, conforme lo establece el contrato, el ICE procedió a notificar al representante de los acreedores, sea al Banco Nacional de Costa Rica la intención de resolver el contrato, así como la decisión de que el ICE no estaba interesado en asumir el proyecto. Todo esto en cumplimiento de lo establecido en el contrato de compra de energía.

Ante esa situación, en diciembre de 2015, la empresa interpuso ante el Tribunal Contencioso Administrativo una solicitud de medida cautelar tendiente a suspender el procedimiento antes indicado, la cual fue acogida por dicho Tribunal en enero de 2016, ordenando la suspensión del procedimiento. Adicionalmente, en febrero de ese mismo año, la empresa Hidrotárcoles presentó ante el Tribunal Contencioso una demanda en contra de la institución donde solicita que se anulen varios actos administrativos que dieron origen al procedimiento antes indicado, a la vez pretende que se declare el derecho de Hidrotárcoles a modificar la fecha garantizada de inicio de operación comercial y que se condene al ICE a pagar los daños y perjuicios causados, entre otras.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Tanto de forma conjunta a la presentación de esta demanda, como en otras oportunidades, la empresa Hidrotárcoles continuó solicitando al Tribunal Contencioso la misma medida cautelar, con la finalidad de impedir que el ICE pudiera continuar con el procedimiento de resolución contractual. No obstante el 21 de febrero de 2017, el Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo rechazó en forma definitiva la medida cautelar, por lo que, a partir de esa resolución se habilitó al ICE a continuar con el procedimiento antes indicado. Durante el transcurso de dicho procedimiento, la empresa Hidrotárcoles también intentó en varias oportunidades detenerlo, con reiteradas acciones de recusación a los miembros de órgano; director e incluso una demanda judicial en contra de los funcionarios que integraron el referido órgano, sin embargo, todas las recusaciones fueron rechazadas y la demanda fue declarada inadmisibles por el Tribunal Contencioso Administrativo en enero de 2018.

Durante el transcurso del procedimiento administrativo, a la empresa Hidrotárcoles se le garantizó en todo momento su derecho de defensa y debido proceso, en el cual pudo presentar todos los alegatos y pruebas de descargo que estimó pertinentes para desvirtuar el incumplimiento imputado. Dicho procedimiento finalizó con el dictado de un acto final por parte del órgano decisor mediante oficio N°5201-10-2018 de fecha 15 de enero de 2018, en el cual se aprueba la resolución del contrato y sanción de apercibimiento a la empresa Hidrotárcoles S.A., derivado de la Licitación Pública N°2006-000043-PROV.

El 18 de enero de 2018, dentro del plazo establecido, la empresa Hidrotárcoles interpuso formalmente ante el ICE un recurso de revocatoria con apelación en subsidio y nulidad concomitante en contra de dicho acto final. La revocatoria fue resuelta por el órgano decisor del procedimiento en fecha 12 de marzo de 2018. Posteriormente, en fecha 12 de abril de 2018, la Gerencia Servicios Corporativos, resolvió el recurso de apelación y la nulidad concomitante, con lo cual se dio por agotada la vía administrativa.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 44. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

*Transacciones comerciales y financieras:*

Durante el año, el Grupo ICE realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Venta de bienes y servicios		Compra de bienes y servicios	
	Por el periodo terminado al			
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
<b>Servicios constructivos:</b>				
Fideicomiso Uno PH,				
Reventazón/Scotiabank/2013	¢ 1.497	11.229	1.665	-
Otras entidades relacionadas	-	164	-	-
<b>Servicios de asesoría:</b>				
AYA	2.004	588	2.272	-
CONAVI	971	945	844	-
MINAE-SENARA	-	1.226	-	-
Comisión Nacional de Emergencias	2.843	-	2.829	-
<b>Intereses:</b>				
Entidades del Gobierno	5.252	3.873	-	-
Entidades Financieras Estatales	5.480	2.653	11.299	9.457
<b>Otros servicios:</b>				
Instituciones autónomas	-	-	619	1.432
Entidades del Gobierno	2.314	1.275	1.708	851
Otras entidades relacionadas	2.041	1.338	409	2.730
<b>Total</b>	¢ <b>22.402</b>	<b>23.291</b>	<b>21.645</b>	<b>14.470</b>

Las ventas de bienes y servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales del Grupo ICE. Las compras se realizaron al precio de mercado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los siguientes saldos por cobrar y pagar se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

		Saldos adeudados por partes relacionadas		Saldos adeudados a partes relacionadas
		31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017
Entidades de Gobierno	¢	5.149	4.397	-
Otras entidades relacionadas		-	-	100
<b>Total</b>	¢	<b>5.149</b>	<b>4.397</b>	<b>100</b>

Estos saldos no incluyen gastos por servicios públicos (electricidad, agua, telecomunicaciones, cargas sociales y cargas impositivas).

Los importes pendientes no están garantizados y se esperan sean liquidados en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2017, se mantenían efectos y arrendamientos por pagar con entidades financieras estatales por un monto de ¢258.560 (¢247.344 al 31 de diciembre de 2016).

Los siguientes saldos corresponden a inversiones financieras y fondos de uso restringidos, colocados por medio de entidades financieras del estado:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Equivalentes de efectivo	¢	41.522	37.860
Mantenidas al vencimiento		113.420	84.170
Fondos de uso restringido		16.822	28.518
<b>Total</b>	¢	<b>171.764</b>	<b>150.548</b>

Al 31 de diciembre de 2017 los intereses por cobrar a entidades financieras estatales sobre los títulos valores asciende a la suma de ¢1.895 (¢2.875 al 31 de diciembre 2016).

Al 31 de diciembre de 2017, se mantienen inversiones en participaciones en entidades autónomas y no gubernamentales por un total de ¢30 686 (¢30.431 en el 2016) (véase nota 10).

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los directores y otros miembros clave de la gerencia durante los periodos 2017 y 2016 fue la siguiente:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Beneficios a corto plazo	¢	6.552	5.619
Beneficios por terminación		798	715
Beneficios post-empleo		782	162
Otros beneficios a largo plazo		3	-
<b>Total</b>	¢	<b>8.135</b>	<b>6.496</b>

**Nota 45. Información por segmentos**

(a) Bases para la segmentación

El Grupo ICE cuenta con los siguientes segmentos reportables:

- Segmento Telecomunicaciones que incluye sector telecomunicaciones-ICE, Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), Compañía Radiográfica Internacional de Costa Rica, S.A. (CRICSA) y Cable Visión de Costa Rica, S.A. (CVCRSA).
- Segmento Electricidad que incluye sector electricidad-ICE y Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL).

La información por segmentos es presentada a la máxima autoridad encargada de la toma de decisiones operativas del Grupo con el propósito de la asignación de recursos y la evaluación del desempeño de cada segmento, se enfoca a los diferentes sectores del Instituto (segmento de negocio) que están sujetos a riesgos y rendimientos diferentes.

Los resultados, activos y pasivos del segmento incluyen partidas directamente atribuibles a un segmento, así como aquellas que pueden ser atribuibles de una manera razonable. A continuación, se presenta información relacionada con cada segmento sobre el que debe informarse:

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

(b) Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse

Los tipos de productos y servicios que brinda cada segmento se detallan en la nota 1.

(c) Ingresos y resultados por segmentos

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos y de los resultados del Grupo ICE provenientes de operaciones que continúan por segmentos sobre los que debe informarse:

Por los años terminados el 31 de diciembre del							
Resultados por segmento		<u>Electricidad</u>		<u>Telecomunicaciones</u>		<u>Total consolidado</u>	
		2017	2016*	2017	2016*	2017	2016*
Ingresos por segmentos	¢	767.278	804.015	590.656	576.515	1.357.934	1.380.530
Depreciación de activos en operación		157.562	143.171	114.066	123.442	271.628	266.613
Ingresos por inversión		21.962	19.669	7.549	9.752	29.511	29.421
Costos financieros		(166.856)	(110.425)	(10.923)	(16.096)	(177.779)	(126.521)
Fluctuaciones cambiarias netas		(44.967)	(45.922)	(4.988)	(4.991)	(49.955)	(50.913)
Ingresos por inversiones otras empresas		371	392	35	-	406	392
(Déficit) Excedente, neto		(63.884)	26.574	12.178	3.802	(51.706)	30.376

\* Reexpresado, véase nota 39 y 40.

Los ingresos por segmento informados en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por clientes externos.

Los ingresos entre segmentos son los siguientes:

- Ingresos por ventas de servicios del segmento electricidad al de telecomunicaciones es por un monto de ¢6.506 para el año 2017 (¢6.622 en el 2016).
- Ingresos por ventas de servicios del segmento telecomunicaciones al de electricidad por un monto de ¢2.283 para el año 2017 (¢2.600 en el 2016).

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables del Grupo ICE. Las ganancias por segmento representan las ganancias obtenidas por cada segmento sin la participación en el resultado del periodo, de ingresos financieros, otras ganancias o pérdidas, así como costos financieros que no puedan ser atribuidos a un segmento específico. Lo anterior representa la medición informada al encargado de la toma de decisiones del área operativa para propósitos de distribución de los recursos y evaluación del rendimiento del segmento.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(d) Activos y pasivos por segmentos

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016							
Activos y pasivos por segmentos		Electricidad		Telecomunicaciones		Total consolidado	
		2017	2016*	2017	2016*	2017	2016*
Propiedades, planta y equipo neto	¢	4.779.497	4.826.929	1.254.773	1.248.937	6.034.270	6.075.866
Pasivos	¢	2.909.067	2.768.849	342.413	495.457	3.251.480	3.264.306

\* Reexpresado, véase nota 39 y 40.

Con el fin de monitorear el rendimiento de los segmentos y distribución de recursos entre segmentos:

- No hay activos y pasivos que no sean asignados a los segmentos.
- Todos los activos y pasivos usados conjuntamente por los segmentos, sobre los que debe informarse se distribuyen de acuerdo a la metodología de asignación, de las erogaciones de la corporación hacia los negocios, donde se establecen los porcentajes de financiamiento, de acuerdo con los conductores definidos por cada dependencia, por concepto de los distintos servicios que prestan las áreas administrativas y centros de servicio a cada área de los negocios. Cada servicio tiene una unidad de medida particular y la distribución se realiza con base en el consumo de los mismos, cuya metodología se basa en costos ABC (costeo basado en actividades), aprobada a nivel institucional por el Consejo de Directivo.

(e) Otra información del segmento

		Depreciación y amortización		Adiciones a activos no corrientes	
		Año terminado	Año terminado	Año terminado	Año terminado
		31/12/17	31/12/16 *	31/12/17	31/12/16
Negocio Telecomunicaciones	¢	120.389	138.047	155.175	88.223
Negocio Electricidad		170.502	150.767	208.578	947.159
	¢	<b>290.891</b>	<b>288.814</b>	<b>363.753</b>	<b>1.035.382</b>

\* Reexpresado, véase nota 39 y 40.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(f) Ingresos provenientes de productos y servicios principales

Los ingresos del grupo provenientes de productos y servicios principales de las operaciones que continúan son los siguientes:

		<b>Periodo terminado 30/12/17</b>	<b>Periodo terminado 30/12/16</b>
Servicios de telefonía, datos e internet	¢	464.534	499.194
Servicios de electricidad		767.278	790.242
Otros servicios y productos		126.122	91.094
<b>Total</b>	¢	<b>1.357.934</b>	<b>1.380.530</b>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y aportaciones al plan de beneficios definidos post-empleo, por terminación y otros beneficios a largo plazo, pagados durante el periodo.